



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
Facultad de Ciencias de la Educación

Trabajo de Titulación como requisito previo para la obtención del título de:
Magister en Innovación en Educación

**PROGRAMA EXTRACURRICULAR DE PERIODISMO ESCOLAR CON
ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO DE
HABILIDADES SOCIALES Y CONVIVENCIA COEDUCATIVA**

Autora: ANDREA ELIZABETH VÁSQUEZ FREIRE

Directora-Tutora: BETHY SHADIRA PRÓCEL GUERRA

QUITO, 05 JUNIO, 2020

DIRECTOR:

MSc. Shadira Procel Guerra

LECTORES:

MSc. Pablo del Val

MSc. Claudia Bravo

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

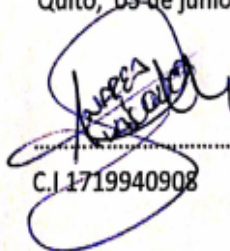
DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, Andrea Elizabeth Vásquez Freire C.I 1719940908, autora del trabajo de graduación intitulado: "PROGRAMA EXTRACURRICULAR DE PERIODISMO ESCOLAR CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y CONVIVENCIA COEDUCATIVA", previa a la obtención del grado académico de MAGISTER EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN en la Facultad de Ciencias de la Educación:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 05 de junio de 2020


C.I.1719940908

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Directora – Tutora del Trabajo de Posgrado Titulado: “*PROGRAMA EXTRACURRICULAR DE PERIODISMO ESCOLAR CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y CONVIVENCIA COEDUCATIVA*”, presentado por la maestrante ANDREA ELIZABETH VÁSQUEZ FREIRE, titular de la Cédula de Identidad N° 1719940908, para optar al Grado de Magíster en Innovación en Educación, considero que dicho Trabajo de Investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de los Lectores – Evaluadores que se designen para tal fin por parte de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En la ciudad de Quito, al primer día (I) del mes de junio de 2020.

Firma:



BETHY SHADIRA PRÓCEL GUERRA
Magíster en Educación y Desarrollo Social
C.I. 1712747938
Correo electrónico. sprocel143@puce.edu.ec
Teléfono de contacto.0992565593



REPORTE DE ANÁLISIS URKUND



Document Information

Analyzed document	TESIS FINAL ANDREA VÁSQUEZ.docx (D68591352)
Submitted	4/20/2020 2:02:00 AM
Submitted by	
Submitter email	sprocel143@puce.edu.ec
Similarity	7%
Analysis address	sprocel143.puce@analysis.arkund.com

Sources included in the report

SA	Fetches: 1/4/2019 9:55:00 PM URL: tesis final.docx	 5
SA	Fetches: 2/13/2020 2:28:00 AM URL: María Velasques_12_02_2020_Revisión_LLF.docx	 1

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, ANDREA ELIZABETH VÁSQUEZ FREIRE titular de la Cédula de Identidad N° 1719940908, declaro que los resultados obtenidos en la investigación, como requisito previo para lo obtención del Grado Académico de Magister en Innovación en Educación son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos, que se desprenden del trabajo de investigación, y luego de la redacción de este documento, son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

En la ciudad de Quito, a los siete días (7) del mes de abril de 2020.

Firma:



ANDREA ELIZABETH VÁSQUEZ FREIRE
C.I. 1719940908

DEDICATORIA

A Elina y mi esposo,
por todo el tiempo y amor
que siempre me han dado.

AGRADECIMIENTO

Al apoyo y guía constante
de mi tutora, Shadira,
quien con su paciencia y cariño impulsó la investigación.

A mi Elina y Alexis, por ser siempre maravillosos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA
Educación e Innovación

**PROGRAMA EXTRACURRICULAR DE PERIODISMO ESCOLAR CON
ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO DE
HABILIDADES SOCIALES Y CONVIVENCIA COEDUCATIVA**

Autor:

ANDREA ELIZABETH VÁSQUEZ FREIRE

Directora-Tutora:

BETHY SHADIRA PRÓCEL GUERRA

Fecha:

Abril, 2020

RESUMEN

La coeducación trasciende del hecho de agrupar estudiantes de distinto sexo en un mismo espacio educativo, pues amerita planificación y estrategia, en este hecho educativo convergen varios factores que apuntan a desarrollar en los estudiantes un espíritu de convivencia social sano que vaya más allá de las aulas, practicar la equidad, el respeto y la tolerancia concernientes al género pueden brindar una ciudadanía que reduzca el índice de violencia y se abran más espacios que para la mujer estaban históricamente cerrados. A esto se suma que la coeducación fortalece habilidades sociales entre pares, pues es en la adolescencia en donde se desarrollan este tipo de interacciones, procurar la inclusión de minorías es parte de la convivencia escolar. Tras la aplicación de instrumentos se determina que los estudiantes disfrutaban de educarse en un ambiente coeducativo y los docentes en su mayoría consideran que haber dejado la educación diferenciada y adaptarse a la coeducación es un proceso complejo, pero realmente enriquecedor y necesario pues responde a la realidad social. Sin embargo, se requieren espacios que propicien el desarrollo de habilidades sociales, que sean sitios para expresarse, y que a su vez aporten a la educación y formación de los estudiantes. Es por ello, que surge la propuesta de un extracurricular de periodismo escolar, como respuesta a la necesidad de expresión orientada a la inclusión y a favorecer el desarrollo social de los estudiantes.

Palabras clave: coeducación; extracurricular; habilidades sociales; inclusión; periodismo escolar

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA
Educación e Innovación

**EXTRACURRICULAR SCHOOL JOURNALISM PROGRAM WITH A INCLUSIVE
EDUCATION APPROACH FOR THE DEVELOPMENT OF SOCIAL SKILLS AND
COEDUCATIONAL COEXISTENCE**

Author:

ANDREA ELIZABETH VÁSQUEZ FREIRE

Director-Tutor:

BETHY SHADIRA PRÓCEL GUERRA

Date:

April, 2020

ABSTRACT

Coeducation transcends the fact of grouping students of different sexes in the same educational space, since it merits planning and strategy, in this educational fact, several factors converge that aim to develop in students a healthy spirit of social coexistence that goes beyond the classroom, practicing gender equality, respect and tolerance can provide citizenship that reduces the rate of violence and opens more spaces that were historically closed for women. Added to this is that coeducation strengthens social skills among peers, since it is in adolescence where this type of interactions take place, seeking the inclusion of minorities is part of school coexistence, after the application of instruments, it is determined that the students enjoy being educated in a co-educational environment and the majority of teachers consider that having left differentiated education and adapting to coeducation is a complex process but really enriching and necessary because it responds to social reality. However, spaces are required that foster the development of social skills, that are places to express themselves, and that in turn contribute to the education and training of students. That is why the proposal for an extracurricular of school journalism arises, as a response to the need for expression oriented to inclusion and to favor the social development of students.

Keywords: co-education, extracurricular; social skills; inclusión; school journalism

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1 OBJETIVOS	7
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
CAPÍTULO II	10
FO RMULACIÓN TEÓRICA	10
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	10
2.2 BASES TEÓRICAS	13
2.3 BASES LEGALES	14
MARCO TEÓRICO	14
3.1 EDUCACIÓN	14
3.2 COEDUCACIÓN	18
3.3 CONVIVENCIA ESCOLAR	30
3.4 EQUIDAD EN EL CONTEXTO ECUATORIANO	35
3.5 DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ADOLESCENTE	38
3.6 HABILIDADES SOCIALES	41
3.7 INCLUSIÓN EDUCATIVA	43
3.8 PROPUESTAS EXTRACURRICULARES	45
CAPÍTULO III	49
MARCO METODOLÓGICO	49
4.1 Tipo de investigación	49
4.2 Diseño de investigación	49
4.3 Unidad de estudio	50
4.4 Técnicas e Instrumentos	51

CAPÍTULO IV.....	52
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	52
GRUPO FOCAL ESTUDIANTES.....	52
GRUPO FOCAL DOCENTES.....	56
ENCUESTA.....	64
DISCUSIÓN.....	73
CAPÍTULO V.....	75
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.....	75
5.1 PROGRAMA EXTRACURRICULAR DE PERIODISMO ESCOLAR.....	75
5.1.1 OBJETIVOS.....	76
5.2 REFERENTE CONCEPTUAL.....	76
MÓDULO I.....	78
MÓDULO II.....	80
MÓDULO III.....	84
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA.....	86
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
Anexos.....	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 <i>Distracción</i>	64
Gráfico N° 2 <i>Incomodidad coeducativa</i>	65
Gráfico N° 3 <i>Aislar</i>	65
Gráfico N° 4 <i>Manifestar opiniones</i>	66
Gráfico N° 5 <i>Trato despectivo</i>	67
Gráfico N° 6 <i>Espacios coeducativos</i>	68
Gráfico N° 7 <i>Trato preferencial</i>	69
Gráfico N° 8 <i>Preferencia educativa</i>	70
Gráfico N° 9 <i>Conflicto hombres-mujeres</i>	71
Gráfico N° 10 <i>Conflicto entre hombres</i>	72

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de coeducación, de igualdad y equidad de género no nos referimos a algo nuevo que no haya sido considerado antes. De hecho, sobre este aspecto de la educación se han realizado investigaciones desde el aula con la finalidad de erradicar la desigualdad en las relaciones de género, que claramente trascienden los espacios educativos directamente a la sociedad, de la que como individuos en construcción de su personalidad y formación académica saldrán a servicio de la sociedad. El poder histórico del patriarcado persiste en el colectivo humano sobre otro en base de su sexo y que provoca subordinación, discriminación e inequidad, lo que orilla esta propuesta cercana a la realidad educativa, en el que se pretende analizar el modelo de la coeducación a partir de un colegio de Quito que recientemente se encamina a este tipo de proceso.

La inclusión en palabras de Benito (2017) es un precepto legal que busca la transformación de la sociedad ecuatoriana, este es promulgado desde los espacios educativos, en un proceso que afianza su interiorización en la práctica; sin embargo, la realidad educativa tiene un sin número de situaciones particulares, entre la teoría y la praxis hay un abismo inmenso, como por ejemplo, la exclusión histórica de la mujer en todo aspecto académico, en el que no goza de acceso a la educación, lo que en el transcurso del tiempo se va transformando, en un proceso de luchas y conquistas la mujer se abre paso como un igual, con derechos y obligaciones, tal cual, el hombre. Esta evolución de los regímenes educativos contemporáneos ha sido parte de un duro desarrollo en los que las mujeres transitan de una situación de exclusión y separación a un espacio de representación compartida en la construcción misma del sistema educativo (Erazo, 2013).

En Ecuador, a medida que la mujer tomaba su rol dentro de las aulas, las políticas educativas, la cosmovisión, la cultura y los intereses religiosos jugaron su parte, pues, en pro de la educación, se levantaron instituciones educativas que albergaron y albergan cientos de estudiantes, hombres y mujeres, instituciones laicas, religiosas, femeninas, masculinas, mixtas, con diversidad de horarios y ofertas académicas, que si bien es cierto brindaron oportunidades de progreso, no consideraron en este pasado no tan lejano, la inclusión ni interculturalidad como columna vertebral. Como señala Vergara (2013) la educación es considerada una de las principales herramientas con las que cuentan la sociedad y los gobiernos como medio político para erradicar diferencias y alcanzar la pretendida igualdad. Dando paso así, a la coeducación para la remisión de violencia entre géneros. En la actualidad, en el artículo 347 de la Constitución de la República vigente en el Ecuador, se

establecen las responsabilidades del Estado en las que se destaca: Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas. En el año 2012, varios colegios fiscales de la capital abren sus puertas a estudiantes, hombres y mujeres, sumergiéndose en un proceso paulatino de cambios sustanciales en la tradición escolar, como lo son el compartir espacios estereotipados para uno u otro género, acondicionar y crear zonas de esparcimiento para los nuevos miembros estudiantiles así como modificaciones en la infraestructura, adicionalmente, se generan planes estratégicos para garantizar la sana convivencia escolar. Con este trasfondo en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa, de la ciudad de Quito se adopta la coeducación como un modelo de educación integral e inclusiva que responde a las necesidades demandadas por la sociedad actual. Al momento, la población masculina sigue siendo minoría, y tan solo se presenta en octavos, novenos y décimos años de EGB, y primero BGU mientras, que en el resto de la sección de bachillerato, la población sigue siendo netamente de género femenino, dividiendo en dos sectores al cuerpo docente en lo que respecta a la jornada académica, el primero trabaja en coeducación y el segundo, en educación exclusivamente femenina.

Es aquí, donde la investigación destaca su importancia, debido a que, es necesario contar con el registro y análisis de las características de la coeducación para el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes que se encuentran de cara a este nuevo tipo de convivencia escolar que brinda estrategias para fortalecer vínculos, prevenir y solventar posibles dificultades, así como también, fomentar destrezas comunicativas desde el Programa Extracurricular de Periodismo Escolar, siendo este un espacio en el que la interacción entre los miembros de la población estudiantil pueden potenciar una sana convivencia.

Para finalizar, es imperante detallar los capítulos que conforman la presente investigación. En el primer capítulo se abordará el planteamiento del problema de estudio, su formulación, objetivos y justificación de la investigación. En cuanto al segundo capítulo, se referirá la formulación teórica, presentación de antecedentes investigativos, bases legales y teóricas. Ya en el tercer capítulo se desarrolla el marco teórico, mismo que es el sustento argumentativo de la investigación, mientras que en el cuarto se abordará el marco metodológico y dentro de este se analizará el tipo de investigación, población y muestra con la que se trabaja. En el quinto capítulo se presentarán resultados y análisis de los mismos, ante esto surge el sexto capítulo con la presentación de la propuesta, finalmente en el séptimo

capítulo se realiza la evaluación de dicha propuesta, se emiten conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La educación es un proceso transformador del ser humano que se encuentra a servicio de una sociedad en continuo movimiento, la cual está constituida por relaciones de poder que de una u otra forma convergen en ambientes y escenarios sociales complejos, a las que los jóvenes estudiantes entran sin las herramientas necesarias para desenvolverse con éxito lo que impacta en la sociedad (León, 2007). Una de las principales dificultades que presenta la sociedad actual es la relación violenta entre parejas, en procesos de coexistencia de ambos géneros y sus variantes en cualquier ámbito, ya sean laborales, académicos o familiares que son parte de la cotidianidad del país. Cada vez más, titulares mediáticos anuncian muerte o agresiones terribles a parejas de sexo femenino, crímenes que empiezan a ser normalizados por el inconsciente colectivo. Las estadísticas afianzan esta aseveración a través de INEC (2018), cuyos datos revelan que a nivel nacional entre los años 2014-2017 el número de víctimas por femicidios ascendió de 27 a 9. En la provincia de Pichincha, la misma fuente, INEC (2018) manifiesta que en el mismo período de análisis las víctimas pasan de 5 a 24, lo que visiblemente es un detonante para reconsiderar procesos educativos y culturales ante la violencia de género y el proceder social en cuanto a tolerancia y sana convivencia.

De acuerdo a la LOEI, las instituciones educativas son responsables de la formación como ciudadanos de los estudiantes que se albergan en sus aulas, muchos de estos centros educativos mantienen una organización en las que se los agrupan de manera en la que solo se admiten mujeres o exclusivamente, estudiantes hombres, pero en la gran mayoría de las aulas de este país desarrollan procesos coeducativos, bajo el artículo 2 de la LOEI (2011), literales j y l, el primero reza así: “Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación”; mientras que el segundo prioriza la igualdad de género de la siguiente manera: “La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.” En esta propuesta coexisten ambos géneros, lo que en teoría, debería aportar a una educación y formación social orientada al respeto y tolerancia de cualquiera de los sexos y su diversidad, profesando desde la praxis una vida en comunidad armónica, la misma que

debería ser replicada en cualquier otro ámbito. Para Ávila (2013) todo esto deviene en un gran reto para la educación del Ecuador, pues entregar generaciones capaces de proveer para su entorno una cultura pacífica provista de valores, con habilidades sociales ligadas a la empatía, requiere de una deconstrucción de lo tradicional y empezar a reflexionar desde las problemáticas que se presentan en las aulas hasta el convivir fuera de ellas para así poder modificar comportamientos y conductas sociales, que lamentablemente en la actualidad están saturados de violencia y ruptura de los valores esenciales en una sociedad desarrollada.

De acuerdo a página oficial de La Dolorosa (2016) esta Unidad Educativa Particular es una institución católica que desde su fundación mediante la Resolución Ministerial N° 575 del 12 de septiembre de 1953 ha brindado educación exclusiva para mujeres en la sección secundaria. El establecimiento educativo inició con las secciones: kínder (mixto), Primaria, Secundaria y Comercio. Hacia 1964 por intermedio de Monseñor Pablo Muñoz Vega, SJ conversó en Roma con la M. General, Cristina Estrada, Esclava del Sagrado Corazón de Jesús, quien acogió la petición de hacerse cargo del Colegio y comienzan los primeros trámites, hasta que el 7 de agosto de 1965 se funda la primera comunidad de esta Congregación Religiosa, en Ecuador y con ellas la misión de educar señoritas para la patria ecuatoriana. Sin embargo, en el año lectivo 2016-2017, se acoge a la disposición de la Constitución en su art. 347 que establece el fortalecimiento de la educación pública y la coeducación; y, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre las obligaciones del Estado, menciona que debe “asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y enfoque de derechos”. Este enfoque se introdujo finalmente en la sección secundaria, proceso que ha sido implantado paulatinamente. Este hecho ameritó un sin número de cambios, desde la infraestructura hasta la adecuación de espacios que por costumbre eran exclusivos para mujeres, sin embargo, en medio de este proceso dar voz a las minorías, que en este caso son hombres, resulta complejo. En este lugar se encuentra una población imperantemente femenina, tanto en el cuerpo docente como en el sector estudiantil.

En la coeducación los procesos son lentos, la inclusión se torna difícil, más aún cuando los estudiantes se encuentran en un despertar biológico y ante ello sus intereses cambian, se enfocan en sus relaciones e interacciones entre pares y se aproximan a una madurez sexual y en casos más extremos un inicio precoz de este ámbito (Iglesias, 2013). Una de las situaciones más delicadas para la institución no radica necesariamente en la relación de los estudiantes hombres con respecto a las estudiantes mujeres, más bien es la novedad que

resulta para el estudiantado femenino el compartir espacios que tradicionalmente les pertenecían.

Por otro lado, problemas “menores” no tienen la atención que los alumnos consideran necesaria para resolverlos, estos se quedan como inquietudes de pasillo y en ocasiones se agravan y son comunicados tardíamente a docentes y autoridades, cuando la situación pudo ser mediada a tiempo y con éxito. Estos cambios responden a números, por lo que es necesario dar a conocer que la institución educativa posee una población de 427 estudiantes en la sección secundaria, de los cuales 384 corresponden a mujeres, mientras que la población masculina se reduce apenas a 43 estudiantes, que solo se presentan en los años de educación básica superior, y 5 estudiantes en primero BGU, el resto del bachillerato es exclusivo para mujeres hasta que las generaciones coeducativas alcancen esos años; estas cifras evidencian una clara minoría, la interacción está inmersa en una serie de circunstancias sobre las modificaciones que se han realizado y que en la marcha se solventan para una convivencia efectiva y eficaz.

Según actas del DECE DOLOROSA (2010), este departamento reporta casos distintos; sin embargo, semanalmente el índice de inconvenientes estudiantiles aumenta en número y dificultad, muchos de ellos relacionados al enfoque inclusivo en relación a la población masculina; la indisciplina se muestra en el aula como un factor que perjudica el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Este departamento organiza talleres, capacitaciones docentes, concreta diálogos padres de familia para mejorar el clima educativo, pero estos últimos no asisten a las mismas, en cuanto a los talleres y asistencia estudiantil se ve en conflicto pues los estudiantes no prestan atención y minimizan la efectividad de todos estos esfuerzos, que pretenden alertarlos y hacerlos mirar desde otras perspectivas sus acciones

Así mismo, desde Inspección las docentes invitan al alumnado a vivir un ambiente de paz y sana convivencia, para ello se cumple a cabalidad el control de cada aspecto que propicie la disciplina, fomentan la mediación de conflictos y se insta a una vida en cotidianidad apegada a los valores. Por lo tanto, la necesidad de establecer espacios para la comunicación entre estudiantes y autoridades, así como apertura al diálogo con sus docentes sobre la convivencia escolar tiene la finalidad de identificar debilidades, encontrar fortalezas, buscar oportunidades y aportar desde la práctica una verdadera inclusión educativa que supere la mera integración de estudiantes hombres, sin lugar a favoritismos por el número de estudiantes en primacía. De la misma manera, afianzar la tolerancia, desarrollo de habilidades

de expresión y cuestionamiento de prácticas sociales útiles para un desempeño fuera de las aulas.

A futuro, de no contener la situación, sino se encuentran maneras de incluir a las minorías, el desarrollo de la tolerancia y el respeto por los otros y por si mismos afectará directamente a la sociedad de la que ya son parte, y que dentro de poco liderarán. Es imprescindible entonces, generar espacios comunicativos, responsables, democráticos, que aporten al aprendizaje de los estudiantes no solo en la parte académica sino también en el manejo de las habilidades sociales necesarias para una adecuada interacción con sus pares, encontrando lugar dentro de las actividades curriculares y jornada laboral de la comunidad educativa. A esto se suma la interacción entre pares en una pugna por mantener y abrir escenarios de cambio como lo son los extracurriculares, espacios menos rígidos destinados a potenciar talentos y otras habilidades sociales, claro está que esto, en medio de una alienación y boom mediático que diariamente comunican la cantidad de casos de violencia de género y todas sus variantes, situaciones nada alejadas del diario vivir estudiantil, pues es de conocimiento colectivo la vulneración de derechos en medio de relaciones de pareja que degeneran en casos de atentado a vida intrafamiliar, lo que desde las aulas se pueden ir educando, orientando a relaciones más sanas basadas en los valores que una sociedad requiere Ávila (2013); entendiendo que los docentes, no solo impartimos una asignatura puntual, sino que también se enseña con ejemplo y diálogo, y que con apertura se pueden analizar las diferentes formas de proceder en la vida escolar de los estudiantes que encuentran en apogeo emocional.

Por otro lado, en la Unidad Educativa Particular “La Dolorosa”, las actividades extracurriculares tienen una clara tendencia hacia el género femenino, ya que responden al estereotipo tradicional de la institución, designado exclusivamente actividades para mujeres, como por ejemplo los extracurriculares de: bastoneras, cheerleaders, gimnasia artística, etc. De esta forma, los espacios en los que se vive la coeducación se limitan a los extracurriculares de teatro y el grupo musical, el primero tiene una mayoría de participantes mujeres al igual que, en el ritmo curricular, es así que, de una población de 30 estudiantes, cuatro son hombres. A su vez, en el extracurricular del grupo musical se observa la misma situación, de veinte estudiantes integrantes de esta banda, dieciocho son mujeres y tan solo dos son hombres.

De ahí parte la propuesta extracurricular que recoge representantes estudiantiles que puedan recopilar malestares, satisfacciones, logros y comentarios sobre el día a día en la comunidad educativa, lo cual se espera, facilite la interacción coeducativa como una

experiencia que aliente a una vida en sociedad completa que se construya y fortalezca desde las aulas, deconstruyendo, por su parte, el paradigma de la exclusividad de actividades de acuerdo con el género (Hurtado, 2018).

Contextualizado así el problema se plantean las siguientes preguntas que orientarán el siguiente trabajo investigativo:

¿Cuáles son los fundamentos teóricos del desarrollo de clubes extracurriculares de periodismo escolar dirigido a estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020?

¿Cuáles son las pautas para el desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa bajo el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020?

¿Cómo estaría diseñado el programa extracurricular de periodismo escolar que promueva el desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa bajo el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020?

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo General:

Diseñar un programa extracurricular de periodismo escolar que promueva el desarrollo de las habilidades sociales y convivencia coeducativa bajo el enfoque de educación inclusiva, dirigido a estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020.

1.1.2 Objetivos Específicos:

- Analizar los fundamentos teóricos del desarrollo de clubes extracurriculares de periodismo escolar dirigido a estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020.
- Identificar estrategias para el desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa bajo el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020
- Configurar un programa extracurricular de periodismo escolar, para promover el desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa, bajo un enfoque inclusivo,

dirigido a estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La coeducación permite la interacción de pares en cuanto al género, sin embargo, cuando la convivencia no es sana perjudica al desarrollo de habilidades sociales, las cuales son necesarias para desenvolverse en cualquier aspecto de la vida y en la sociedad de la que los estudiantes son parte y pronto, líderes, resaltando la necesidad de una sociedad más justa y equitativa (Gordillo, 2017). La inclusión es una forma trascendental de la coexistencia de las diferencias en un espacio del que todos somos responsables, para Thomazet (2009) esta es una educación que pertenece al universo de la ética, de la justicia social, de la democracia profunda y de la equidad, en contraposición a la lógica de los méritos, la rentabilidad y la eficiencia.

La investigación se realizará en la Unidad Educativa Particular “La Dolorosa”, con novenos años, debido a que los estudiantes se encuentran en una edad en la que pueden cuestionar y ser conscientes de sus prácticas sociales y al momento son parte de un proceso de adaptación a los cambios coeducativos que la institución ha tomado y sobre todo, porque los estudiantes se hallan en un despertar biológico y sus intereses se disparan fuera del ámbito académico, por lo tanto, resulta un punto esencial para orientar el desarrollo de sus habilidades sociales, pues están alcanzando su punto más fuerte de su desarrollo evolutivo, el mismo que marcará la construcción de su personalidad como adultos y su manera de relacionarse con el género contrario y sus variedades en sociedad.

De acuerdo a Ávila (2013) la inclusión e interculturalidad son preceptos legales que buscan la transformación de la sociedad ecuatoriana, son promulgados desde los espacios educativos, en un proceso que afianza en la práctica su interiorización; sin embargo, la realidad educativa tiene un sin número de situaciones particulares, entre la teoría y la praxis hay un abismo inmenso, como por ejemplo, la exclusión histórica de la mujer en todo aspecto académico, en el que no goza de acceso a la educación, lo que en el transcurso del tiempo, se va transformando, tornando a la mujer como un igual, con derechos y obligaciones, tal cual, el hombre. Esta evolución de los regímenes educativos contemporáneos ha sido parte de

procesos en los que las mujeres transitan de una situación de exclusión y separación a un espacio de representación compartida en la construcción misma del sistema educativo (Erazo, 2013). Y en Ecuador, a medida que la mujer tomaba su rol dentro de las aulas, las políticas educativas, la cosmovisión, la cultura y los intereses religiosos, jugaron su parte, pues, en pro de la educación, se levantaron instituciones educativas que albergaron y albergan cientos de estudiantes, hombres y mujeres, instituciones laicas, religiosas, femeninas, masculinas, mixtas, con diversidad de horarios y ofertas académicas, sin considerar en este pasado reciente, la inclusión ni interculturalidad como columna vertebral.

La educación es considerada una de las principales herramientas con las que cuentan la sociedad y los gobiernos como medio político para erradicar diferencias y alcanzar la pretendida igualdad (Vergara, 2013). Dando paso así, a la coeducación para la remisión de violencia entre géneros. En la actualidad, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) implanta la coeducación como modelo inclusivo para las instituciones educativas del país. En el año 2012, varios colegios fiscales de la capital abren sus puertas a estudiantes, hombres y mujeres, sumergiéndose en un proceso paulatino de cambios sustanciales en la tradición escolar. Recientemente, la Unidad Educativa Particular La Dolorosa, de la ciudad de Quito, adopta la coeducación como un modelo de educación integral e inclusiva que responde a las necesidades de la sociedad actual. Al momento, la población masculina sigue siendo minoría, y tan solo se presenta en octavos, novenos y décimos años de EGB, mientras, que en la sección de bachillerato, la población sigue siendo netamente femenina, dividiendo al cuerpo docente en dos sectores, el que trabaja en coeducación y el de educación exclusivamente femenina.

Es aquí, donde la investigación surge, pues, es necesario registrar y analizar el proceso de inclusión del género masculino en este centro educativo que originalmente brindaba educación concentrándose en el sector femenino. Esta situación se traslada a un escenario social, como un reflejo de la realidad educativa, pues la formación que brinda este tipo de agrupación de estudiantes es la misma que se vive día a día en sociedad. Finalmente, cabe señalar que el desarrollo de habilidades sociales propician una convivencia coeducativa armónica, la relación entre pares indistintamente de su género, la misma que es demandada por la sociedad en pro de su continuo progreso y mejora de la situación actual que evidencia su tendencia a la violencia de género; el enfoque de educación inclusiva responde a la necesidad de sobrepasar la condición de inserción de “elementos nuevos” en una institución educativa, hallar estrategias que beneficien a los protagonistas de la educación, que elimine el

estigma del bueno o malo por su condición de hombre o mujer. Dejando claro que por igual docente y estudiante tienen el mismo grado de importancia en el análisis, pues ambos son parte de la sociedad que se intenta mejorar, añadiendo que toda experiencia educativa permite la mejora de la práctica docente y este aporte a su vez, garantiza una convivencia proactiva en la comunidad educativa.

CAPÍTULO II

FORMULACIÓN TEÓRICA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Una serie de investigaciones con temáticas similares a la propuesta presente han sido desarrolladas en el país y en el mundo, pues los procesos coeducativos, la inclusión de género son puntales para una vida más sana en sociedad. Así surge la investigación de Carmen Karina Hurtado Toral de Esmeraldas, realizada en el año 2018, cuyo tema dice “Prácticas coeducativas utilizadas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en centros de Inicial II ubicados en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames”. El objetivo de la misma es analizar las prácticas coeducativas utilizadas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en centros de inicial II ubicados en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames, año lectivo 2017-2018. Sus principales referentes teóricos son Moncayo, Z., Ortega, S., y Tudela, M. (2013). Crecer en Equidad; Marín, Y. R. (2016). La enseñanza y el aprendizaje de la coeducación en las aulas y Sainz Pelayo, S. (2013). ¿Cómo coeducar en la escuela? Análisis de Materiales de Aula para el Tratamiento de la Igualdad de Género. El método empleado es el descriptivo, se caracteriza por ser una investigación aplicada, según el paradigma es cuali-cuantitativa (mixta). La población involucrada en este proceso investigativo corresponde a 16 docentes de los 6 Centros de Educación Inicial II ubicados en la parroquia Tonsupa; por ello no se requiere definir una muestra. Se utilizan dos técnicas, la técnica de observación in situ, cuyo instrumento es una ficha de observación, también se emplea una encuesta con un cuestionario, como instrumento.

Las reflexiones finales de esta fructífera investigación son puntuales, a pesar de los conocimientos y predisposición en la actitud del personal docente para alcanzar la igualdad de género en el quehacer educativo, aún se desarrollan prácticas conservadoras observadas en los recursos educativos utilizados para planificar las actividades que se desarrollan con los infantes en el centro, los cuales promueven y fomentan acciones estereotipadas, que con la escasa promoción y difusión para promover la igualdad de género en las aulas por parte del

Ministerio de Educación estas se agudizan y de manera inconsciente se siguen manteniendo en los centros educativos.

En la práctica educativa se mantienen los paradigmas androcéntricos, aspectos que los estudiantes asimilan y expresan en el desempeño diario, evidenciándose en la forma de relación con el sexo opuesto, en la selección de sus juegos y juguetes, en los materiales didácticos de preferencia, en los espacios físicos que escogen dentro y fuera del aula para realizar sus actividades, etc. Considerando que la escuela es el lugar donde los infantes permanecen la mayor parte de su tiempo esto conlleva a que se continúen reproduciendo en las aulas y afianzando en sus hogares actitudes sexistas.

Por otro lado, Grace Andrea Erazo Hidalgo, publica su investigación en Quito en el año 2013, titulada “La incorporación del modelo de la coeducación en colegios técnicos. Un estudio de caso en la ciudad de Quito”, con el objetivo fijo de describir el problema de los estereotipos sexistas y discriminatorios partiendo del análisis de la información estadística disponible, así como las situaciones cotidianas ocultas en la enseñanza dentro de una institución secundaria técnica. Sus referentes teóricos son Albarracín, W. (1999). La capacitación docente en el proyecto de coeducación. Bonder, Gloria (1993). Educando a Mujeres y Varones para el Siglo XXI y Briasco, Irma (2008). “¿Hacia dónde va la educación técnico profesional en América Latina? Se emplea un método descriptivo para esta investigación mixta, cuali-cuantitativa, cuya población es de 22 estudiantes mujeres de colegios técnicos. No se requiere muestra. La técnica de observación in situ, requiere el instrumento, ficha de observación. Adicionalmente, se usa la técnica encuesta, con un cuestionario como instrumento. Erazo concluye que los cambios legislativos que se han efectuado en el Ecuador a nivel de políticas públicas y educativas en torno al género demuestran la eliminación de todas las barreras legales que logren impedir el acceso de las mujeres a la educación en términos de igualdad. Por ello, el saber legal considerado como legítimo ha sido parte de procesos móviles- históricos, en el que las mujeres transitan de una situación de exclusión y separación de instituciones concebidas como propias de su sexo, a una educación compartida.

A su vez, Ignacia Araceli Núñez Quevedo y Laura Pérez Perea, en Tarapoto, 2017. Denomina a su investigación como “La Educación diferenciada por género y su relación con los logros de aprendizaje de los alumnos del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa “Virgen Dolorosa” del distrito de la Banda de Shilcayo, región San Martín, 2015”. Esta investigación perdigue el establecer la relación de la educación diferenciada por género

con los logros de aprendizajes de los alumnos del cuarto grado de Secundaria de la Institución Educativa “Virgen Dolorosa” del Distrito de la Banda de Shilcayo, 2015. Sus bases teóricas son Artola, T. (2012) Educación diferenciada “algunas razones educativas”. Assam, A. L. (2010). Educación diferenciada: ¿Un retroceso histórico o un avance en el sistema educativo?” y Requena, F. (1998). Género, Redes de Amistad y Rendimiento Académico. Esta investigación no experimental tiene una muestra no probabilística conformada por 53 estudiantes. Utiliza la técnica de la encuesta como instrumento usa un cuestionario. Las técnicas estadísticas para presentar y procesar los resultados fueron las tablas de frecuencia, la media, desviación estándar y el coeficiente de correlación lineal de Pearson. Se concluye que la educación diferenciada por género se relaciona de manera directa y positiva con los logros de aprendizajes de los alumnos del cuarto grado de Secundaria ya que permite fruto del esfuerzo y desarrollo poner énfasis la capacidad del estudiante, el resultado de ésta, de factores volitivos, afectivos y emocionales, además de la ejercitación.

Por su parte, Julia Badaura Altamirano Medina, Babahoyo 2014, propone “Las actividades extra curriculares y el mejoramiento cualitativo de la educación en el bachillerato de la Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado” de la parroquia Pimocha, cantón Babahoyo, provincia Los Ríos” busca determinar la incidencia de las actividades extra curriculares en el mejoramiento cualitativo de la educación en el bachillerato. Sus referentes teóricos son Camacho V, R. N. (2011). Las actividades extracurriculares y el mejoramiento cualitativo del proceso enseñanza aprendizaje. Carmona Rodríguez, C. S. (2011). Actividades extraescolares y rendimiento académico: Diferencias en autoconcepto y género y Shaffer, D. R. (2002). Desarrollo social y de la personalidad. Esta investigación es de campo. El tipo de estudio es de carácter descriptivo y de campo, dirigido a una muestra poblacional de: directivo 1, docentes 16, estudiantes 32, padres de familia 30. Usa dos técnicas, encuesta y entrevista con sus respectivos instrumentos. Las conclusiones de esta investigación determinan que las actividades extracurriculares tienen una incidencia positiva en la formación del educando, contribuye al desarrollo social, a elevar la autoestima, autonomía, mejorar el rendimiento académico. Así también, las actividades extracurriculares generan varias destrezas entre ellas físicas, intelectuales y sociales en los educandos, lo que permite desarrollar sus propios talentos, su inserción dentro del proceso de formación social.

Finalmente, Leydy Bibiana Alayon Torres y Diana Marcela Casas Pérez en Bogotá en el año 2017, publicaron su investigación denominada “La experiencia co-educativa: un espacio para profundizar sobre relaciones de género que favorezcan la equidad y los procesos de

constitución de subjetividades”, la cual pretende proponer experiencias y encuentros desde la coeducación que permitan abordar la equidad de género a través de las subjetividades que se dan en las relaciones de las niñas y los niños de grado 6° de la IED Villas del Progreso. Sus referentes teóricos son Bauman, Z. (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa y Blanco, M. E. (2004). Equidad de género y diversidad en la educación. El enfoque utilizado es cualitativo, la técnica empleada es la caracterización de la población, con su ficha respectiva, adicionalmente se usa la técnica de observación in situ, con la ficha de observación. La población es de 8 niñas de sexto grado y 7 niños de sexto grado. Se concluye que la coeducación como propuesta de educación igualitaria supera a la educación mixta, ya que, es una propuesta que incursiona no solo como la inclusión de las niñas y mujeres en la educación, sino que, trasciende para que las formas de sexismo no determinen el paso de las niñas y los niños por la vida escolar; todo ello proyectado en abordar las intervenciones, procedimientos formativos y didácticos de quienes tenemos la responsabilidad de la educación de niñas y niños. La generación de espacios lúdicos y creativos de socialización, nos permitieron recrear escenarios donde el cuerpo no fue moldeado ni marcado por un discurso normalizador si no que posibilito un acto creativo en la representación de sí mismo a través de los colores y las letras en las posibilidades de ser.

2.2 BASES TEÓRICAS

Coeducación: Los constructos teóricos en los que se sustenta esta variable encuentran al investigador Gordillo, E. G., Gamero, G. J., & Rivera-Calcina, R. (2014) con su texto científico “Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas”, estudio al igual que otras publicaciones del autor sustentan la importancia de la coeducación para solventar interrupciones de conductas y comportamientos estudiantiles en escenarios sociales dentro y fuera del aula.

Inclusión: En cuanto a este aspecto el referente es Yugueros, A. (2015) con su investigación “La coeducación en la escuela como modelo de socialización e inclusión”; estudio que aborda el enfoque inclusivo como pauta para garantizar el proceso coeducativo con éxito, independientemente de la cantidad de estudiantes que por género primen en la institución educativa.

Habilidades sociales: Esta variable es fundamental en la presente investigación pues este tipo de habilidades constituyen las herramientas que propiciarán el cambio en el devenir estudiantil y su relación con sus pares independientemente del género, por lo tanto se apoyará

en la investigación de Tortosa, A. (2018) con “El aprendizaje de habilidades sociales en el aula”.

Periodismo escolar: Finalmente, para la propuesta extracurricular se emplea el referente teórico de Sandoval, J., & Rodríguez, T. (2018) con “Club de periodismo como incidente comunicacional en el proceso educativo” investigación que toma en cuenta a la comunicación como base para el intercambio oportuno de ideas entre estudiantes y autoridades de la comunidad educativa.

2.3 BASES LEGALES

Cabe resaltar que las bases legales de esta investigación responden a la Constitución de la República del Ecuador que en el Art. 347 indica: “Será responsabilidad del Estado: Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas”. Lo que se convierte en sustento y lineamiento directo de la praxis educativa de la Unidad Educativa “La Dolorosa” de la ciudad de Quito que se une a la declaratoria en el año 2016. En un recorrido secuencial, es necesario citar que la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), implanta la coeducación como modelo inclusivo para las instituciones educativas públicas del país en el año 2012, mientras que las instituciones privadas el proceso ha sido acogido paulatinamente y responde a los intereses particulares de estas; es así que varios colegios de la capital abren sus puertas a estudiantes, hombres y mujeres, sumergiéndose en un proceso continuo de cambios sustanciales en la tradición escolar, lo que de forma sistemática plantea una inclusión de género basada en la tolerancia y respeto, situación que se traslada directamente a la problemática social.

MARCO TEÓRICO

3.1 EDUCACIÓN

La educación es un proceso humano y cultural complejo que considera la condición, cultura y naturaleza del hombre como un todo, tomando en cuenta cada particularidad de estos aspectos y su interacción. La educación es intencional, busca la perfección y la seguridad del ser humano, en su desarrollo y consecución universaliza, pero también individualiza al educando. Para León (2007) “Educar es formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre, no tal y como la naturaleza la ha iniciado; sino como la cultura desea que sea.” p.596. Por lo tanto, se determinan dos puntales fundamentales: la transformación y la potencialización del hombre, el cual se encuentra en

constante cambio, esto se debe al tiempo y a los procesos que la sociedad atraviesa, de tal forma, que está expuesta a ser desarticulada y reestructurada a medida que avanza.

En este contexto, Pestalozzi (citado en Cordero. 2006, p.37) la educación es el desarrollo natural, progresivo y sistemático de todas las facultades del ser humano, situación compleja que requiere abordarse y estructurarse de acuerdo al contexto en el que surge el fenómeno educativo. Es decir, se fortalece en el desarrollo evolutivo e histórico del hombre, es por tanto, una forma en la que el ser humano alcanza la libertad, para ello requiere de constancia, disciplina, de saber conducirse e incluso someterse a situaciones llenas de autoritarismo, imposición y contradictoriamente, atenerse a una libertad limitada. La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una manera de pensar; una perspectiva de lo que se espera a futuro y sobretodo, hallar estrategias que permitan la satisfacción de las necesidades humanas.

En cuanto a necesidades humanas se puede tomar a consideración las siguientes: menester de vivir y estar a salvo, sentido de pertenencia, de conocerse, crear y producir. La educación no puede decaer ni mucho menos ignorar la cultura, su misión es formar la personalidad del individuo para diferenciarse de otros y para mirar más allá de la misma cultura, provocar en cada ser humano el deseo de vivir y de poder, fortalecer el sentimiento y pensamiento individuales, subjetivos, para entenderse a sí mismo, sus propias leyes y a los demás (León, 2007).

La educación en la primaria y secundaria permite que en esta formación se adquieran habilidades y competencias fundamentales para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de participar activamente en sociedad, profesando su cultura. Además, hay que tener en cuenta que los años de escolarización constituyen un espacio clave para generar vínculos e interacciones positivas diversas entre grupos sociales y culturales y durante los mismos se construyen y transmiten valores y actitudes compartidas, las cuales resultan indispensables para la vida en sociedad, de tal forma, que se propicia la cohesión social en la comunidad. En este sentido, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la Declaración de Jomtien (1990) en su Artículo 1, sobre satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje proclama:

Las necesidades básicas de aprendizaje abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes)

necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

Es así que la educación se ve compuesta por educadores y educandos, en ellos influyen múltiples factores como lo son: el nivel sociocultural y moral de la familia, la situación económica del entorno, el proyecto del centro educativo, la motivación y la preparación del profesorado y de los estudiantes, así también, la armonización entre la acción educativa de la familia y del centro escolar más la convivencia sana. Ante todo esto, el derecho a seleccionar y optar por el tipo de escuela en la que desean se eduquen los hijos recae directamente en los padres, mientras que a las autoridades públicas les corresponde facilitar el ejercicio de ese derecho, también ofreciendo centros de educación diferenciada en las instituciones públicas, si la demanda social los exige.

La educación es para Batalloso (2006) un fenómeno que no puede desvincularse de prácticas personales, sociales, culturales e históricas muy amplias. Es decir, todo acto educativo estará influenciado por dichas prácticas, en consecuencia, la educación necesitará de un razonamiento cualitativo diferente, con el fin de evitar las deformaciones y obstáculos que impiden el desarrollo pleno de la persona.

Por tanto, la educación es un proceso intencional, formador del ser humano que pretende la transformación desde la individualidad hasta llegar a la sociedad, es un acto recíproco, en constante cambio, se adapta y enmienda, muchas veces tras duros y largos procesos. La educación se ajusta a lo que la sociedad necesita, cuyos protagonistas se reestructuran en la marcha, bajo las directrices que las autoridades gubernamentales propongan, enmarcados en la institución social de la familia, conforme al contexto cultural, político y económico que se enfrente.

3.1.1 EDUCACIÓN Y GÉNERO

La perspectiva de género en educación está orientada al cambio social, lo que implica modificar la práctica educativa de todo el cuerpo docente, ya que está dirigido a la comprensión del ser humano partiendo de la noción de vivir valores como la igualdad, la equidad, la alteridad y la diversidad; apuestan a la otredad como guía sustancial para cambiar la cultura opresiva (Ponce, 2010). No obstante, los docentes en su ejercicio profesional estigmatizan, etiquetan y se dirigen a sus estudiantes bajo estereotipos, tomando una actitud negativa evidenciándose su desconocimiento en cuanto al tema de igualdad (Martín, Guerrero

y González, 2011), lo que desencadena en una continuidad de injusticias y perpetración de lo que se intenta cambiar, sin permitir que los estudiantes puedan recibir una educación de calidad.

De tal forma, que educación y género son palabras ligadas a un hilo histórico que conduce a transformaciones y luchas permanentes, para Scott (1996) “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (p. 65). Pero este concepto, de acuerdo al mismo autor engloba cuatro elementos interrelacionados, el primero, tiene que ver con lo simbólico, es decir con las representaciones; el segundo abarca los conceptos normativos, donde lo simbólico se convierte en doctrinas religiosas, educativas y legales, que refuerzan el binario masculino-femenino y los estereotipos de género; el tercer elemento lo conforman las instituciones y organizaciones sociales donde se concretan las normativas y, finalmente, el componente subjetivo que refleja la apropiación de cada persona de los rasgos construidos socialmente como masculinos y femeninos. (Scott, 1996). Este referente teórico es importante al momento de analizar y comprender las relaciones de género que se dan en el ambiente escolar, ya que en la institución educativa se manifiesta permanentemente la interacción los elementos antes mencionados.

Al respecto, De Laurentis (1986, citado en Pallarès. 2012, p.193) propone al género como la representación de una relación que se traduce en la pertenencia a un grupo y tiene la función de constituir a los individuos en hombres y mujeres, por tanto, es una construcción social y cultural, mientras que la diferencia sexual responde a la biología, es decir, el género es la imagen que se hacen los individuos de la relación que establecen con los otros, asignando una identidad como hombre o como mujer con todas sus significaciones. Según Bourdieu (1997, citado por Lamas, 1995):

“... la división del mundo basada en las referencias a las diferencias biológicas, y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción, actúan como la mejor fundada de las ilusiones colectivas. Establecido como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género, estructuran la percepción y la organización concreta de toda la vida social” (p. 331).

La presencia del género en el ambiente educativo se puede evidenciar en la estructura de la división sexual del trabajo, la que naturaliza la participación por géneros en el sistema

educativo en cuanto a jerarquía. Al respecto, Domínguez (2004) considera que existen contradicciones en las prácticas de la enseñanza y el aprendizaje con los conceptos normativos en el ejercicio de la profesión docente.

Por otra parte, para Villegas (2018) se presentan ciertos modos de ser, actuar y pensar y en torno al género surge el feminismo, entendiéndose por este un conjunto de corrientes de pensamiento, teorías sociales y prácticas que se posicionan en abierta crítica de las relaciones sociales históricas, pasadas y presentes; y que provienen principalmente de la experiencia femenina. Las teorías feministas realizan una crítica profunda a la desigualdad social entre mujeres y hombres; cuestionan las relaciones entre sexo, sexualidad, poder social, político y económico que proclaman la igualdad de los derechos de las mujeres. La masculinidad según Rodas (2007) hace referencia que a una categoría en construcción debido a que acarrea varias ideas arraigadas a la cultura a la que pertenece el ser humano.

De tal forma, encontramos a ambos conceptos inmersos en la práctica de cada uno, se insertan en el mismo resultado, la sociedad, la misma que estructura la reproducción del sistema desde las aulas, estratifica y separa de acuerdo a los géneros. En la actualidad, estos se construyen más allá de la Biología, se configuran como diversos y se orienta la educación a un intento de tolerancia y respeto, el cual no termina de esclarecerse con totalidad, pues como los autores citados anteriormente comentan, garantizar la igualdad de géneros trae consigo una transfiguración de la división sexual del trabajo, es un reeducar a la institución de la familia, desde y para las aulas.

Por lo tanto, en razón de los referentes citados se concluye que la relación entre educación y género está íntimamente arraigada, pues la construcción social del género se alimenta en los espacios educativos, ya sea para categorías masculinas, femeninas y diversas se propiciará la tolerancia y el respeto ya que estas se afianzan a la par de la sociedad y su respuesta a las ponencias escolares.

3.2 COEDUCACIÓN

La educación tiene una meta esencial y esa es proporcionar a niños, niñas y jóvenes de ambos sexos una formación amplia, completa y plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que englobe el conocimiento, la ética y moral, pero por sobre todas las cosas, la educación permite emprender una lucha para vencer la discriminación, la desigualdad y otros problemas sociales, aborda en la cotidianidad, desde las aulas una serie de estrategias para facilitar aprendizajes que aporten a la construcción de dicha sociedad (Gordillo, 2017).

Ante todo esto, la labor del docente ha sido siempre un reto extenuante, que requiere pasión y entrega por un futuro mucho más justo y digno, a favor de las generaciones que transitan por los centros educativos. En el largo recorrer educativo se han visibilizado cambios acorde a la evolución de la sociedad y sus contextos, configurándose de a poco, partiendo desde el básico y elemental derecho a acceder a ella hasta el complicado proceso de descifrar cómo usarlo para transformar todo. Utópico o no, la educación se consagra como el puntal de la humanidad hacia el progreso.

En un intento por revertir situaciones educativas que fomentan la desigualdad se han agrupado a los estudiantes en diferentes formas, separados por religión, clase social, sexo, etc. Este último acuña prácticas sociales que salen de las aulas directamente a entornos en los cuales la construcción de un modelo patriarcal es firme y muchas veces violento e inequitativo, lo cual retorna, se reproduce y afianza en los mismos salones de clase.

Palabras imprescindibles como coeducación, género, igualdad, equidad, diferencia pueden reorientar la práctica educativa, en ellas recae la reconstrucción de paradigmas desde el mismo docente hasta el estudiante y su entorno. Por tanto, el principal constructo de este estudio es la coeducación, que de acuerdo a Orenga (1987) es un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados. Es decir, favorece el desarrollo integral del estudiantado, en un ambiente de igualdad, sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo, esta independencia conlleva que la escuela coeducativa propicie la eliminación de todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los educandos pueden desarrollar libremente su personalidad y sentido crítico ante las construcciones sociales de las que son parte, pero también potenciales transformadores.

Al hablar de coeducación, nos referimos a una educación igualitaria y no discriminativa entre masculinidades y las femineidades, esto va más allá de la educación mixta que imprime los mismos valores, contenidos, metodologías, prácticas y mecanismos para todas las personas, sin distinciones de sexo-género (Subirats y Brullet, 1999). La coeducación no es nueva y no es una garantía de igualdad ante los estereotipos sexistas y discriminatorios dentro del mismo terreno educativo, así Iglesias y Sánchez (2017) resaltan que el proyecto coeducativo se fortalece de los estudios feministas en los que el género es referente del origen cultural y de construcción social de estas desigualdades, coloca en un

lugar relevante la lucha en contra los estereotipos por su gran poder para definir capacidades, cualidades, intereses y perspectivas de futuro de manera sexuada (p. 1).

En el pensamiento de Moreno (1993) coeducar no es yuxtaponer en una misma clase a individuos de ambos sexos, eliminando las diferencias mediante la presentación de un modelo único. No es uniformizar las mentes de niñas y niños sino que, por el contrario, es enseñar a respetar lo diferente y como punto extra, disfrutar de la riqueza que ofrece la variedad y estar unidos ante todo aquello que sea diverso. En esta teoría hay que dejar claro que la mezcla de niños y niñas en las aulas y actividades supone una escuela mixta, pero no necesariamente una escuela coeducativa, si se limita meramente al agrupamiento se corre el riesgo de perpetuar estereotipos, reproduciéndose de forma no explícita la posición masculina sobre la femenina. Frente a esto, Iglesias y Sánchez (2017) sostienen:

El modelo de educación mixta todavía no ha sido desterrado completamente, es decir, chicos y chicas estudian en la misma aula y con los mismos contenidos, pueden acceder a las mismas titulaciones superiores, obtienen resultados académicos equiparables e, incluso, llegan a ser superiores en el caso de ellas; pero a pesar de los avances, la realidad se empeña en demostrar que la igualdad no está conquistada: la elección de materias optativas y de titulaciones superiores, así como la polarización sexual que se produce en las ramas de la formación profesional, indican que se sigue socializando en un sistema bipolar de roles sexuados (p. 2).

Es decir, el cambio real está en la práctica de la coeducación, en el que las instituciones educativas que apuestan por este modelo democrático de educación, sitúen la igualdad de género en el centro de sus propuestas, pues sólo así el estudiantado puede aprender a desarrollar su individualidad con independencia del sistema sexo-género. Para las mismas autoras, desafiar la desigualdad en función de género requiere de modelos educativos abiertamente antisexistas; para lo cual el personal docente y el mismo cuerpo de profesionales de apoyo, cuestionen lo establecido, en especial, este tipo de jerarquías, es crucial que se y desarrollen planes, programas y proyectos que contribuyan a globalizar un orden social comprometido en garantizar el desarrollo de las capacidades básicas para poder ejercer el derecho a una ciudadanía plena (Iglesias y Sánchez, 2017).

Maragall, pensador, dijo: “Conviene educar a la mujer no para ciudadana, sino para madre de ciudadanos”, permite dar a conocer el devenir de una realidad que evidentemente se está transformando, en la que el rol de la mujer se desapega de su contexto histórico

caracterizado por sumisión y entrega total al hogar, es un paso minúsculo la mujer es ya sujeto de educación, aunque cabe recalcar que aun así la sociedad no la desliga del papel social de madre, más allá de su naturaleza, intenta quebrar su estereotipo.

Bajo estos parámetros de lucha, avance y transformación nos encontramos frente al debate de cómo agrupar a los educandos, es imperante determinar el sistema más eficiente, aquel que aporte más al desarrollo social y evidentemente, el que estimule un mejor ambiente académico para el progreso escolar. De acuerdo a Gordillo (2014) dicho debate sobre el mejor modo de organización de los estudiantes en el sistema educativo formal reza sobre si separados por sexos es decir, educación diferenciada, o no (educación mixta), para optimizar tiempos y aprendizaje evitando conductas disruptivas bajo un sistema u otro.

Por otro lado, para puntualizar lo que la coeducación pretende es necesario describir sus propósitos más elementales, para ello se cita a Lamas (2007) quien establece los siguientes aspectos más determinantes:

- 1) Promover la igualdad real entre mujeres y hombres, más allá del papel y del discurso vacío, ejecutarla desde la práctica.
- 2) Conseguir que las mujeres tengan las mismas posibilidades de elección y puedan acceder a los mismos puestos de responsabilidad que los hombres, con los mismos derechos y obligaciones, evitando privilegios.
- 3) Hacer visibles a las mujeres en todos los aspectos de su vida y mostrar las experiencias de mujeres en la historia, reivindicando su voz y papel protagónico opacado o extinguido por pensamientos opresores o condenatorios.
- 4) Compartir la educación de hijas e hijos y las responsabilidades dentro del hogar, partiendo de la célula social, la familia.
- 5) Atender la afectividad y sexualidad de las niñas y los niños de una forma sana y responsable, apostándole a la criticidad, dejando de lado el tabú histórico y acompañarlo hasta el final del proceso.
- 6) Educar en el respeto a los diferentes tipos de familias y a las distintas formas de convivencia, comprendiendo que la diversidad en esta institución social se encuentra en transformación y acarrea tolerancia.
- 7) Favorecer la participación y la convivencia respetando la diversidad en cualquiera de sus formas.
- 8) Prevenir los malos tratos y la violencia de género, pues desde el aula se genera conciencia que se dispersa a la sociedad en la que crecen.

9) Aprender a usar lenguajes que no discriminen a nadie, evitar expresiones sexistas hasta desaparecerlas del arsenal gramatical.

10) Reflexionar sobre lo que se enseña y cómo se enseña, el docente es la guía y debe cuestionarse lo que se le encarga dictar en su cátedra, replantearse y repensar sus propias bases.

En conclusión, la coeducación bajo las perspectivas referenciadas, es una forma de propiciar el respeto a lo diferente, trasciende de colocar en el mismo espacio educativo a niños y niñas, y adolescentes de ambos géneros, busca el entendimiento de formas de convivencia y aprendizaje a favor de la tolerancia, se enfoca en una reestructuración social que erradique la exclusión y violencia de género. El propósito de la coeducación es generar conciencia sobre los estereotipos fomentados históricamente y desaparecerlos para una vida más libre desde las aulas y fuera de ellas.

3.2.1 PAPEL DE LA ESCUELA EN LA COEDUCACIÓN

La escuela es el principal agente educativo de la infancia y la juventud. En ella no sólo se aprenden conocimientos sino que también se adquieren actitudes, valores y normas de comportamiento. En la escuela, la educación no sexista implica la participación no sólo del profesorado sino también de la familia y la sociedad en general. Para Blanco García (2007) coeducar es educar a cada una y a cada uno según quien es, atendiendo a su diferencia.

Al hablar de coeducar la referencia son tanto las niñas como los niños, aunque de un modo diferente, para las niñas no puede significar tomar como referente válido el que ya tenían los niños. Y para los niños significa repensar el que ya tenían asignado. Educarlos fuera del modelo dominante, deconstruir y tomar otros referentes y perspectivas sobre lo que significa ser una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico social en el que vivimos.

Algunas de las propuestas coeducativas dentro de la escuela son:

- Observar si las niñas y los niños muestran en el aula o fuera de ella una actitud respetuosa y tolerante con los demás.
- Desde las primeras etapas escolares fomentar, en los juegos y dinámicas, que no se discrimine a nadie practicando la inversión de papeles. Por ejemplo, hacer obras de teatro donde las niñas puedan hacer de niños y los niños puedan hacer de niñas.
- Enseñar a las niñas y niños a utilizar los juguetes indistintamente, sin pensar en el género.
- Formar al profesorado para que sepa trabajar contra el sexismo en la escuela.

- Fomentar la creación de talleres coeducativos dirigidos a las madres, padres, tutores/as, representantes de los estudiantes, etc.
- Estimular a las niñas y a los niños para que elijan los estudios y profesiones que les gusten. Tradicionalmente, la sociedad ha asignado profesiones diferentes según el género, pero no hay profesiones “femeninas” ni “masculinas”, sino que cada persona debe elegir de acuerdo con sus gustos y aptitudes personales.
- Sensibilizar a las familias en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el reparto de tareas domésticas.
- Valorar la diversidad en la escuela como una riqueza social.
- Introducir la perspectiva de género en todas las materias escolares. Por ejemplo, enseñar que además de hombres también hay mujeres políticas, científicas, filósofas, pintoras, escultoras. (Castilla, 2008)

Tras estos ideales coeducativos, las instituciones escolares perciben un reto de responsabilidad social, para Castillo (2008) en la escuela encontramos un reflejo de la sociedad en que vivimos, entre ambas se establece una relación bilateral de causalidad, que va al paso de la evolución social, por lo que sugiere que tras cada ciclo académico que se cierre se debe evaluar el progreso, dificultades y aspectos positivos en la misma convivencia coeducativa del centro para iniciar el próximo con nuevas estrategias que fomenten cambios positivos en la educación.

Ya en el salón de clases, se pueden evidenciar situaciones alarmantes, según Subirats y Brullet (1999), las investigaciones que se han llevado a cabo acerca de las interacciones dentro del aula buscan respuestas de cómo el trato desigual es cierto. El análisis de la relación entre maestros y maestras y alumnos y alumnas muestra que los niños reciben mayor desaprobación y más críticas de sus maestros que las niñas y que las críticas a los niños adoptan un tono de voz más duro, mientras que las críticas a las niñas se hacen en tono más suave (Gates y MacCoby, citados por Subirats y Brullet, 1999, p. 200).

Estos “detalles” marcan notables diferencias a la hora del adoctrinamiento de género implícito en el desenvolvimiento estudiantil, el profesorado es responsable directo de estos accionares, sin embargo, para que maneje una coeducación se ha de desconfigurar de su propio dogma de género y esto no en la práctica docente, sino desde su formación en universidades y unidades académicas, creando una cultura de igualdad encaminada a cómo dictará su cátedra y lo que importa aún más, que pueda vivirla realmente. Fontecha (2006) sostiene que las capacidades y aptitudes atribuidas a las mujeres y a los hombres varían de

una sociedad a otra, de una época a otra, lo que quiere decir es que esas capacidades y aptitudes no están atribuidas a la biología sino a lo social, y eso no cabe duda que afecta, pero positivamente, para las mujeres, al no tener que demostrar ante los hombres que ellas tienen capacidades superiores. De tal modo, que el docente no puede privilegiar pero si reestablecer el protagonismo equivalente de ambos sectores coeducativos en el ámbito escolar.

Para Hurtado (2018) la actitud de los y las docentes es primordial para instaurar una propuesta coeducadora, al respecto, Rebollo, García, Piedra y Vega (2011), concluyen que al analizar los cambios e innovaciones con respecto a la coeducación en las aulas empíricamente se identifican tres perfiles en las actitudes del profesorado; estos corresponden a los que se resisten a aceptar los cambios, quienes se adaptan con facilidad a las estrategias en igualdad y los que fortalecen el proceso de enseñanza coeducativo (p.21).

Además, Hurtado (2018) comenta que los planes de estudio y la metodología del profesorado son los puntos que hay que revisar, para comprobar cuál es la incidencia que se tiene actualmente sobre el alumnado en el aspecto coeducativo. Es decir, identificar puntos a favor y en contra para el desarrollo de la coeducación (Moral y Ángel, 2015). Es por esto, que el personal docente, debe tomarse el tiempo de identificar y reflexionar sobre los elementos del currículo oculto, para así, empoderarse y tomar decisiones para modificar y contrarrestar conductas no coeducativas.

Al referir las perspectivas de cada autor, podemos ser incisivos y determinar que el papel de la escuela en la coeducación permite la desconfiguración de los roles de género dentro y fuera del aula, empieza con la planeación estratégica de directivos, dicho plan institucional propone pautas para el personal docente, administrativo y demás miembros, con la finalidad de abordar la rutina con un enfoque equitativo de género, se describen directrices para enfrentar y tomar decisiones frente a conflictos o alguna dificultad en la convivencia escolar, así también, brindar talleres para estudiantes y padres de familia que estimulen el trato justo y equitativo al respecto de la coeducación. Es claro, que la labor del docente es primordial, puesto que está en sus manos empezar la erradicación del sexismo en la escuela, deconstruirse primero, para configurar comportamientos respetuosos y tolerantes en las generaciones que cursan los períodos académicos.

3.2.2 FAMILIA Y SU INFLUENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO

Varios son los factores que influyen en la educación, sin embargo la columna vertebral de la sociedad, es la familia. Es decir, es el medio conciliador que rodea al educando, al ser el primer referente de la socialización de los individuos, ya que es aquí en

donde se proporciona a los niños y niñas modelos para su inventario de conductas sociales. Este constructo sufre variaciones a medida que se crece y se establecen relaciones con más círculos de interacción. Desde un punto de vista histórico, la familia como institución social surge en el siglo XIX, que en palabras de Castilla (2008) es la principal responsable de la educación de las niñas y los niños. Por esto es imperante analizar la evolución social de la familia para poder entender la evolución de la escuela y de la educación en general.

Todo este engrane maravilloso se articula directamente a los procesos económicos, sociales y políticos que históricamente, tras varios eventos cruciales como la inserción en el medio urbano, el impulso a la industria promovieron una ruptura de la figura masculina de “cabeza de familia” como líder y administrador de hogar, imponiendo así un rol extra, uno que deja de ser sombra, uno que toma valor, el de la mujer.

Es aquí, cuando la mujer al empezar a conquistar espacios exclusivamente masculinos, se consagra en su amplio papel social, saliendo de la faceta de madre, ama de casa a empoderarse del mundo laboral y relegando la educación de los hijos a dúo familiar, rompiendo la concepción mononuclear, y enlazándola directamente a la escuela. Al respecto, Castilla (2008) considera que todos estos condicionantes económicos y sociales han hecho posible que la familia deje de ser el marco exclusivo de la educación de los niños y niñas, creando la sociedad sus propias instituciones socializadoras, como es el caso de la escuela. De esta forma, se amplía el marco relacional del educando, favoreciendo el proceso de aculturación de las nuevas generaciones.

Es decir, la familia ha sido la encargada de reproducir el sistema de la sociedad a la que pertenece; tras un largo proceso de empoderamiento, luchas y constante aprendizaje de uno de sus miembros, la mujer, se han relegado costumbres y tradiciones, mientras que otras pese al esfuerzo pasan como “normales” e invisibles por estar dentro de una rutina enraizada a la eterna repetición, las mismas que responden a contextos minimizantes del género femenino. Por otro lado, la familia absorbe los estereotipos para género masculino y femenino y estos van de la par para la consecución de esquemas rígidos que ya no se analizan y que son claves para la reeducación en la coeducación, con el fin de detenerlos, mermarlos y desaparecerlos de la sociedad a favor de un colectivo equitativo que supere las diferencias y apunte a un progreso real.

3.2.3 PAPEL DE LA FAMILIA EN LA COEDUCACIÓN

Una familia es una unidad de convivencia, pueden estructurarse de formas diversas en cuanto a su composición u opción de guía social, es decir de acuerdo a la perspectiva que

guiará la vida de sus miembros. Así que se citarán ciertos tipos de acuerdo a la perspectiva de Meza y Páez (2016):

Familias tradicionales: Son aquellas donde las funciones entre las mujeres y los hombres se dan por las relaciones de poder y jerarquía dentro del hogar. Es un hogar en el que el padre es el cabeza de familia y ejerce la autoridad, y la madre es la responsable del cuidado de la casa y de su descendencia.

Esta situación está cambiando, debido a la inserción de la mujer en roles académicos y laborales, y la misma deconstrucción del pensamiento patriarcal del hombre, cada vez existen más familias como:

Familias que deciden vivir en igualdad: Este tipo de familias basa su convivencia en los principios de igualdad, tanto las madres y los padres comparten la atención y cuidado de las hijas e hijos. Son familias en las que los miembros más pequeños también aprenden que no hay diferencia entre las funciones de madre y padre, porque ambos comparten y aportan su colaboración y dedicación, de tal forma que lo normalizan.

Ante la diversidad de conformación de familias, Meza y Páez (2016) emiten una serie de pautas que podrían propiciar una vida familiar coeducativa:

- Las tareas domésticas se reparten por igual entre hombres y mujeres (lavar la ropa, hacer la comida, cuidar al bebé, arreglar electrodomésticos, etc.). De acuerdo a Rodríguez (2002) las tareas del hogar suponen una triple función: control y planificación del hogar (establecimiento del orden y rutinas), realización de tareas concretas, por ejemplo: cocinar, lavar, planchar y realización de un trabajo psicológico para proporcionar ayuda y un clima familiar en el hogar.
- Las mujeres y los hombres tienen el mismo poder para decidir.
- Las opiniones de la mujer tienen el mismo valor que las del hombre.
- Las mujeres y los hombres tienen el mismo tiempo para descansar y hacer las cosas que les gustan.
- El trabajo remunerado de la mujer tiene igual valor que el trabajo del hombre.
- No usar la fuerza o amenazas con las hijas e hijos. Hay que discutir las diferentes opiniones y no usar el “porque lo mando yo” o “porque sí”.
- Las tareas domésticas se reparten por igual entre hijas e hijos.
- Ayudar a que las hijas o hijos expresen sus sentimientos. No obligarles a asumir un rol según el género, el más común por ejemplo, asumir que los niños tienen derecho a llorar, por hacer uso de su masculinidad, esto se debe evitar.

- Dejar que las niñas y los niños elijan los juguetes y los juegos sin que el sexo les condicione. Al respecto, Fagot y Leinbach, (1989) consideran que en el núcleo familiar, en la primera infancia se realiza el reforzamiento del juego masculino y femenino respectivamente; los padres manifiestan necesidad de ir enseñando patrones condicionados por el rol de género social a sus hijos, y así prepararlos para interactuar con los demás (Lera Rodríguez, 2002). Las características de juegos y juguetes: los juguetes masculinos potencia lo rudo y activo, mientras que los femeninos favorecen la pasividad y tranquilidad. Esto implica el comienzo de la adquisición de comportamiento estereotipado que se afianza en el crecimiento. Frente a este aspecto, se encontrará un enfrentamiento con el bombardeo mediático, la publicidad y propagandas, las cuales orientan a los padres y condicionan el uso de ciertos juguetes como exclusivos para cada género. Los roles y la división sexual del trabajo se reproducen desde estos primeros espacios. Para contener la situación y reorientarla es imprescindible no discriminarlos o hacerlos exclusivos para uno u otro, más bien identificar su aporte didáctico y lúdico, tener en cuenta aspectos como si son adecuados o no para la edad, toxicidad, etc, pero nunca basados en el prejuicio del sexo del usuario.
- Enseñar a niñas y niños que hay muchas maneras de ser mujer y de ser hombre para que puedan desarrollar una identidad propia con la que sientan a gusto.
- Enseñar a tus hijos o hijas a que se respeten y respeten todas las formas de sexualidad. Que vivan una sexualidad sana y responsable.
- Seleccionar para tus hijas e hijos cuentos, tebeos, cómic, programas de televisión donde se presenten modelos de niños y niñas con las mismas capacidades.

En conclusión, la coeducación fomentada desde el hogar, previene conductas sociales disruptivas relacionadas al género. Ruiz y Fumero (citado en Iglesias y Sánchez, 2017) analizan la coeducación como modelo pedagógico que incorpora la igualdad como eje transversal, y que de manera implícita y explícita, previene las violencias que tienen como raíz el machismo, referidas específicamente a las violencias de género frente al modelo androcéntrico y heteronormativo existente, las autoras defienden la coeducación como pedagogía del aula y hogar que debe contemplar la igualdad entre los géneros para construir un mundo donde las violencias machistas no tengan cabida.

A la voz de las diferentes posturas y aportes de los autores citados se entiende que la familia puede encaminar la coeducación desde casa para afianzarla en la institución

educativa, desde los detalles como asignación de tareas más allá de una repartición de rol de género, sino como trabajo conjunto permite crear consciencia en los niños y niñas, desde esta etapa inicial, para acarrear consecuencias de impacto positivo en la sociedad, de tal forma que no se transgredan los derechos a una educación equitativa y una convivencia social más justa, pues el deber educativo trasciende las aulas, se preparan ciudadanos, seres humanos para el mundo.

3.2.4 COEDUCACIÓN, UN RECORRIDO HISTÓRICO

La coeducación tiene su propia historia hasta llegar a América Latina, referenciando a Hurtado (2018) comenta que a principios de los años ochenta en Europa, un grupo de docentes evidenciaron rasgos sexistas en la escuela, y decidieron agruparse para crear un proyecto coeducativo que permitiera solucionar de lo que se consideraba una dificultad. Con esta gestión se obtuvieron los resultados que se esperaban, poniendo al servicio de la sociedad hasta la actualidad procedimientos coeducativos para trabajar en los centros educativos (Subirats y Tomé, 2010, p. 75). De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, Salvador y Salvador (1994) resumen los inicios de la coeducación, empezando en el siglo XVIII, en países europeos anclados al catolicismo como Francia, Italia, España, Bélgica, Portugal, entre otros, la educación mixta todavía estaba en debate. Este período estuvo marcado por momentos dispares en la educación de las personas, especialmente una diferente educación para las mujeres, en relación a la de los hombres, pues su futuro social se preveía muy distinto; mientras que en el siglo XIX, las perspectivas cambian, se opina que hay que educar a las mujeres ya que son las instructoras de los hijos, en algunos países del norte y especialmente en Estados Unidos afines al protestantismo, la aplicación de la educación mixta se instaura como una política pública en todos los niveles educativos, y esto recorre lentamente América.

Finalmente, ya en el siglo XX en los principios pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza se vincula la coeducación a la escuela renovada, surgiendo así en la minoría centros mixtos (pp. 137-138).

En conclusión, la coeducación tiene un recorrido histórico a lo largo del mundo, para asentarse en América Latina primero tuvo que consolidarse en diferentes países de Europa, en donde la mujer tuvo un papel protagónico y emancipador, en donde abandona la fachada de madre para ser parte activa de la sociedad educativa y laboralmente, proceso que requiere años y adaptaciones en el camino, al llegar a América Latina se lucha porque el proceso no se

limite a la convivencia de niños y niñas en el mismo centro o aula, sino que se propicie la coeducación en todas sus facetas.

3.2.5 COEDUCACIÓN EN ECUADOR

En la actualidad, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se ha convertido en uno de este modo se ha legitimado la intervención no sexista en el ámbito escolar. Para Cortada (1988) será el nuevo siglo el que corrobore si la solución adoptada cubre las expectativas que se habían formulado, desde dentro y fuera de las instituciones se van abriendo nuevas perspectivas de actuación que se plantean superar los postulados equiparadores, y por tanto uniformizadores, de las políticas de igualdad, para que sean las mujeres las que tracen sus propias metas y creen su futuro en libertad.

En una breve mirada al pasado del Ecuador, encontramos que El Ministerio de Educación y Cultura han implantado dos modelos educativos: en el primero, se agrupaban en las Instituciones educativas exclusivamente a hombres o bien a mujeres; el segundo modelo, brinda educación conjunta, en el mismo espacio a mujeres y hombres. La incorporación de la coeducación parecería un modelo actual. Sin embargo, la aplicación de la coeducación en el siglo XXI data aproximadamente de la década de los 90. (Hurtado, 2018)

Ante esto, es necesario revisar el constructo legal en el que este modelo se apoya, y es que varios son los marcos legales que sustentan este modelo, como lo son: La Constitución Política del Estado en el período 1999, que en su Registro Oficial n 1. Título III: de derechos, garantías y deberes. Capítulo IV de los derechos económicos, sociales y culturales. Artículo 67 dispone que: el “Estado promoverá la equidad de género y propiciará la coeducación, razón por la cual la mayoría de establecimientos educativos de los diferentes niveles receptan estudiantes de ambos sexos que reciben un tratamiento similar en su formación”.

De igual manera en el Art. 67 se señala que: “El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación”. Asimismo, se propone a los jóvenes de ambos sexos la posibilidad de ingresar a campos que estaban vedados para el sexo femenino como ramas militares, carreras técnicas, etc. Por ello, la cuestión de género en la educación y en la formación de estudiantes no establece obstáculo alguno para que pueda desarrollarse esta perspectiva tanto en su formación como en el desempeño laboral.

A nivel internacional, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 96 menciona que “La democratización en la educación ha influido para que la distinción de los sexos, lejos de ser una condición para crear instituciones educativas sólo

para hombres o sólo para mujeres, se constituya en una razón para que la coeducación (mixta) se impulse como un método para eliminar barreras sexistas”.

En el año de 1997 el número de planteles en los que se impulsa la coeducación es de 22.997; existen planteles sólo para hombres 456 y para mujeres 781 planteles. Estas cifras muestran que en este año el 94.9 % de planteles son mixtos. En el nivel medio los planteles mixtos tienen la mayor representatividad (88%); le siguen los planteles sólo de mujeres 7.9% (SINEC, Boletín Estadístico, año lectivo 1996-1997, N.º 8, Ministerio de Educación y Cultura: 27).

Para Erazo (2013) el Ecuador pasó por varios procesos de ensayo error conforme la incorporación de normativas más equitativas y justas, es un estado consciente de la necesidad de establecer la igualdad de oportunidades entre los géneros para la educación, para ello como se ha mencionado en párrafos anteriores, se han establecido mecanismos para eliminar las formas de discriminación a las niñas, edificando acciones como la promulgación del Código de la Niñez y la Adolescencia, año 2003 en el que se hace referencia a niños y niñas como receptores de las distintas disposiciones protectoras que acoge, una parte de ellas el marco de la educación.

Las políticas educativas en Ecuador que promueven un enfoque integrador, que ha sido denominado como coeducación, nos invita a cuestionarnos sobre las propuestas que plantean la “igualdad efectiva de oportunidades, con la finalidad de compensar desigualdades sociales, culturales, lingüísticas y educativas” (Plan Decenal de Educación, 2011:27).

En conclusión, al contraponer las posturas de cada autor referenciado, se entiende que en este ir y venir de políticas más justas y equitativas en educación se ha conseguido afianzar en documentos la promulgación de la coeducación como método para eliminar barreras de discriminación de género.

3.3 CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es la interrelación entre todas las personas que forman parte del sistema educativo institucional. Esto involucra a los niños y niñas, jóvenes y adultos, los cuales son considerados partícipes de la convivencia escolar y se les adjudica derechos y responsabilidades, como plantea la Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de Ecuador. La convivencia surge de las interrelaciones de todas las partes que intervienen en la comunidad escolar, independiente de la función que desempeñen, de allí que todos los participantes son gestores de convivencia adecuada. Por lo tanto la convivencia no

posee una estabilidad fija, sino que se la va construyendo de manera colectiva y que está sujeta a cambios de acuerdo a interrelación entre los participante.

Esto puede definir a la convivencia como una responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros participantes de la comunidad educativa, sin excepción (Ministerio de Educación de Chile, 2002).

Para el Ministerio de Educación del Ecuador el ámbito de convivencia escolar es el espacio donde se ejecuta prácticas de vida relacionadas con el desarrollo personal y social de los actores de la comunidad educativa, mediante aprendizajes significativos, en el marco del respeto a los derechos humanos y Buen Vivir. Este brevísimo antecedente que maneja el Ministerio de Educación deja brechas muy amplias por abordar, sin embargo nos da un puntal genérico que orienta la praxis educativa en cada una de las instituciones del país.

El Ministerio de Educación del Ecuador, en el documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica 2010, dispone la importancia de mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje de acuerdo a nuevos conocimientos, métodos, técnicas o estrategias que se sustentan en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo; Para Altmann (2016) este ministerio toma en consideración los fundamentos de la Pedagogía Crítica que ubica al estudiantado como protagonista principal en busca de los nuevos conocimientos, del saber hacer y el desarrollo humano. Para el mismo autor, resulta lógico anotar que un currículo que no siga un planteamiento ordenado, conforme a la práctica educativa sobre la convivencia escolar, que utilicen los principios del Buen Vivir, está destinado al fracaso y por lo tanto, no dejará ningún aporte sobre aprendizaje en los estudiantes.

Para esta propuesta es crucial superar las condiciones de desigualdad y exclusión con una adecuada distribución de las riquezas sin discriminación de sexo, etnia, nivel social, religión, orientación sexual ni lugar de origen, es construir un provenir compartido y sostenible. Salm (1999) destaca que “la solución de conflictos se ha considerado como una de las estrategias especializadas más frecuentemente utilizadas para promover la convivencia y de esta manera reducir la violencia y el abuso en las escuelas” (p.121)

El Buen Vivir mediante la convivencia pacífica pretende garantizar a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia para obtener una igualdad entre hombres y mujeres que proteja en forma integral al estudiante como ente de una sociedad, cuyo objetivo apunta a construir una democracia en la cual todos se involucren y

participen activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país.

Por otro lado, la convivencia escolar tiene otra cara, y tiene que ver con algo propio de la socialización humana, estos son los prejuicios, los cuales orientan a juzgar a una persona antes de relacionarse con la misma, basado en un supuesto, es decir, Villegas (2018) sugiere que se expresa un juicio generalmente desfavorable sobre una persona a la que no se conoce y se lo hace únicamente por un comentario superficial. Todo esto puede desencadenar en discriminación con base a patrones sociales y culturales aprendidos o repetidos en el núcleo familiar o en el entorno social en el que se desenvuelve el individuo. A partir de esta interacción las personas comienzan a establecer criterios de selección en distintos ámbitos.

Normalmente, en palabras de Villegas (2018) en los centros educativos, los estudiantes juzgan a sus compañeros con la primera impresión cuando llegan al colegio, sumado a una corta interacción se puede emitir la primera decisión, de ahí, pueden surgir dos alternativas por parte de los estudiantes, aceptarlo porque le agrada al grupo o, por el contrario, rechazarlo sin darle oportunidad al estudiante de mostrarse.

En conclusión, las relaciones de poder están presentes en el ser humano desde su etapa inicial, se va construyendo el espacio al que pertenecerá cada individuo, ya en etapa escolar se estructuran los grupos sociales que lastimosamente, emplean el prejuicio como método categorizador de sus miembros, todo aquello que sea diferente no “encajará” y será bajo el estereotipo su participación en la interacción de pares o grupos.

Finalmente, la convivencia escolar se entiende como el espacio destinado para desarrollar habilidades sociales, de manera integral, con todos los miembros de la comunidad educativa, esta interrelación, en el Ecuador se basa en los principios del Buen Vivir, con el objetivo de superar condiciones de desigualdad.

3.3.1 RELACIONES ENTRE PARES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En la convivencia escolar encontramos la relación entre los miembros de un sistema escolar dentro de un ambiente en que los participantes tienen la misma edad e interactúan. Para Villegas (2018) los pares pueden ser, al menos, en el colegio compañeros de clase, amigos, mientras que en el hogar pueden ser hermanos, hermanas, familiares. Los niños aprenden muchas de sus destrezas sociales a través de sus pares. Este proceso se inicia a temprana edad desde los niveles de pre escolar, infancia intermedia y la adolescencia.

La relación entre pares está basada en la igualdad de todas las personas. Por ejemplo, los niños y niñas pueden llevar las relaciones con sus pares y amigos de formas que no son posibles entre los adultos ya que poseen una capacidad para llevar su amistad y solidaridad basada en la reciprocidad, aprenden lecciones de los otros acerca de lo que correcto y lo incorrecto, de la lealtad y la empatía. Experimentan que sucede al herir los sentimientos de otra persona o traicionar su confianza. Todo esto permite que se vayan desarrollando habilidades en la adolescencia se conjuga con la búsqueda de su propia personalidad y aceptación en un grupo.

3.3.2 RELACIONES DESIGUALES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En la convivencia escolar se pueden evidenciar diversas desigualdades, las cuales pueden ser visibles por las diferencias físicas y biológicas que poseen los hombres y mujeres. Sin embargo, el desarrollo de valores éticos y morales los va adquiriendo un individuo de acuerdo al medio en el que se desenvuelve. A esta situación se le debe agregar la identidad cultural que presenta cada sistema social como sociedad y los estereotipos de orden sexista que establecen subordinación y sumisión por parte del género femenino.

De acuerdo a Villegas (2018), la desigualdad se produce cuando no se le da las mismas oportunidades a ambos sexos. Es decir, se realiza una selección de preferencia social por alguno de los grupos en muchos casos, específicamente por los hombres, ya que de acuerdo a la sociedad que no han cambiado su forma de pensar se consideran a los hombres individuos superiores. En este contexto es muy frecuente este tipo de situaciones, sobre todo en culturas latinoamericanas donde existe una preferencia vehemente por el género masculino, excluyendo de sobre manera al femenino.

En palabras de Subirats (1999), el panorama descrito por Villegas no es desentendido, a su vez el considera lo siguiente:

(...) en el caso concreto de la escuela se inician una serie de cuestionamientos sobre las influencias no manifiestas que no abarcan solamente a los conocimientos sino al establecimiento de identidades, jerarquías y desigualdades así como se empieza a tratar de cambiar la escuela para que no contribuya a transmitir estereotipos que limiten el desarrollo de la personalidad humana (p. 19).

Para minimizar las desigualdades, Araya (2004), apuesta por una enseñanza que erradique el sexismo, en donde la educación debe mirar los roles docentes y el currículo, procurando la igualdad de género. A su vez, Graña (2008), recalca que en el microcosmos

educativo el género femenino suele ser invisibilizado, lo que se aprende en casa se refuerza con las conductas de los docentes, que inconscientemente marcan diferencias sustanciales entre ambos géneros. Incluso cuando las mujeres han incursionado en nuevos campos laborales, se encuentran con serias diferencias entre los hombres y las mujeres en el ámbito social (Acker, 2003). Asimismo, Vargas (2011) comenta que maestros, especialmente los pertenecientes a comunidades rurales, estimulan todo lo relacionado a género masculino, favoreciendo en el salón de clases su participación, por ejemplo, al hacer preguntas se prioriza las respuestas de estos y eso se percibe natural. Por esto, Vargas (2011) aboga para mantener la independencia y originalidad de los estudios de la mujer y la pedagogía feminista en donde el género sea la idea central.

En conclusión, al pensar de los autores citados, se entiende que una de las formas de desigualdad entre las relaciones estudiantiles en la convivencia escolar está ligada al género, en la que a pesar del crecimiento y luchas de empoderamiento femenino, se muestran favoritismos al género masculino por parte del personal docente, muchas de las veces son acciones inconscientes que por costumbre se han normalizado, de tal forma que ni se las cuestiona, las visiones androcentristas no han sido analizadas en la misma praxis del ejercicio profesional del maestro, es necesario brindar las mismas oportunidades a todos los estudiantes independientemente de su género.

3.3.5 RELACIONES INTERPERSONALES CONFLICTIVAS

Las crisis en las relaciones interpersonales son comunes en el ser humano debido a las relaciones de poder, un panorama en el que se ha de demostrar quien es el más fuerte, situación que se produce en la familia, parejas, entre padres e hijos, trabajo y en los planteles educativos. Para Borrero y Videaux (2017) “los modos de actuación de adolescentes relacionados con las influencias que reciben, posibilitan la recepción de modelos educativos diferentes a los predominantes en la sociedad actual, condicionan la necesidad de profundizar en la educación familiar para enfrentar los retos educativos de hoy” (p.80). Cabe indicar que cuando se refiere a una crisis de relaciones interpersonales, las situaciones al tornarse conflictivas no vuelven a ser las mismas, no se retorna a la normalidad, cambian y se desarrollan nuevas formas de interacción.

Durante el desarrollo de los conflictos se pueden producir, la descalificación, la indiferencia, el silencio y en muchas ocasiones, el abandono. Villegas (2018) describe que estas personas al atravesar estos conflictos experimentan una serie de estados, ira, tristeza, dolor y resentimiento hacia sí mismo, como hacia los demás. Ahora, en las unidades

educativas, las relaciones interpersonales se ven afectadas por diferentes factores como son: la cultura e ideologías, las costumbres, los hábitos y los valores, es por ello que el planteamiento institucional es clave para mermar situaciones como estas y disrupciones sociales entre los miembros, Sin embargo, está en manos de todos los miembros de la comunidad educativa preservar y mantener un clima cálido y armonioso.

Finalmente, ante lo expuesto se entiende que las relaciones estudiantiles pueden ser conflictivas, más allá del género, puesto que en los adolescentes los procesos biológicos, hormonales los consagran como entes mucho más vulnerables a sus emociones, a esto se suma que socialmente se encuentran en la búsqueda de su propio lugar en el mundo, una construcción de personalidad que se ve muy influenciada por la noción de aceptación de un grupo, factores ideológicos, culturales sucumben a las disrupciones de los grupos.

3.4 EQUIDAD EN EL CONTEXTO ECUATORIANO

En el Ecuador, desde el punto de vista legal, la educación escolarizada, es entendida como un proceso acumulativo, progresivo y que conlleva a la obtención de un título certificado (Art. 23, LOEI 2011). Así mismo, en lo que respecta a equidad encontramos el artículo 6 de la LOEI: b) garantizar que las instituciones educativas sean espacio democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica; r) Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y con enfoque de derechos (LOEI, 2011).

Bajo estos parámetros legales, encontramos fallas sistemáticas, pues en la práctica no se evidencian, como lo refieren Álvarez, y Valdivieso, (2011) la sociedad ecuatoriana tiene relaciones de poder marcadas por la desigualdad entre hombre y mujeres, cuyo referente cultural no cede ante los intentos teóricos de una vida con relaciones de género equitativas, es más se ven teñidas por otros factores que lo complican más como lo son las diversidades sexuales, la edad, clase social, entre otras.

La asimetría entre la posición de mujeres y varones se continúa manteniendo en la escuela mixta, pues no profundiza en las relaciones equitativas como es propio de la coeducación Subirats (1999). Ante ello, Erazo (2013) revela que el saber escolar sigue transmitiendo una cultura androcéntrica que no ha conseguido apropiarse de realidades más justas para ambos géneros. Lo heterosexual está en lo más alto de la jerarquía, se impone a otras diversidades sexuales, dichas relaciones están fuertemente interiorizadas, ya sea de manera consciente e inconsciente en gran parte de la población. El sistema educativo

reproduce estas representaciones de género, sin embargo, es cuestionable, ya que podría contribuir a su superación, la equidad de género constituye un indicador del derecho a una educación de calidad sin discriminación.

La reproducción de estas representaciones sociales de género se dan mediante el currículum escolar, el cual es de dominio del profesorado, esta relación directa lo convierte en agente de cambio. Para Hurtado (2018) la única manera para romper el paradigma androcéntrico es el cambio de actitud de este sector, recae totalmente en ellos ejecutar el currículum y propiciar espacios motivadores, equitativos, igualitarios según lo establecen las políticas que rigen el accionar educativo, para que de esta manera se posibiliten las relaciones en armonía y del buen vivir en beneficio de la comunidad educativa.

Cabe señalar que el currículum escolar desde la perspectiva de género, no es neutral. Como lo señala Rodríguez (2002):

“Los cambios que han ocurrido recientemente en nuestra sociedad, han permitido que las mujeres accedan a espacios que tradicionalmente eran exclusivamente masculinos. Pero esta presencia e incorporación de la mujer sólo ha significado ocupar espacios anteriormente vedados, ya que los códigos de género que rigen en dichos ámbitos siguen manteniendo una jerarquía entre lo masculino y femenino” (p. 11).

De tal forma, Erazo (2013) sostiene que el currículum escolar es un canal que trasmite modelos de masculinidad y feminidad de manera jerarquizada, los cuales se encuentran ocultos en las prácticas escolares y estos responden a un momento histórico. El género está conectado al currículum, entendiéndose a este como un espacio puntual de comprensión de la diversidad de las culturas del aula.

Currículum explícito o formal: Dentro de esta denominación se encuentran las actividades pedagógicas, secuenciales debidamente organizadas y planificadas, las mismas que servirán de guía para desarrollar la programación didáctica en las Instituciones Educativas. Así también, Erazo (2013) apunta documentos escritos que por lo común provee a docentes y directivos de contenidos y estrategias educativas. Los contenidos que componen el currículum formal tienen un peso formativo indudable, derivado de que delimitan lo que en cada contexto socio- histórico se considera conocimiento legítimo, valioso y relevante para insertarse en la comunidad educativa (Bonder, 1997).

Peña (2010), señala que el currículo explícito hace referencia a la selección explícita de contenidos, y esta selección tiene carácter androcéntrico, invisibilizando lo femenino; negando de esta manera la existencia de la mujer (p. 167). Por otro lado, Erazo (2013) considera que actualmente no es común de encontrar en la legislación o documentos oficiales que excluyan a las mujeres de la educación, no por ello podemos pensar que es un terreno separado del sexismo.

Currículum implícito u “oculto”: En este destacan las acciones que se desarrollan sin una planificación ni preparación previa; es visible en los hogares, centros escolares, es decir, en el entorno o sociedad, evidencia un conjunto de prácticas sociales, actitudes que sirven para la construcción de identidades, como argumentan Subirats y Brullet (1999). Por lo tanto, Erazo (2013) sostiene que este tipo de currículo se refuerza habitualmente de manera inconsciente y es construido en la práctica cotidiana escolar sobre una plataforma de valores, modelos, actitudes que son intercambiadas en las relaciones interpersonales.

Al respecto, Hurtado (2018) plantea que este currículum oculto es evidente en libros de textos, actitudes y las formas de actuar de profesores y profesoras. Lo que dicen, lo que no dicen y la forma de comunicarlo forman parte de todos los contenidos que están siendo transmitidos a los educandos, es una educación inferencial, aquello que se lee entre líneas. Para Erazo (2013) los comportamientos no verbales poseen un carácter poco sistemático, debido a la dificultad de codificación y registro que presentan. Es decir, “el centro de toda actividad humana y a partir de él se van conformando las estructuras sociales. Ese lenguaje está en conexión directa e indisoluble con el pensamiento humano y lo condiciona, ayudando a su conformación” (Valero y Fernández, 2010, p. 26).

Currículum omitido: En este tipo de currículum encontramos todos aquellos contenidos que a menudo están aislados del explícito o que son abordados de forma evasiva (Bonder, 1997). En otras palabras, hace referencia a las temáticas de interés e inquietud del grupo de estudiantes. Este tipo de temas no encuentran en los espacios educativos un lugar legítimo para un análisis profundo y significativo y en el caso de ser tratados ocultan la perspectiva de género, debido a que son considerados sensibles y de interpretación débil y susceptible. Erazo (2013) cita algunos ejemplos como lo son el alcoholismo, drogadicción, sexualidad, el cuerpo, el incesto, la violencia, discriminación, etc.

En conclusión, en el Ecuador, en cuanto a educación y equidad de género se ha ido dando pasos lentos en medio del ensayo error, políticas a tientas y normativas sin análisis profundos en sus consecuencias; sin embargo, el reto más grande para el país radica no en el

estudiantado configurado por la familia y la misma sociedad, sino en el profesor, quien en su costumbre no trasciende la mecánica de su cátedra ni se toma el tiempo para analizar la práctica de la coeducación, ejecuta el currículum explícito y desatiende el implícito, lo omite y esta trayectoria de inercia convierte el proceso en letanía sin fin aparente, se requiere reconocimiento de los espacios conquistados a favor de la equidad.

3.5 DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ADOLESCENTE

La adolescencia es el período evolutivo de transición entre la infancia y la etapa adulta; que implica cambios biológicos, cognitivos y socioemocionales. (Güemes, Ceñal e Hidalgo, 2011). Diversos autores han denominado la adolescencia como: tormenta hormonal, emocional y de estrés, ya que, en la pubertad hacen eclosión las hormonas gonadales, que originan cambios físicos y en la esfera emocional y psicosexual. Es más, adolescencia procede de la palabra latina “adolescere”, del verbo adolecer, y en castellano tiene dos significados: tener cierta imperfección o defecto y, también, crecimiento y maduración.

La OMS (2000) considera adolescencia entre los 10 y 19 años y juventud al periodo entre los 19 y 25 años de edad. La SAHM (Sociedad Americana de Salud y Medicina de la Adolescencia) la sitúa entre los 10-21 años. Distinguiendo 3 fases que se solapan entre sí: adolescencia inicial (10-14 años), media (15-17 años) y tardía (18-21 años).

Para Güemes, Ceñal e Hidalgo (2011) esta etapa se acompaña de intensos cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales; se inicia con la pubertad, aspecto puramente orgánico, y termina alrededor de la segunda década de la vida, cuando se completa el crecimiento y desarrollo físico y la maduración psicosocial. Entre los cambios sociales y psicológicos más evidentes tenemos los siguientes:

- Enfocarse en sí mismos; pasar por periodos de muchas expectativas y falta de confianza.
- Tener más cambios de humor.
- Interesarse y dejarse influir más por los chicos de su edad.
- Demostrar menos afecto hacia los padres; puede que en ocasiones se muestren groseros o con mal genio.
- Preocuparse más por su imagen física, la manera en que se ven y la ropa.
- Sentirse estresados debido al trabajo escolar más exigente.
- Presentar problemas alimentarios.

- Sentir mucha tristeza o depresión, que pueden afectar su rendimiento escolar y hacer que consuman alcohol y drogas, tengan relaciones sexuales sin protección y enfrenten otros problemas.

Como se puede evidenciar, la adolescencia no es un proceso continuo, sincrónico ni uniforme debido a que los distintos aspectos biológicos, intelectuales, emocionales o sociales pueden no llevar el mismo ritmo madurativo y ocurrir retrocesos o estancamientos, sobre todo en momentos de estrés.

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay (2012) la adolescencia puede esquematizarse en tres etapas:

- **Adolescencia inicial.** Abarca aproximadamente desde los 10 a los 13 años, y se caracteriza fundamentalmente por los cambios puberales. Es en esta etapa en la que aparecen los caracteres sexuales secundarios. Los cambios psicológicos y sociales no tienen un gran desarrollo durante esta fase, sino que son consecuencias o se derivan de los cambios físicos. Güemes, Ceñal e Hidalgo (2011) afirman que el adolescente observa cómo su cuerpo se desarrolla y cambia, y esto provoca una gran curiosidad y una situación extraña para él. Las transformaciones acercan al adolescente a su grupo de amigos, que también experimentan los mismos cambios, por lo que existe una identificación grupal. Durante esta fase no se producen cambios psicológicos porque en lo que se refiere a los procesos cognitivos, el adolescente sigue pensando en concreto, no ha desarrollado la abstracción del pensamiento, no percibe las implicaciones futuras y se encuentra todavía muy lejos del pensamiento adulto. Hay que resaltar que el contacto con el otro sexo tiene un carácter exploratorio, también lejos del deseo sexual adulto.

De acuerdo a UNICEF (2011), en la adolescencia temprana, el cerebro experimenta un súbito desarrollo eléctrico y fisiológico. El número de células cerebrales pueden casi llegar a duplicarse en el curso de un año, en tanto las redes neuronales se reorganizan radicalmente, con las repercusiones consiguientes sobre la capacidad emocional, física y mental. Según esta publicación, el lóbulo frontal que gobierna el razonamiento y la toma de decisiones, empieza a desarrollarse. Debido a que este desarrollo comienza más tarde y toma más tiempo en los varones, la tendencia de éstos a actuar impulsivamente y a pensar de una manera acrítica dura mucho más tiempo que en las niñas. Este fenómeno contribuye a la percepción generalizada de que las niñas maduran mucho antes que los varones.

Por otro lado, Allen Wayterman (2019) acota que los adolescentes más jóvenes tienen ideas concretas y en algunas ocasiones, estas pueden ser extremistas, sin puntos medios. En esta etapa es normal que los jóvenes enfoquen su pensamiento en ellos mismos, un natural

egocentrismo. Adicionalmente, pueden sentirse cohibidos por su apariencia y tener la sensación de que sus pares los juzgaran permanentemente, sienten una mayor necesidad de privacidad e independencia de la familia, ante lo cual, es probable que prueben los límites y reaccionen con intensidad si los padres reafirman su autoridad.

• **Adolescencia media.** Comprende de los 14 a los 17 años y se caracteriza, sobre todo, por conflictos familiares, debido a la relevancia que adquiere el grupo; es en esta época, cuando pueden iniciarse con más probabilidad las conductas de riesgo. (Güemes, Ceñal e Hidalgo, 2011)

Allen, B., & Waterman enlista los principales cambios de esta etapa:

- Los cambios físicos continúan, la mayoría de los varones comienzan a experimentar el quiebre de la voz a medida que se les va agravando. Puede aparecer acné. Es probable que los cambios físicos estén casi completos en las mujeres y la mayoría de las niñas ya tenga menstruaciones regulares.
- Surge el interés en las relaciones románticas y sexuales. Probablemente se cuestionen su identidad sexual y la exploren, lo que podría resultar estresante si no tienen el apoyo de sus pares, de la familia o de la comunidad. Otra forma típica de explorar el sexo y la sexualidad de los adolescentes de todos los géneros es la autoestimulación, también llamada masturbación.
- Es muy probable que pasen menos tiempo con la familia y más tiempo con los amigos. Les preocupa mucho su aspecto y la presión de los pares puede alcanzar el máximo punto en esta etapa.
- Los jóvenes en la adolescencia media tienen más capacidad de pensar en forma abstracta y tener en cuenta el "panorama general", pero aún carecen de la capacidad de aplicarlo en el momento debido a que el lóbulo frontal aún no acaba de madurar.

• **Adolescencia tardía.** Comprende entre los 18 hasta los 21 años, se caracteriza porque el individuo es capaz de asumir tareas y responsabilidades propias de la madurez. Durante esta época de la vida, se logra un importante crecimiento y desarrollo físico y se alcanza el fortalecimiento de su individualidad. Son capaces de identificar valores para constituir su proceder. Se centran más y sus relaciones se tornan más estables y consolidar su identidad.

La adolescencia tardía tiene una característica adicional, el individuo puede pasar de la obediencia ciega a la posibilidad de cuestionar y llegar a un juicio moral propio. En esta etapa pueden respetar a las minorías y mostrarse tolerantes. (Güemes, Ceñal e Hidalgo, 2011)

3.6 HABILIDADES SOCIALES

Las habilidades sociales son según Dongil y Cano (2014) “un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que nos permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada que facilitan la interacción y expresión de sentimientos, opiniones, deseos o necesidades en diferentes contextos o situaciones, sin experimentar tensión o emociones negativas”. (p.2)

Michelson (1987) plantea que la interacción social inicia desde la primera infancia y en esta se favorecen las adquisiciones afectivas importantes a través del aprendizaje. Igualmente, Betina y Contini (2011) señalan que su acrecentamiento está ligado al reforzamiento social, la práctica está influida por las características del entorno, permitiendo que el individuo desempeñe su rol y cumpla con las expectativas que los otros han construido sobre él.

Uribe, Escalante, Arévalo, Cortez y Velásquez (2005) consideran que las habilidades sociales procuran conductas de intercambio con resultados favorables, como lo son la comunicación, empatía, asertividad, control de la ira, entre otras.

Fernández Ballesteros (1994), ha señalado algunas características que presentan las habilidades sociales:

- a- Heterogeneidad, ya que el constructo habilidades sociales incluye una diversidad de comportamientos en distintas etapas evolutivas, en todos los contextos en los que puede tener lugar la actividad humana.
- b- Naturaleza interactiva del comportamiento social. El comportamiento social aparece en una secuencia establecida y se realiza de un modo integrado.
- c- Especificidad situacional del comportamiento social, por lo que resulta imprescindible la consideración de los contextos socioculturales.

Las habilidades sociales, interacción verbal facilitan situaciones como relacionarte con el otro sexo, desenvolverte en cualquier ambiente, utilizar el tiempo libre, dinero, resolución de conflictos interpersonales, autoconocimiento y expresión de emociones positivas y negativas, entre otros aspectos.

En conclusión, las habilidades sociales analizadas por los diferentes autores son aquellas capacidades de carácter interpersonal que permiten a una persona relacionarse con otras, se inician a temprana edad y brindan adquisiciones afectivas y cognitivas en contextos socioculturales con resultados favorables y positivos.

3.6.1 HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTES

El desarrollo de las habilidades sociales está estrechamente vinculado a las adquisiciones evolutivas. De acuerdo a Betina y Contini (2011) en la primera infancia se las habilidades parten de escenarios sencillos, como juegos, marcan su crecimiento y a medida que el niño avanza en edad perfecciona sus habilidades verbales y de interacción con pares.

Al llegar a la adolescencia, se da rienda a un período crítico para la adquisición y práctica de habilidades sociales pues estas son más complejas y responde a los diversos cambios, tanto biológicos como emocionales. Los adolescentes abandonan comportamientos sociales propios de la niñez y adoptan comportamientos más críticos y desafiantes respecto a las normas sociales del entorno en el que han crecido, por otro lado, deben enfrentarse a una presión silenciosa, pues los adultos les exigen comportamientos sociales más elaborados (Zavala, Valadez y Vargas, 2008). Es imperante que pueda reforzar estas capacidades ya que favorece relaciones interpersonales sanas y positivas. Un ejemplo de habilidades sociales que desarrollará en esta etapa son la prosocialidad, empatía, asertividad, también se fortalecerán las cognitivas, tales como la autoeficacia y el afrontamiento. Dependiendo de cómo el joven emplee dichas habilidades, será la forma en la que se fundamente su personalidad.

La conformación de la personalidad es influenciada por la interacción con pares, esta es decisiva para la conformación de la identidad del adolescente. Según Garaigordobil (2008) el grupo es ahora la institución socializadora, contribuye a la definición de intereses y habilidades sociales que le permitirán al adolescente ser aceptado o no. Esta interacción no siempre es positiva pues, en algunas ocasiones se promueven una socialización agresiva.

Betina y Contini (2011) sostienen que las relaciones con los iguales del mismo o distinto sexo le permiten al adolescente posicionarse en la jerarquía del grupo al que pertenece, forma su autoconcepto y las bases de las futuras relaciones entre los adultos. Los adolescentes con mayor influencia entre sus pares son aquellos que dominan las habilidades sociales, tales como el liderazgo, popularidad, compañerismo, jovialidad, respeto, entre otras.

Al contrario, de habilidades comunicativas positivas, tenemos lo que Silva y Martorell (2001) describen como retraimiento y ansiedad social, que pertenecen a las dimensiones de la conducta social de los adolescentes, en las cuales aparecen la consideración con los demás, el autocontrol, liderazgo y el retraimiento social sumado a la ansiedad social o timidez. Estos últimos inciden negativamente inhibiendo la capacidad para establecer contactos sociales. (Betina y Contini, 2011).

En conclusión, las habilidades sociales en el adolescente tienen el mismo objetivo, relacionarse positivamente, además de generar comunicación empática, sin embargo, el extra radica en que se encuentra en una etapa en la que es influenciable y el grupo de amigos con los que conviven en ambientes escolares es el referente de su comportamiento, ya sea positivo o negativo, el tipo de habilidades que desarrolle en esta etapa serán clave para terminar de formar su personalidad.

3.7 INCLUSIÓN EDUCATIVA

La investigación involucra la inclusión educativa como parte esencial para aproximar soluciones en la convivencia escolar. En una explicación general, para la UNESCO (2006) la educación es:

Proceso en el que se identifica y responde a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

Es decir, se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas que se presentan en los diversos contextos pedagógicos escolares y extracurriculares. Para el Ministerio de Educación del Ecuador la Educación Inclusiva también es concebida como un proceso que permite responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes en búsqueda de la reducción de la exclusión del sistema educativo. Lo que implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común. El propósito de la Educación Inclusiva, para este ministerio es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

A la voz de Ainscow, M.; Booth, T. y Dyson, A.(2006) destacan la confluencia de tres elementos: presencia, aprendizaje y participación en la noción de inclusión, a la que consideran como un proceso de mejora sistemático que deben afrontar las administraciones educativas y los centros escolares para intentar eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumno en la vida de los centros en que están escolarizados. Por otro lado, Lipsky y Gartner (1999) definen la inclusión educativa como:

“(…) La provisión a los alumnos incluyendo a aquellos con dificultades, en la escuela de su barrio, en clases generalmente apropiadas, de los servicios de apoyo y las ayudas complementarias para el alumno y el profesor, necesarias para asegurar el éxito del alumno en los aspectos académicos, conductuales y sociales, con el objetivo de preparar al alumno para que participe como miembro de pleno derecho y contribuya a la sociedad en la que está inmerso” (p.763).

Un aporte más al respecto de la inclusión educativa viene con Farrel (2001), quien considera se resume en breves rasgos como el grado en que una comunidad educativa acepta a todos como miembros y los valora por su contribución, enfatizando así el derecho que toda persona tiene a participar en la sociedad. Dueñas (2010) lo simplifica como el derecho de toda persona a participar en la sociedad y a ser escolarizado en el contexto en el que vive.

En el Ecuador, la inclusión educativa busca garantizar la calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades. Ministerio de Educación (2020) Se reconoce el trato integral en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

La inclusión es un proceso de búsqueda constante de mejoras e innovaciones para responder continuamente y de manera positiva a la diversidad de los estudiantes. Se trata de maximizar la participación y el éxito académico de todos los estudiantes, precisa la identificación y la eliminación de barreras poniendo énfasis en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar que se encuentren en mayor riesgo o en condiciones de vulnerabilidad.

En conclusión, en la coyuntura los autores determinan que la inclusión educativa trasciende del mero hecho de colocar en el mismo espacio a estudiantes con capacidades diferentes y obligarlos a coexistir con el resto de la comunidad educativa, requiere un despliegue de metodologías, planeaciones y procesos en continua innovación para garantizar

la permanencia del estudiante como el de sus compañeros, con la finalidad de que el aprendizaje sea potenciado al máximo, valorando la participación de cada uno de ellos.

3.8 PROPUESTAS EXTRACURRICULARES

Los programas extracurriculares son espacios que se desarrollan fuera del currículo regular de actividades académicas, socialmente conocido por ser menos rígido y por apostarle al desarrollo de habilidades, potencialidades y aficiones de los educandos, ya sean en ámbitos deportivos como en los culturales, estos pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de liderazgo, darles un sentido de propósito, permitirles establecer metas e incluso enseñarles la importancia del trabajo en equipo. Para el Ministerio de Educación del Ecuador las actividades extraescolares son aquellas que se realizan fuera de la institución educativa, y están organizadas y subvencionadas por el distrito o por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que tengan convenios con el Ministerio de Educación. Finalmente, dentro de esta descripción se realza una característica esencial, la de proveer experiencias de interacción entre pares que permiten desarrollar acciones de aprendizaje lúdico y buen uso del tiempo libre, vinculadas con la cultura, el arte, el deporte, actividades al aire libre, entre otros.

Para Camacho, Morales y Noblecilla (2017) uno de los principales beneficios de los programas extracurriculares ya sean de rama artística o deportiva es la posibilidad de explotar intereses y pasiones de los estudiantes, por ejemplo, los programas basados en el desempeño como la banda, el coro, el drama, el habla y el debate pueden inculcar a los estudiantes una mayor confianza, permitirles ser creativos y enseñarles a expresarse de una forma más libre. Cabe señalar que cualquier actividad que se incluya en la rutina de los educandos debe hacerse más como un divertimento y afinamiento de potencias que como un verdadero entrenamiento, lo indispensable es afianzar el talento y la construcción de un gran proyecto en favor de la libre expresión.

Por otro lado, educar para la ciudadanía desde la escuela significa crear espacios en ella para desarrollar competencias ciudadanas, y en este caso estos espacios son adicionales al currículo. Dichas competencias representan las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas necesarias para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. (Ministerio de Educación Colombia, 2004).

En conclusión, los programas extracurriculares son diversos, innovadores, espacios destinados a potenciar otro tipo de habilidades en los estudiantes que en el currículo

explícito, formal del programa académico no se pueden explotar o indagar. Generan otro tipo de interacción entre pares así también otras formas de comunicación y desarrollo de valores.

3.8.1 PERIODISMO ESCOLAR

Los programas extracurriculares son espacios para desarrollar diversas competencias, una de estas actividades es el periodismo escolar, el cual en palabras de Vega y Castro (2006) se define como “una alternativa para fomentar la participación del niño en su sociedad, para que las reflexiones y los conceptos debatidos en el aula, trasciendan los muros de las institución y movilicen a otros ciudadanos.” (p.335)

La importancia del periodismo escolar supera el hecho de que afecta tan solo a una pequeña comunidad, lo hace de una manera concreta y directa y puede romper expectativas (Huertas, 1994). Esto se justifica en las palabras de Albarello (2005) quien sostiene que la producción de un medio escolar contribuye a vivenciar el enfoque de empoderamiento, porque los estudiantes dejan de ser receptores del conocimiento para transformarse en constructores de éste.

Este tipo de periodismo cuestiona el dominio de la comunicación a nivel social y cómo se enseña en las aulas, al respecto Buckingham (2003) señala que “los medios ya no se pueden considerar industrias de la conciencia, tal como suelen hacer los educadores en medios de comunicación, que imponen falsas ideologías o valores culturales a una audiencia pasiva”. Es decir, conlleva la reestructuración de pensamientos, se deja de asumir a los estudiantes como entes pasivos y sumisos, y se los empodera y visibiliza con sus habilidades para la reflexión y la acción a partir de lo que observan e investigan.

Para llevar a cabo este tipo de proyectos, ya sean curriculares o extracurriculares, en cuanto al periodismo escolar, se requiere orientar el pensamiento crítico y argumental del estudiante, instar a su espíritu de permanecer informado bajo varias perspectivas y no limitarse a una sola, de acuerdo con Moreira (1998), un proyecto curricular sobre medios de comunicación, se basa en el desarrollo de un modelo de enseñanza que estimule el análisis y la interpretación de los mensajes mediáticos, que brinde herramientas para la expresión de ideas, y que capacite en el uso de tecnologías para fortalecer la comunicación.

El periodismo escolar es una estrategia pedagógica creada para la integración de la comunidad y otros entes que conforman el sistema educativo. Ministerio del Poder Popular para la Educación Venezuela. (2017) que en primera instancia, este tipo de periodismo es una estrategia educativa que busca a abrir el campo y uso adecuado de las Tecnologías de Informática y Comunicación (TIC), claramente el hecho cognitivo de aprendizaje está

directamente relacionado, entre las ventajas más notables se encuentra el hecho de propiciar en los estudiantes participantes la investigación voluntaria, descubrimiento, valoración de fortalezas en áreas como la fotografía, la redacción, la digitalización y el uso adecuado de las redes sociales, con la finalidad de proyectar la historia de un pueblo, de una comunidad, de una escuela, del entorno estudiantil. Por lo tanto, el impacto pedagógico es significativo, aparte del componente social que desarrolla, pues potencia habilidades de relación con otros basados en el respeto y la tolerancia.

Al respecto, Sandoval y Rodríguez (2018) consideran lo siguiente:

El periodismo educativo o la educación periodística (a temprana edad), organizan y desarrollan el pensamiento de los jóvenes, promoviendo la creación de mensajes inéditos, el mejoramiento de las técnicas de investigación y la ampliación de conocimientos y las destrezas de escritura. El periodismo motiva a que los jóvenes se involucren en actividades que no conocían, ya no solo en la malla curricular, sino que visualicen los problemas comunes y desatendidos de la sociedad, donde ellos puedan tomar parte de los inconvenientes y a través de la redacción aprendan a contar o expresar las situaciones que los rodean (p. 181).

Es decir, es una puerta al desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, ya que la mejor manera de aprender a escribir es promoviendo la práctica constante como medio de conocer, analizar, valorar y criticar bajo argumentación. Las diferentes perspectivas de los autores confluyen en que el periodismo escolar sea planteado dentro del currículo o en programas extracurriculares tiene como ventaja desarrollar en los estudiantes criticidad, sentido investigativo y habilidades comunicativas que pueden trascender de la comunidad educativa a escenarios más amplios. Además, se trabaja de forma interdisciplinaria, pues fusiona otras áreas del conocimiento, como Lengua y Literatura, pues es evidente que la capacidad oral y escrita está en permanente desarrollo, así también, tecnología, fotografía, edición y sonido.

3.8.1.1 RECORRIDO HISTÓRICO DEL PERIODISMO ESCOLAR

Preparar a la comunidad educativa para empoderarse de la comunicación enfrenta progresos que empiezan, a juicio de Albarello, Canella y Tsuji (2014) en el espacio radio-escuela en Europa, más precisamente en Estocolmo, Suecia, que se emitió a partir de 1928. Años más tarde, cuando apareció la televisión, ese país comenzó con la emisión de programas educativos para adultos en 1956 (Bergman, 2007, p. 92).

Formalmente, el periodismo escolar sienta sus bases en Francia, según Bevort (2007), las iniciativas de educación en medios no se establecieron en un antagonismo entre escuela y medios sino en un estrecho vínculo, ya que fue llevada adelante por personas comprometidas con la educación y también con los medios. (p.44)

No tan lejos, en Italia, el cine, por su cercanía a la literatura, provoca un acercamiento y es el primer medio que ingresó como objeto de estudio en la escuela en los años sesenta, Rivoltella (2007). En 1976 se comenzó a estudiar este medio en la escuela y la experiencia de consumo de los jóvenes, con especial énfasis en los noticieros y en la publicidad. Albarello, Canella y Tsuji (2014).

En España, en 1990 se establecen una serie de programas como el periódico en el aula que busca emplear nuevas tecnologías y sobretodo hacer uso didáctico de los medios audiovisuales, constituyéndose como un contenido transversal de cursos especializados.

En América del norte, Canadá, el periodismo escolar se introduce a través de la Asociación Media Literacy de Ontario en búsqueda de la alfabetización mediática desde las generaciones más jóvenes, mientras que en Estados Unidos comenzó en los años 20 cuando los profesores de secundaria empezaron a desarrollar el pensamiento crítico en los alumnos y las habilidades comunicativas a través del uso de película; luego esta propuesta alcanzó la TV y actualmente incluye las noticias, la publicidad, las representaciones y los dueños de los medios. Albarello, Canella y Tsuji (2014).

3.8.2 PERIODISMO ESCOLAR EN LATINOAMÉRICA

En Latinoamérica el periodismo escolar aparece tardíamente, sin embargo se destaca en México, Guillermo Orozco Gómez (2001) con su propuesta de “educación de las audiencias”, que impulsa el medio televisivo. En Sudamérica, Colombia, son varias las iniciativas de educación en medios que se han implementado, pero para Albarello, Canella y Tsuji (2014) la más importante es Prensa-Escuela, le siguen, no tan lejos de allí, en Perú desde el año 2002, se desarrollan clubes de periodismo escolar que se realizan como proyectos educativos en escuelas de varios distritos del país, con el objeto de promover las competencias comunicativas de los estudiantes. Adicionalmente, resuena el proyecto “El Comercio en la escuela” como un emprendimiento de responsabilidad social empresarial del diario, que a su vez desarrolla los proyectos “Corresponsales escolares” y “Profesores informados”.

Finalmente, hay que destacar que en Uruguay se utiliza el método de lectura crítica de Mario Kaplún, llevado adelante por la Universidad de la República, así también en

Venezuela se fomentan los talleres de Lectura crítica del Centro Guarura. En Centroamérica, Costa Rica, los programas del Instituto Latinoamericano de Pedagogía de la Comunicación son la propuesta innovadora del país y el programa de Recepción activa de TV de CENECA en Chile. Albarello, Canella y Tsuji (2014).

En conclusión, el Periodismo Escolar antes de consolidarse como tal tuvo sus variantes en los diferentes países que decidieron implantarlo en sus modalidades de estudio, los métodos son diversos pero efectivos, potencian en los estudiantes habilidades comunicativas y liderazgo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

4.1 Tipo de investigación

La presente investigación trabaja con el tipo proyectivo, que en palabras de Hurtado (2012) consiste en elaborar una propuesta como solución a una necesidad de tipo práctico, dentro de una institución, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo. Lo que se ajusta perfectamente a la propuesta pedagógica extracurricular del periódico escolar de esta investigación, ya que responde a la necesidad de una convivencia sana en coeducación dentro de la comunidad educativa La Dolorosa, institución de la ciudad de Quito, que ofrece una formación integral a niños, niñas y jóvenes con calidad académica, orientándoles para que sean agentes de cambio en función de construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria. En este lugar, que por tradición tuvo educación exclusivamente femenina empieza el proceso coeducativo y la inclusión resulta difícil para docentes y estudiantes; la complejidad de la interacción entre pares y la relación entre estudiantes y docentes es evidente y evita una armonización del ambiente escolar, de no conseguirlo, a futuro se evidenciaran situaciones de indisciplina, sin fomentar la tolerancia, lo que también afectaría al desarrollo de sus habilidades sociales.

4.2 Diseño de investigación

4.2.1 Según la fuente

En cuanto a este aspecto, la investigación es mixta, que de acuerdo a Hernández, Baptista y Fernández (2006) este diseño consiste en la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. De tal forma, que en la presente propuesta se combinan recursos

documentales y trabajo de campo, cada uno aportando a que la investigación genere un contraste de información desde una perspectiva que confluye entre holística e integral, ya que se recurre a fuentes documentales, registradas en diversos formatos que permiten lectura, análisis y reflexión con la finalidad de apoyar con mayor solidez las inferencias científicas, permitiendo una explotación de datos óptima; mientras que el trabajo de campo permite obtener información desde el problema mediante una multiplicidad de observaciones, análisis de contextos y ambientes; según Tashakkori y Creswell (2007) una investigación mixta es “aquella investigación en la que se recogen y analizan datos, se integran hallazgos y se formulan inferencias utilizando aproximaciones o métodos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o programa de investigación”(p. 4). Esta investigación se desarrolla a partir de dos paradigmas distintos, pero que en la práctica se complementan; para esto se emplearán diversas técnicas e instrumentos que aportarán al desarrollo de la investigación desde todas las perspectivas posibles.

4.2.2 Según la temporalidad

El diseño de esta investigación será realizado en tiempo presente, por lo tanto, contempla el contemporáneo transeccional porque se aplicará las técnicas de la escala de Likert y grupos focales, dicha escala se aplica a estudiantes de noveno año del año lectivo 2019-2020, mientras que el primer grupo focal está dirigido a docentes, el segundo estará direccionado a estudiantes. Para complementar la descripción de los diseños de esta investigación, cabe resaltar que de acuerdo a la amplitud de foco será multivariable, multieventual ya que centra su atención en las variables coeducación, inclusión, desarrollo de habilidades sociales y propuesta pedagógica extracurricular de periodismo. Ya definidos los eventos a estudiar, es necesario determinar en quiénes se va a investigar dichos eventos.

4.3 Unidad de estudio

4.3.1 Población: De acuerdo a Hernández, Baptista y Fernández (2006) se denomina así al conjunto de seres que son las unidades de estudio, y estas pueden ser: personas, objetos, regiones, instituciones, documentos, plantas, animales o productos que poseen el evento de estudio; en este caso, corresponden a estudiantes de noveno año de la Unidad Educativa Particular La Dolorosa, para un análisis completo del contexto las unidades de estudio también están dirigidas a los docentes por ser parte de la comunidad educativa que vive a diario en su convivencia escolar la coeducación. La población con la que se trabajará es de 92 estudiantes.

4.3.2 Muestra: Según Hurtado (2012) es una porción de la población que se toma para realizar el estudio, y debe ser representativa de la población. La autora también sostiene que no toda investigación requiere de un procedimiento de muestreo, pues en muchos casos el investigador puede fácilmente tener acceso a toda la población y no necesita muestrear, como sucede en la presente investigación, ya que al no sobrepasar el número requerido para la muestra, esta no será seleccionada y se trabajará con la cifra mencionada, 92 estudiantes.

4.4 Técnicas e Instrumentos

La definición de técnica puede ser menos compleja de lo que se espera, es un proceso para recopilar la información necesaria para ampliar la investigación, recordando a Hurtado (2012) al referirse a técnica determina que esta tiene que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir, el cómo. En cuanto a la definición de instrumentos, la misma autora considera que son herramientas con las cuales se va a recoger, filtrar y codificar la información, es decir, el con qué.

Es así, que en relación a lo cuantitativo se emplearán la técnica de la escala de Likert y grupos focales para lo cualitativo. La escala de Likert emplea un cuestionario como instrumento y está dirigido a estudiantes, el objetivo es determinar cómo viven la coeducación; a esta técnica, Llauradó (2014) la define como una herramienta de medición que permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que le propongamos. Es decir, los participantes al responder, matizan su opinión, se evidencia la intensidad de los sentimientos del encuestado hacia dicha afirmación.

A su vez, al usar los grupos focales es necesario referir las palabras de Hamui y Varela (2012) quienes lo describen como un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, tiene la suerte de una entrevista colectiva, que permite abstraer actitudes y diversas experiencias de los participantes, para esto se presentará un guion como instrumento, esta persigue el determinar la visión de los estudiantes sobre la coeducación en la institución educativa, así mismo se realizará otro grupo focal con los docentes, para receptar la apreciación de ellos, comprender su praxis coeducativa, de tal forma que se obtiene una visión más completa de la situación de estudio.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

GRUPO FOCAL ESTUDIANTES

Se realiza el grupo focal con ocho estudiantes, cinco mujeres y tres hombres de noveno año, los mismos que tendrán una denominación de seudónimo conforme a su género. Adjunto en letra cursiva se añadirán los gestos más significativos que acompañaban la intervención de los estudiantes.

El cuestionario tiene siete preguntas, las mismas que son planteadas mediante la plataforma zoom, la reunión fue grabada con el consentimiento de padres de familia y estudiantes participantes.

1. **¿Considera que muchas de las dificultades en la convivencia escolar se debe a la presencia de hombres en el estudiantado?**

- Camila: No, para nada, las dificultades son por varios motivos, no necesariamente por los chicos. *Mueve rotundamente la cabeza en negación.*
- Cristina: No, no tiene nada que ver.
- Vicky: No, absolutamente no.
- Camille: No, no es esa la razón.
- Renata: No.
- Julián: No, hay otros problemas.
- Mateo: No.
- Jean Piere: No, no somos el problema.

2. **¿Percibe privilegiado a estudiantes orientado por el género de estos?**

- Camila: Cuando vamos a pedir algo a los profes, que muevan la fecha de una tarea, a las mujeres nos hacen de menos, ya es una cosa más, pero si un chico va, es de una, acceden, si una chica va, dudan, cuando va un hombre se pone más tenso el ambiente.
- Cristina: Tiene que ver más con la reputación del estudiante, que relacionado al género, pesa más como el estudiante presenta tareas o cómo se comporta con el profe, mediante eso se dan las oportunidades.
- Vicky

Los chicos tienen privilegios por ser minoría, por el simple hecho de ser hombres, por ejemplo en Danza, los chicos dijeron que no querían bailar y no bailaron, la profe solo se los permitió a ellos, a la final cantaron, pero las chicas dijimos que tampoco queríamos y

de todas formas nos tocó bailar. *Sus gestos son enérgicos, en la frente se frunce el ceño, se muestra irritada a medida que responde a la pregunta.*

- Camille: Es más en el sentido de querer incluirlos que terminan teniendo privilegios.
- Renata: No mucho, no se nota que haya alguna preferencia, es más por los gustos de los chicos que a veces se les permiten cosas que a nosotras no.
- Julián: Creo que es lo mismo para mujeres y hombres, en mi casa, de lo que he visto, no hay ni siquiera preferencia, nos tratan por igual.
- Mateo: Depende del estudiante, no del género, hay chicos que por su reputación de malas notas, ahí los profes no los toman en cuenta, pero si es lo contrario se los escucha.
- Jean Piere: No, no tenemos privilegios, nos castigan por igual.

3. ¿Considera que muchas de las dificultades en la convivencia escolar se debe a la presencia mayoritaria de estudiantes mujeres?

- Camila: No, pero si hay un ambiente incómodo cuando alguna de las chicas gusta de uno de ellos, y a otra le gusta el mismo, como son pocos a veces se ponen raras. *Se ríe en burla mientras lo dice, luego deja su vista detenida y afirma molesta la aseveración que hace.*
- Cristina: Es un factor, aunque no peleas si hay resentimientos o malos entendidos por amigos que se tenían de otros colegios, como ahora hay chicos es como que repasamos, o nos dedicamos a compartir con los amigos que se tienen aquí.
- Vicky: No, no es un problema.
- Camille: A veces, aunque en general somos unidas.
- Renata: No, tampoco.
- Julián: No, es igual.
- Mateo: No, aunque como somos pocos a veces al más guapo le acosan mucho. *Sus gestos son severos y serios.*
- Jean Piere: No, para nada.

4. ¿Cómo crees que se la propicia inclusión de la evidente minoría masculina de su aula?

- Camila: Al principio, eran dos chicos en mi curso, y entre los dos no es que se llevaban muy bien, no es que los profes trataban de incluirlos, en los trabajos grupales, al menos “Brandon” entraba en crisis y no sabía con quién ir, era bastante solitario. Cuando pasamos al siguiente año, fue un desmadre total porque los juntaron a todos en el mismo curso, ya eran cinco, entonces en los trabajos grupales, siempre era el grupo de los

hombres, y de vez en cuando, cuando el profe no los reunía por afinidad, y los repartían en los grupos de las chicas, ellos iban de mala gana. La estrategia de los profes es esa, básicamente los trabajos grupales en las que se distribuyen a los chicos.

- Cristina: Tratan de que no se note algún cambio, nos tratan por igual.
- Vicky: Depende, hay cosas en las que por tratar de incluirlos se nota que se los excluye más, como ponerles en grupos de solo hombres para que supuestamente estén cómodos.
- Camille: Tratan de ponerlos en trabajos grupales con sus amigos para que no se sientan solos.
- Renata: Hacen actividades sin que se note que son minoría como que participen en el campeonato de fútbol.
- Julián: En el campeonato de fútbol, ahí nos reunieron a todos los chicos, es un intento por completar los equipos aunque somos pocos. *Su expresión es de felicidad mientras lo dice.*
- Mateo: Veamos, por ejemplo en la clase de Matemáticas, yo siempre levanto la mano para que me tomen en cuenta pero la profe hace como que no existo, pero hay otros profes que si nos apoyan, y tratan de incluirnos para poder mejorar.
 - Jean Piere: Nos hacen leer. *Lo dice sarcásticamente, su gesto es burlón.*

5. ¿En caso de conflictos entre los estudiantes hombres, qué tipo de comentarios emites?

- Camila: Es que los hombres no se pelean como tal, cuando se enojan es como que se empujan y luego ya están bien.
- Cristina: A veces no se pelean, pero si hacen cosas contra las reglas y la sanción es la justa pero como son pocos llama la atención, así hagan cosas que parecen graves, luego ni se enojan, se apoyan, no son resentidos como cuando nosotras tenemos que hablar en el caso de algún problema, si te delatan te enojas y sientes la traición y se acaba la amistad.
- Vicky: Algo así como “ya empezaron”, peor no duran mucho, cuando hacen cosas indebidas más bien nos quedamos calladas y dejamos que se arregle de a poco, no se presiona ni se los juzga.
- Camille: No es que se peleen en el patio, son más relajados, no es que griten como las mujeres.
- Renata: Es que en mi caso, los chicos son muy inmaduros y aparte sus peleas son bien ridículas. Se pelean porque alguno ganó en el Fornite, no tienen sentido. *Su gesto es de fastidio y de desestimación a los comportamientos de sus compañeros.*

- Julián: Generalmente, nosotros no nos peleamos así de a de veras, es solo momentáneo, y nos perdonamos, como máximo ya al finalizar el día. *Lo dice resuelto y el gesto se nota seriedad.*
- Mateo: Cuando hacemos algo incorrecto, las chicas nos apoyan mucho, entre hombres igual, aunque no decimos nada, se trata de seguir como si no hubiera algo de por medio.
- Jean Piere: Por ahora solo hemos peleado pero no tan en serio, los chicos hacen bulla y alientan de broma la pelea pero las chicas nos calman y siempre nos ayudamos. *Aunque su postura es positiva, sus gestos en la parte del apoyo de las chicas son de inseguridad.*

6. ¿Ha recibido algún tipo de orientación por parte de las autoridades para solventar dificultades en la convivencia escolar?

- Camila: No nos dijeron nada, como charla, solo avisaron que se integraban los chicos, en caso de problema el DECE aparece, pero solo si reportamos algo de lo contrario ni se enteran. *Sus gestos son de irritación.*
- Cristina: No, pero si vas voluntariamente al DECE te evitas más problemas a que se enteren de alguna cosa.
- Vicky: No de las autoridades, pero sí de los profes, tratan de mediar las cosas.
- Camille: No, realmente no.
- Renata: Tratan de ayudarnos, se creen que saben todo, creen que saben cómo se siente individualmente cada estudiante, y le dicen algún consejo x y luego unas dos clases más tarde contradicen lo que dijeron la anterior clase, y bueno las personas peleadas se amigan porque no les gustó la explicación del profesor. *Sus gestos son de fastidio y una expresión de decepción se acentúa.*
- Julián: Nos dejaron medios solos, nos dijeron que al cole iban a entrar hombres y ya me quedé, aunque algunos ya nos conocíamos entonces nos hicimos amigos rápido, pero siempre es como territorio no explorado. *La voz es relajada, pero los gestos con las manos son cerrados, hace puño y la frente muestra el entrecejo fruncido.*
- Mateo: Sí, ya cuando hay problemas tratan de ayudarte, al menos a no sentirte fuera del grupo.
- Jean Piere: Tratan de mantener a los cursos unidos, más cuando se enteran de las peleas o algún problema por parte de alguno de la clase. *Los gestos y la voz suenan apesadumbrados.*

7. ¿Qué recomienda para mejorar la convivencia escolar entre estudiantes, al igual que en la relación estudiante-docente?

- Camila: Que haya más control en los trabajos grupales, si haces grupo con los chicos, el trabajo recae solo en las mujeres y ellos bien gracias,
 - Cristina: Es que cuando les meten en los grupos lo hacen como única medida de hacerlos sentir parte, no siempre les agrada y toca hacer todo el trabajo y hacen a la brava, sin ganas porque no sé de qué tienen vergüenza y hacen mal.
 - Vicky: Se necesita crear una actividad en la que los dos se sientan bien, puedan participar y abrirse. Actividades que no privilegien a nadie, que permitan compartir y conocerse bien.
 - Camille: Es que los profes mismo excluyen a los hombres, lo ideal sería que los traten por igual, en esto de danza mismo, a los chicos no les gusta bailar y frente a todo el colegio se les permitió hacer otra cosa, les vale, entonces los profes asumen que no pueden bailar porque no es propio de los hombres y terminan excluyéndolos de una actividad que debería ser para todos por igual. Ellos se ponen a la defensiva, se quejan y ya ganan. Deben ser justos y mantenerse con lo que ya dijeron que se iba a hacer en la clase, si ya proponen algo que sea para todos, se necesitan actividades que sean “unisex” para evitar incomodidades.
 - Renata: Tal vez que nos hagan un espacio de confianza, porque entre curso no podemos hablar de cualquier cosa, no contamos a grito pelado a toda la clase, porque no tenemos confianza, necesitamos una hora para compartir más cosas, en las que se expongan nuestros intereses, cosas que se desconocen y que merecen la pena que se escuchen.
 - Julián: Que no nos dejen hacer trabajos solo entre hombres, que nos distribuyan, porque cuando estamos solo nosotros no hacemos y sacamos mala nota, entre chicas toca hacer y nos va mejor. Los hombres de mi grado son bien dejados.
 - Mateo: No es que me queje, lo hago con gusto, pero cuando hay que levantar cosas se nos llama solo a nosotros, y pues mis amigas también son fuertes, no es que levantar la mesa es imposible, desde ahí el trato debería ser por igual.
- Jean Piere: Que los profes más antiguos ya se hagan a la idea de que hay chicos en el colegio, y nos traten de igual forma.

GRUPO FOCAL DOCENTES

Se realiza el grupo focal con cinco profesores: Irene Villacrés, Lengua y Literatura; Christian Jácome, Arte; Azucena Valencia, Matemáticas; Alicia Méndez, Inglés; Estefani Avilés, Inglés.

La plataforma zoom es el canal por el que se concreta la reunión, se socializan 10 preguntas, al iniciar se pone en conocimiento de los participantes que será grabado el encuentro con fines investigativos.

1. ¿Ha recibido algún tipo de orientación por parte de las autoridades para apoyar su trabajo en este proceso coeducativo?

- Irene Villacrés: No hubo nada, se informó, nos fuimos adaptando a los cambios del colegio. *Su voz y los gestos son apenados, intentado no culpabilizar.*
- Christian Jácome: No, en realidad no hubo una orientación, solo el aviso, en caso de inconvenientes se comunica al DECE o a las autoridades.
- Azucena Valencia: Nos dijeron que los chicos iban a ser parte del colegio, más no hubo alguna capacitación, en caso de dificultades una se acerca y tratan de seguir con los protocolos y de apoyarte.
- Estefani Avilés: Nos dieron lineamientos generales, no hubo nada muy específico, solo continuaron con el proceso.
- Alicia Méndez: Realmente, no hubo ninguna capacitación u orientación con respecto a los cambios de educación diferenciada a coeducación, solo se comunicó que el colegio ya sería mixto, se asumió que los profesores sabían qué hacer, cuando hay dificultades con respecto al comportamiento de los estudiantes se limita al DECE y a Inspección para la resolución de conflictos y empiezan los protocolos correspondientes, sin embargo inducción para la inclusión no se ha dado en ninguna forma. *Los gestos y ademanes son agitados, es visible la irritación a medida que responde a la pregunta planteada, al recordar luce fastidiada.*

2. ¿Tuvo algún tipo de dificultades ante el cambio de educación diferenciada a coeducativa?

- Irene Villacrés: Tal vez, al principio el trato, la costumbre de siempre haber tratado a los estudiantes como mujeres, todas eran “señoritas, chicas, niñas”, nos confundíamos, al principio, lo difícil fue la inclusión del género en el lenguaje.
- Christian Jácome: Bueno, cambia un poco la disciplina, porque los chicos y las chicas actúan de diferente manera, yo daba clases en la escuelita, ahí si es mixto, pero el colegio era solo de mujeres, tenía un nuevo sentido el trabajo de la disciplina.
- Azucena Valencia: No algo muy grave, pero sí costaba al ser tan poquitos hacerlos parte del grupo sin que se sientan desplazados.

- Estefani Avilés: Para mí el cambio fue en las actividades, porque yo las realizaba muy femeninas muy dulces, mi material era muy, muy “femenino” y muchas veces no me daba cuenta porque era algo que a mí me gustaba y que venía usando desde hace mucho tiempo con las chicas. *Sus gestos calmados suben de intensidad a medida que describe los cambios realizados en su cátedra.*
- Alicia Méndez: No, yo venía trabajando de colegios mixtos, entonces no tuve ninguna dificultad.

3. ¿Ha experimentado resistencia al dictar clase en grupos con minorías notables de estudiantes hombres?

- Irene Villacrés: No, creo que es un cambio necesario para que aprendan a convivir con respeto y equidad de género.
- Christian Jácome: No, ninguna, es más la preocupación de hacerlos sentir incluidos.
- Azucena Valencia: No, ninguna, aunque en el colegio voy dando clase por más de 25 años, me pareció un cambio oportuno, los tiempo cambiaron y era preciso que la convivencia fuera desde el colegio para que no les cueste adaptarse en la universidad.
- Estefani Avilés: En mi caso como profesora y como ex alumna me cuesta pensar en hombres en la secundaria porque es parte de la identidad de nosotras las antiguas. Soy mami de un alumno y quiero que siga ahí creo que por eso he ido asimilando la situación. Por ejemplo, me choca el fútbol en los corredores, eso es algo que jamás vivimos como alumnas. En cuanto a las preferencias creo que en mi caso no les considero por ser varones sino porque me dan ternura que ya fueron míos en inicial. Estas generaciones que me han tocado en octavo eran míos en inicial entonces me da ternura y son guaguas aún en octavo. En dos años que la primera promoción lleguen a 3ro si me va a coger de nuevo, aún vivo en un mundo semi femenino en el que puedo sacar toda la comodidad de lo femenino. *Sus gestos son intensos, se siente fastidio al describir el cambio del colegio al proceso coeducativo, las manos están en puño y su postura corporal es rígida.*
- Alicia Méndez: No, ninguna, es un buen comienzo para que sepan cómo socializar.

4. ¿Considera que muchas de las dificultades en la convivencia escolar se debe a la presencia de hombres en el estudiantado?

- Irene Villacrés: No, pero el problema radica en saber cómo manejar las dificultades, de hacerlo mal empeoramos más las cosas y la convivencia entre los estudiantes, en sí de todo el colegio.

- Christian Jácome: Responde a la estructura, a veces al colegio todavía le cuesta adaptarse a la presencia de los chicos, es como la imagen idílica del colegio solo de mujeres y se va adaptando, va viendo cosas nuevas, y cada vez que los chicos crecen es la estructura mental desafiándose, los chicos nos dan la oportunidad de hacer cosas diferentes, para mirar la nuevo, se hacen cosas chéveres con los chicos. Se necesita dejar esa mentalidad, los chicos crecen y se van insertando más.
- Azucena Valencia: No son ellos el problema, es más lo complejo para los profes, para mí al inicio fue un poco complejo, yo a los niños los veía hasta séptimo de básica, los veía desde lejos, los pasillos del colegio nunca eran transitados por los chicos, pero a partir de que empezaron a llegar a octavo, fue un reto para mí, al principio me costaba dar mis clases frente a los muchachos, pero me fui acostumbrando, no nos dieron una capacitación hacia los maestros fuimos adaptándonos de a poco, de acuerdo a orientaciones muy escasas que nos daba el DECE especialmente, pero a medida como ha ido avanzando nos hemos adaptado mejor al proceso de trabajar con los varones y ahora ya nos hemos habituado al trabajo en equipo y por sugerencias entre compañeros hemos mejorado de a poco el trabajo con los varones.
- Estefani Avilés: Muchas de ellas se deben a que van tomando más espacios o tienen otros intereses diferentes a los de las chicas y la falta de costumbre hace que profesores comentan errores en el manejo y orientación de los grupos.
- Alicia Méndez: No, pero si se requiere más compromiso de los profesores al saber mediar o lidiar con dificultades, darles más espacios, tratarlos por igual.

5. ¿Ha privilegiado a estudiantes orientado por el género de estos?

- Irene Villacrés: Yo creo que a veces nosotros pensamos en esto de la inclusión está la cuestión del y claro, si está dentro de la educación. Los jóvenes se van a sentir incluidos o excluidos dependiendo de cómo nosotros nos manejamos frente a ellos, y hay ocasiones en la que lo hacemos de manera inconsciente, que podemos poner a los chicos en un solo grupo, distribuirlos con las chicas, o para evitar que estén solitos ponerlos con sus amigos, con el afán de hacerlos sentir incluidos, claro que al paso, ellos son intuitivos a partir de las acciones que los profes tomen consciente o inconscientemente.
- Christian Jácome: No, pero en intentos de incluir a la minoría uno termina tomando decisiones que parecen privilegios, como que hagan actividades distintas porque

parecerían más cómodas para ellos, hay que normalizar proyectos más allá de lo que se espera para supuestos roles femeninos o masculinos.

- Azucena Valencia: Al igual que Alice, no creo, no me he dado cuenta al momento que imparto mis clases que tenga favoritísimo por las chicas y los chicos, yo trabajo igual con todos, ni cuando hago grupos en clase, talleres, nunca me he dado cuenta de eso.
- Estefani Avilés: No sé, es hacer un examen de consciencia sobre cómo doy mi clase, quiero creer que no, pero no sé cómo lo tomen los estudiantes a veces parecería que sí por la misma costumbre que tengo arraigada sobre los comportamientos de las chicas y no saber cómo proceder con los chicos en las mismas actividades. *Sus gestos evidencian nerviosismo.*
- Alicia Méndez: No creo que haga alguna diferencia entre mis estudiantes, considero que los trato a todos por igual, no siento nada distinto, así que las oportunidades son iguales para todos sin distinción de género, ni siquiera me he detenido a pensar en eso, son exactamente lo mismo. *Sus gestos y su voz son apasionados al defender su praxis docente.*

6. ¿Qué estrategias implementa en su cátedra para una praxis coeducativa?

- Irene Villacrés: En este caso el de propiciar la participación activa de ambos géneros sin exclusión de absolutamente nada.
- Christian Jácome: Trato de buscar actividades que les gusten, al ser ya mixto, prefiero proponer proyectos que sean desafiantes para ambos, como realizar grafitis, algo que les permita descargar su energía y creatividad. Tratar de entender que necesitan expresarse.
- Azucena Valencia: Realizar talleres grupales para garantizar el aprendizaje, cuando hay cursos de seis estudiantes varones por clase los suelo distribuir con señoritas con las que guarden afinidad, en caso de agrupación voluntaria hacen grupo solo de varones.
- Estefani Avilés: Creo que buscar materiales ya no centrados solo en las mujeres de la clase, no ceñida necesariamente a mi costumbre, son pasos que se dan en la marcha.
- Alicia Méndez: No tengo una estrategia definida, los trato a todos por igual sin hacer distinción de nada.

7. ¿Cuáles han sido, a su juicio, las dificultades más significativas el proceso coeducativo?

- Irene Villacrés: Mediar la relación entre los chicos y chicas de la básica superior, creo que esta interacción sentimental no era costumbre y no sabemos cómo proceder o evitar que nuestra reacción sea satanizar, claro está que las relaciones internas no son permitidas y en espectáculos amorosos por respeto y decoro, pero si falta saber cómo actuar y mediar sigilosamente.
- Christian Jácome: Encontrar actividades en las que ambos puedan participar activamente, sin que sea forzado, para que puedan socializar de manera “sana”.
- Azucena Valencia: Creería que solucionar las cosas en la marcha sin un plan que nos respalde es el problema más grande porque hacerlo a la par trae consigo más impactos y dificultades.
- Estefani Avilés: Creería que verlos incómodos en los espacios que no parecen diseñados para sus intereses.
- Alicia Méndez: El proceder en la marcha y resolver sin orientaciones claras de qué esperan las autoridades que hagamos frente a dificultades.

8. ¿En caso de conflictos entre los estudiantes hombres, qué tipo de comentarios emite?

- Irene Villacrés: Trato de evitar hacerlo, porque podría resultar ofensivo, a veces se conversa en la sala de profesores y se intercambian estrategias para abordar la clase y mejorar el clima en la clase.
- Christian Jácome: Tenía un grupo medio fuerte, entonces trataba de pensar cómo ellos, como adolescente al momento de conflictos tratar de entender, antes de juzgar, buscar actividades en las que se expresen y desahoguen, inmiscuirse en sus necesidades.
- Azucena Valencia: Bueno, no comentamos mayor cosa, cuando hay conflictos que nos han hecho perder la cabeza frente a los chicos se les llama la atención de forma general, pero en la sala de profesores nos desahogamos. *En la parte final de sus palabras se evidencia en su rostro algo de vergüenza.*
- Estefani Avilés: Creo que es más lo gestual, la cara de molestia como profesores frente a conductas de indisciplina inusitadas en el ambiente escolar, se pueden comentar cosas como generales sin agredir a los chicos. *Los gestos que acompañan su intervención son contradictorios a las palabras que pronuncia, revelan fastidio y una clara irritación.*

- Alicia Méndez: Ninguna, quizás de forma general, pero lo mismo para conductas de chicas y chicos.

9. ¿Qué recomienda para mejorar la convivencia escolar entre estudiantes, al igual que en la relación estudiante-docente?

- Irene Villacrés: Creo que sería bueno ir propiciando espacios de equidad de género, porque ahora se está sectorizando, en deportes se aplican mecanismos excluyentes, como que los hombres no bailen en danzan, en lugar de unir, de buscar esa relación hombre-mujer y compartir espacio, es como excluirlos, hay el equipo solo de varones porque solo ellos juegan así y de chicas no hay, estamos sectorizando los espacios, para mí eso es negativo porque estamos fomentando el machismo desde el colegio y eso no está bien, pensamos que hay actividades exclusiva solo para mujeres o solo para hombres y no es así, el decir por ejemplo que danza los chicos de primero se rebelaron porque no querían, y pedir a Fer que cambie el chip, y decíamos que por qué si hay chicos que hacen danzan y pensar que es una actividad exclusiva de las mujeres es una visión bastante machista, creo que si deberíamos promover que las actividades se compartan entre hombres y mujeres, que no haya esa diferencia, sino seguimos fomentando que la sociedad siga siendo excluyente, que siga siendo machista, además en la misión y visión de La Dolorosa, dice que sus estudiantes son agentes de cambio, y parte de ser agentes es eso, es buscar una sociedad más justa y equitativa.
- Christian Jácome: Más espacios de expresión, bueno con el arte se puede jugar con eso, pero me parece que escucharles a ellos también, que pueden decir, qué piensan, qué sienten, desde mi área, el Arte es una alternativa.
- Azucena Valencia: Cambiar la mentalidad de las chicas, porque no les dan ni voz ni voto a los chicos, y ellas son las que mandan y punto, hay mucho matriarcado, a lo menos lo que he visto en las chicas no les dejan salir a los candidatos varones para la directiva, para ser presidentes, en ese aspecto hay que trabajar mucho con las chicas especialmente, ellos tienen esa oportunidad de aprovechar esos espacios para expresarse, porque son muy callados al verse agobiados con tantas mujeres.
- Estefani Avilés: Una orientación para los chicos en cuanto a su relación, interactuar en la convivencia de una forma armónica y sana, de lado y lado, se requiere charlas profundas de orientación sexual, de cambios hormonales.

- Alicia Méndez: Se pueden tener muchas ideas a favor de la equidad, pero si es un poco complicado, porque estamos todo el tiempo presionados con planificaciones, proyectos, más bien del colegio no se han promovido actividades, deberían hacer algunas destinadas a fomentar la igualdad.

10. ¿Cómo es la relación entre chicos y chicas?

- Irene Villacrés: Conuerdo con Alice, con respecto a lo de la edad, si creo que depende de la edad de los guaguas porque cuando están así chiquitos, en la básica superior con las hormonas alborotadas, de lado y lado creo yo, no solo las chicas, sino también los chicos están con ese deseo de conocerse, se miran con otros ojitos, ya hay las parejas, los besos por aquí y los besos por allá, entonces es como ese irse descubriendo en la sexualidad. El trabajo en la sexualidad debería ser más fuerte en la básica, porque en el bachillerato empiezan a calmarse los humos, los chicos empiezan a entenderse, físicamente a saber cómo funciona su cuerpo, los deseos que tiene todo eso, se van calmando, ya se miran como compañeros y no como otra cosa y hay un equilibrio, los grupos mixtos permiten ese equilibrio en el comportamiento, en el mirarse al otro, porque la sociedad es así, vivimos hombres y mujeres, no solo mujeres o no solo hombres, lo femenino y lo masculino equilibran la sociedad, entonces es un ejercicio en el colegio, y la convivencia en el colegio es el ejercicio de la sociedad, yo creo que ahí hay un equilibrio cuando hombre y mujeres conviven en el mismo espacio.
- Christian Jácome: Creo que ese es el reto más grande, pues las chicas de bachillerato ya tenían su vida social, enamorados, parejas fuera del colegio solían traerlos al pregón del colegio, peor ya con chicos aquí se desataron, suelen ser muy no acosadoras, pero muy intensas, tratan de conquistarlos, si el muchacho es simpático tiene toda la atención y puede ser muy fastidioso e incómodo para dicho estudiante, no hay una orientación clara para las chicas y es un tema que pasa muy abandonado.
- Azucena Valencia: Eso ha sido un proceso, de lo que yo me acuerdo, cuando era solo femenino, las chicas veían un varón se alborotaban, de a poco ellas han sabido asimilar y han aprendido a adaptarse a trabajar con varones, de a poco de acuerdo a las generaciones, las veo más tranquilas, más relajadas con el trabajo con los muchachos.

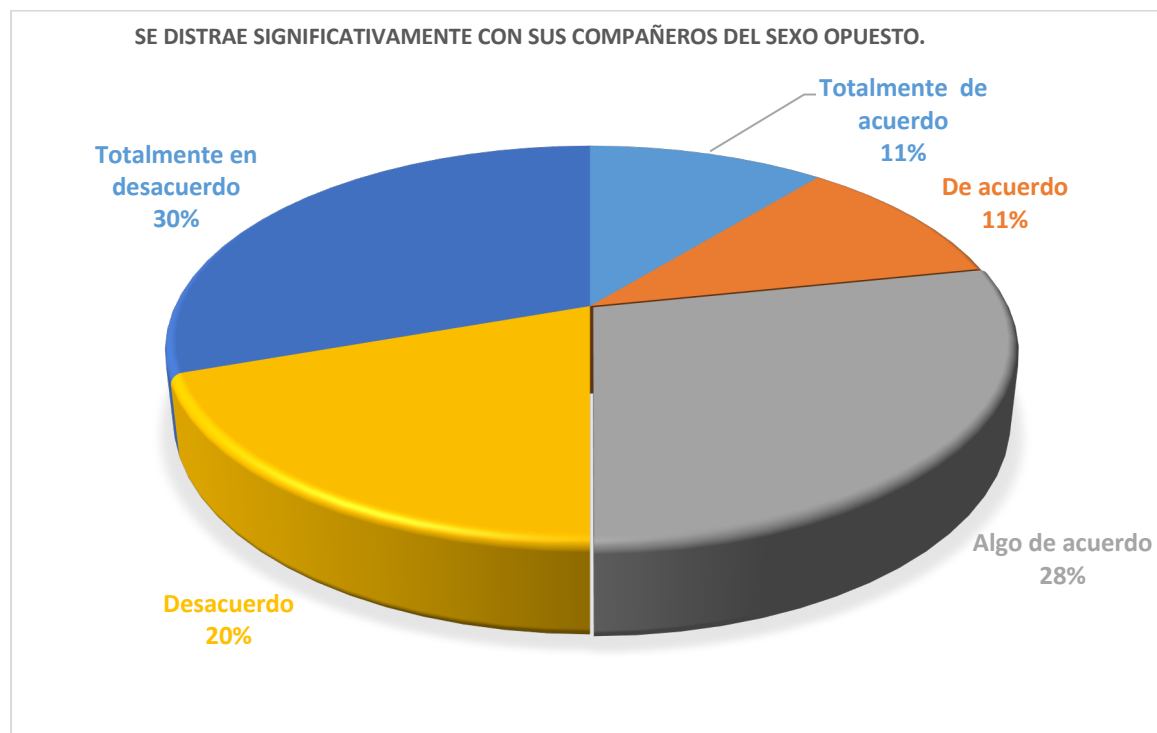
- Estefani Avilés: Un poco complicada, más en los espacios de esparcimiento, parecen limitados, las chicas tienen su deporte estrella, básquet, y los chicos llegan a querer ganar la cancha para fútbol, es una superposición de deportes en el mismo espacio.
- Alicia Méndez: Depende de la edad, en noveno, empiezan los enamoramientos, y las chicas tienen como un trato especial con ellos, están alborotadas, más bien los chicos son como más frescos, relajados, son ellas las que tienen la dinámica más intensa. Mientras que en la primera generación de varones, yo puedo ver que en curso se tratan normal, no hay alboroto, ni trato especial, es como una clase común y corriente, son muy respetuosos, quizá son más grandes, ese podría ser un factor, son un poquito inquietos, pero normal.

ENCUESTA

Los estudiantes de noveno año responden a una encuesta en línea sobre su experiencia coeducativa, la misma que está orientada a dimensiones psicológicas, sociales y personales conforme a la percepción y la experiencia individual de cada uno.

Gráfico N° 1 *Distracción*

Se distrae significativamente con sus compañeros del sexo opuesto.



Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

En el gráfico número 1 encontramos que el 30% de los estudiantes considera que no se distrae con sus compañeros del sexo opuesto, el matiz entre *desacuerdo* y *algo de acuerdo* suma un 48% lo que nos permite entender que no es un detonante total, sin embargo, el 11% que corresponde a *de acuerdo* y el 11% de *totalmente de acuerdo* revelan que los estudiantes reconocen distraerse de forma significativa en el contexto escolar con dichos compañeros.

Gráfico N° 2 *Incomodidad coeducativa*

Se siente incómodo al realizar trabajos grupales con sus compañeros.



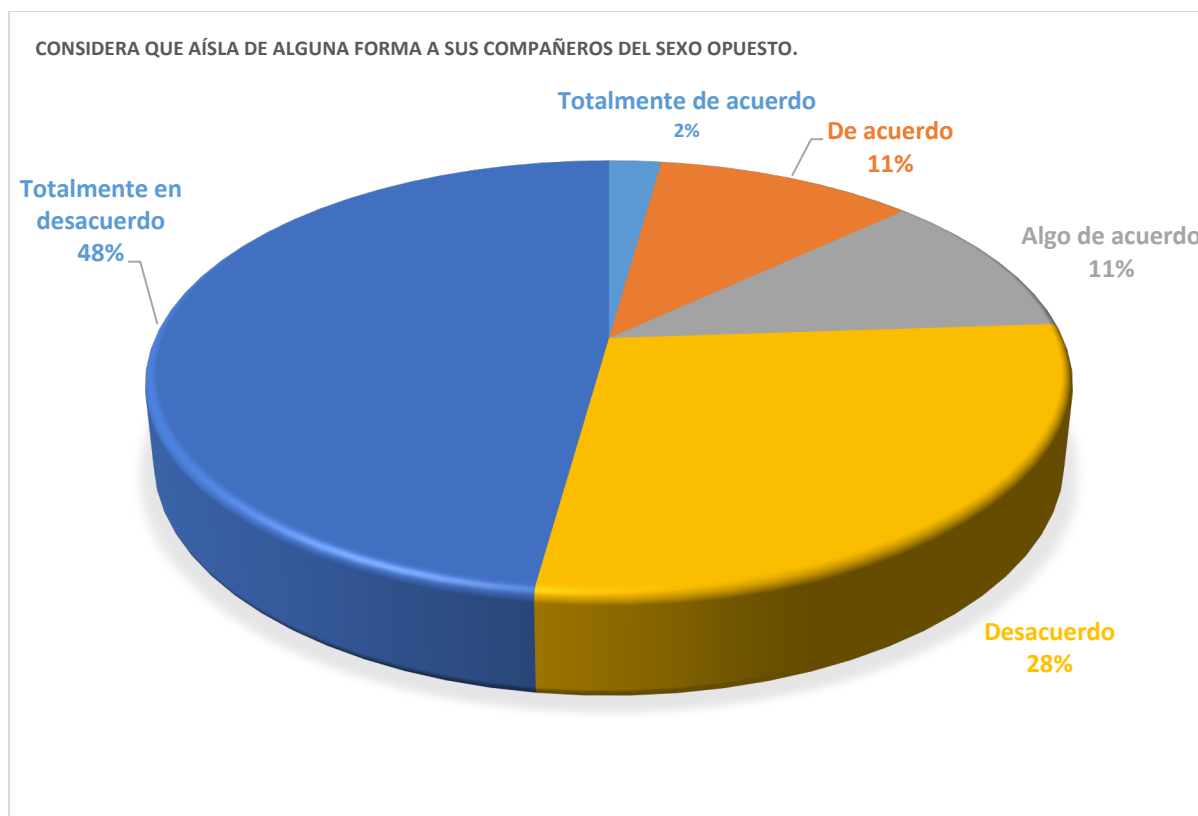
Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

De acuerdo a este gráfico se determina que un 54% de los estudiantes no se siente incómodo al realizar trabajos grupales, el 21% considera que está en *desacuerdo* con esta aseveración, mientras que un 11% ubica su experiencia en *algo de acuerdo*, y entre los matices *de acuerdo* y *totalmente de acuerdo* suma 14%, lo que evidencia que la convivencia escolar al momento de trabajar grupalmente tiene un porcentaje favorable y cómodo.

Gráfico N° 3 *Aislar*

Considera que aísla de alguna forma a sus compañeros del sexo opuesto.



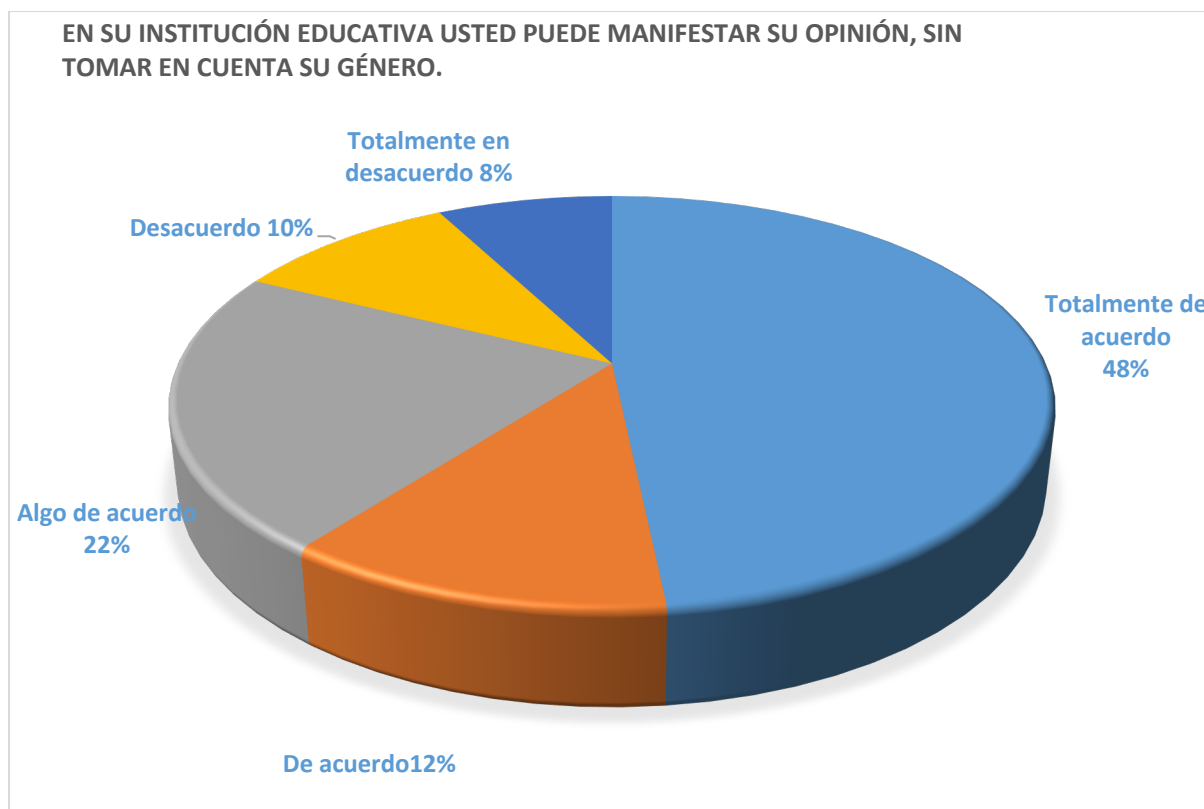
Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

En el gráfico 3 se determina que el 48% de estudiantes no considera que aísla a sus compañeros, mientras que el 28% reduce el matiz a *desacuerdo*, un 11% se ubica en *algo de acuerdo*, intensidad intermedia, finalmente, *de acuerdo* 11% y un 2% está *totalmente de acuerdo* y manifiesta que aísla a estudiantes del sexo opuesto, estos dos últimos corresponden a un bajo porcentaje que resalta en el estudiantado una conducta favorable sobre la interacción entre pares.

Gráfico N° 4 *Manifestar opiniones*

En su institución educativa usted puede manifestar su opinión, sin tomar en cuenta su género.



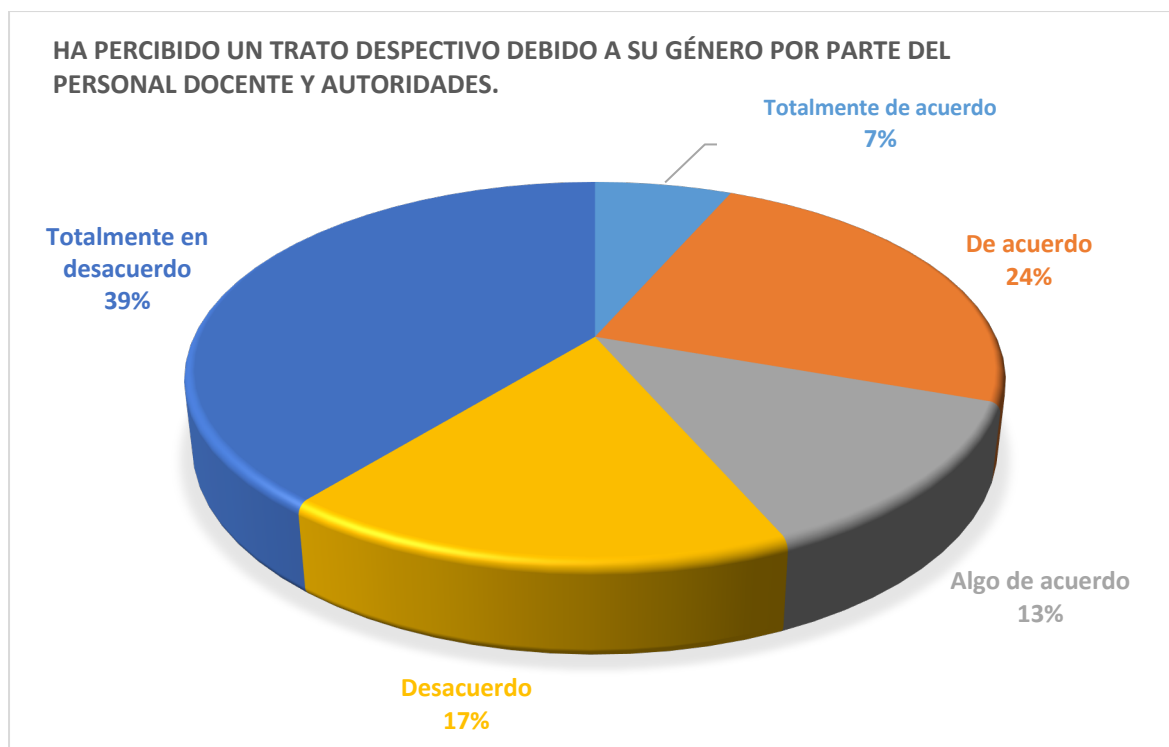
Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

Este gráfico toma en cuenta el clima coeducativo en la institución escolar, de esta forma se encuentra un 48% de estudiantes que consideran pueden manifestar su opinión, sin que toma en cuenta su género, con menos intensidad, un 12% está *de acuerdo*, con esta aseveración, mientras que un 22%, en un punto medio se encuentra *algo de acuerdo*, lo que permite entender que en algunas ocasiones los estudiantes han percibido mermada su opinión en relación a su género, así mismo, el 10% de estudiantes están en *desacuerdo*, y en un tono más alto de la escala de Likert un 8% está *totalmente en desacuerdo* con esta aseveración, indicando que los estudiantes advierten dificultad al manifestar su opinión, con relación a su género.

Gráfico N° 5 *Trato despectivo*

Ha percibido un trato despectivo debido a su género por parte del personal docente y autoridades.



Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

En el gráfico 5 la aseveración apunta al tipo de trato que reciben los estudiantes en el ambiente coeducativo tomado por la institución, en el cual el 39% se encuentra *totalmente en desacuerdo* con el hecho de haber percibido un trato despectivo debido a su género por parte del personal docente y autoridades del colegio, a esto se suma un tono más abajo, la población de 17% en *desacuerdo*, en la postura de *algo de acuerdo* se halla en 13% de reacción, mientras que el porcentaje de estudiantes en el matiz *de acuerdo* es de 24% , el cual es relativamente alto, finalmente, en la posición de *totalmente de acuerdo* encontramos un 7% de estudiantes que afirman haber percibido debido a su género tratos despectivos.

Gráfico N° 6 Espacios coeducativos

Existen espacios en la institución en las que se pueda hacer uso del tiempo libre sin distinción de género.



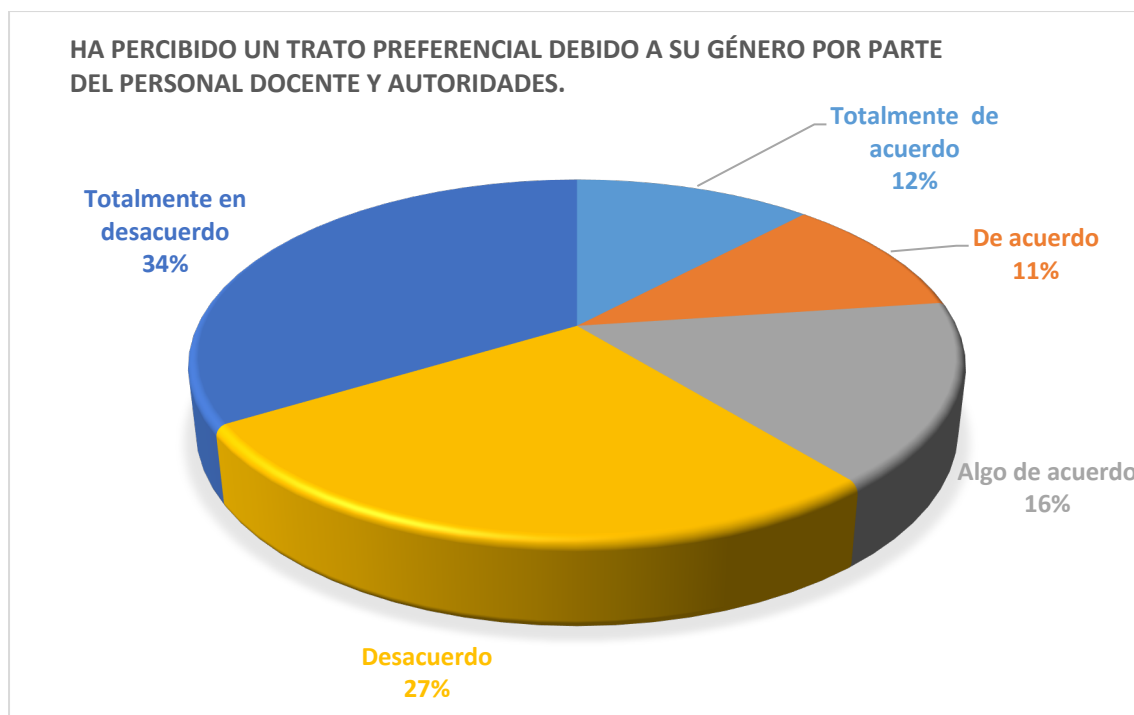
Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

El gráfico 6 muestra a un 51% de estudiantes que se encuentran *totalmente de acuerdo* con el hecho de que existen espacios en la institución en las que se pueda hacer uso del tiempo libre sin distinción de género, a esto se suma el 13% de los estudiantes que están *de acuerdo* con la aseveración, y el matiz de 17% considera estar *algo de acuerdo* con la presencia de espacios coeducativos disponibles en el colegio, el 8% está en *desacuerdo* y el 11% se ubica en *totalmente en desacuerdo* entendiéndose que estos dos últimos porcentajes no visibilizan espacios puntuales para la recreación en tiempo libre escolar.

Gráfico N° 7 Trato preferencial

Ha percibido un trato preferencial debido a su género por parte del personal docente y autoridades.



Fuente: Investigación realizada

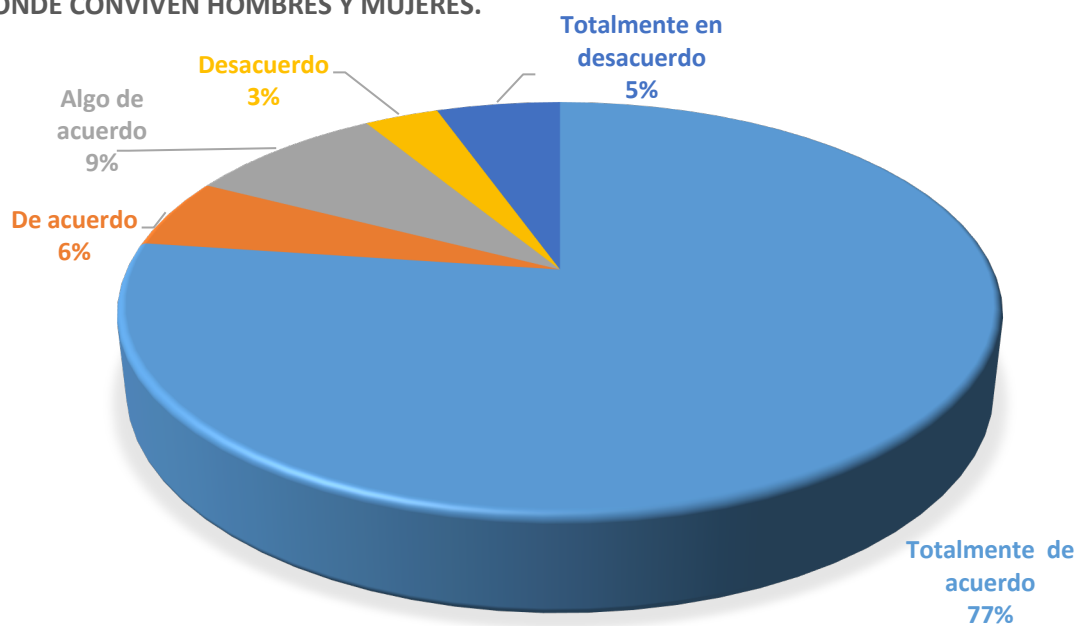
Elaborado por: Andrea Vásquez

En el gráfico 7 se encuentra a un 34% de los estudiantes en total desacuerdo con la aseveración de haber percibido un trato preferencial debido a su género por parte del personal docente y autoridades, en un matiz más abajo, en desacuerdo se halla un 27% de estudiantes, mientras que en el punto medio, 16% de los encuestados observa el trato preferencial y aceptan estar *algo de acuerdo*, por otro lado, en *de acuerdo*, el 11% y finalmente, en *totalmente de acuerdo* el 12% lo que evidencia que estos estudiantes han experimentado o percibido tratos preferenciales que responden al género.

Gráfico N° 8 Preferencia educativa

Usted prefiere educarse en un colegio coeducativo, es decir en donde conviven hombres y mujeres.

USTED PREFERE EDUCARSE EN UN COLEGIO COEDUCATIVO, ES DECIR EN DONDE CONVIVEN HOMBRES Y MUJERES.



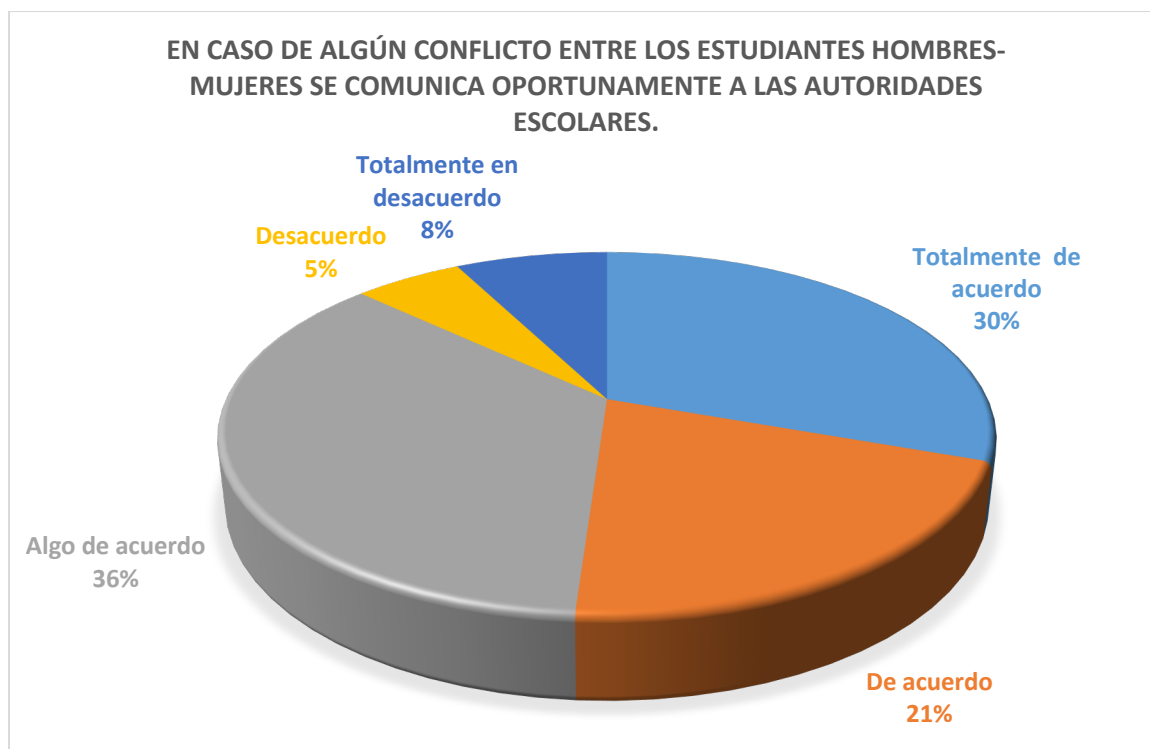
Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

El gráfico 8 muestra que el 77% de los estudiantes está totalmente de acuerdo al preferir educarse en un colegio coeducativo, una mayoría significativa por arriba de la mitad del número de encuestados, a esto se suma el 6% en *de acuerdo*, en el punto de *algo de acuerdo*, se halla el 9% de los estudiantes de noveno año, y *en desacuerdo* el 3%, finalmente, el 5% está *totalmente en desacuerdo* con educarse en ambientes coeducativos, compartiendo espacios escolares entre hombres y mujeres.

Gráfico N° 9 *Conflicto hombres-mujeres*

En caso de algún conflicto entre los estudiantes hombres- mujeres se comunica oportunamente a las autoridades escolares.



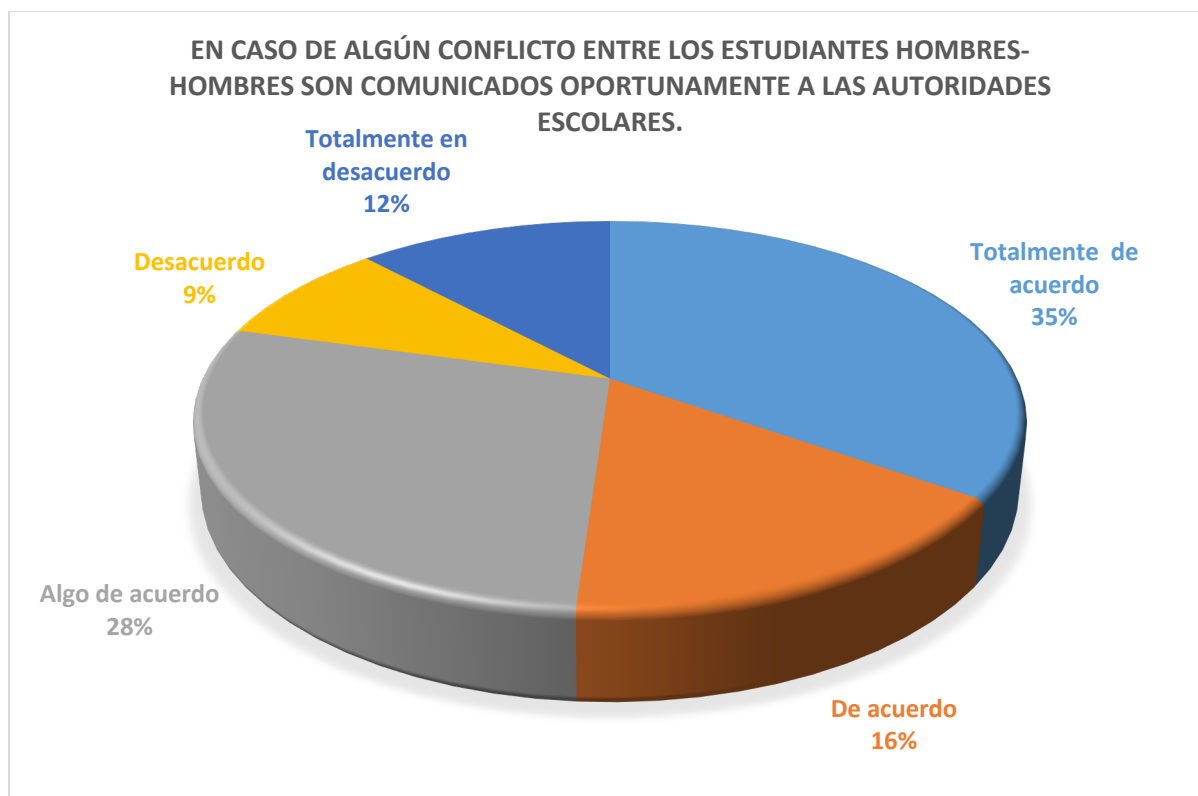
Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

El gráfico 9 busca conocer la comunicación de conflictos en ambiente escolar, esta convivencia que puede ser disruptiva frente a la resolución oportuna y asistencia de las autoridades de la institución, el porcentaje más alto se ubica en *algo de acuerdo* con el 36%, un punto medio sobre la percepción que el estudiantado tiene sobre la comunicación de dificultades entre la convivencia de hombres y mujeres. El porcentaje que le sigue es el de 30% de *totalmente de acuerdo*, en el que se manifiesta la visión sobre comunicación escolar asertiva. A su vez, el 21% está *de acuerdo* con la aseveración, y en su contrario el 8% está *totalmente en desacuerdo* con el hecho de una comunicación oportuna de dificultades, así mismo el matiz de desacuerdo se encuentra en un 5%.

Gráfico N° 10 *Conflicto entre hombres*

En caso de algún conflicto entre los estudiantes hombres-hombres son comunicados oportunamente a las autoridades escolares.



Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Andrea Vásquez

El gráfico 10 presenta un porcentaje de 35% de estudiantes que están totalmente de acuerdo con la aseveración de que en caso de conflictos entre estudiantes hombres, estos son comunicados oportunamente a las autoridades escolares, le sigue el porcentaje de 28% en *algo de acuerdo*, como punto medio de los matices de la escala de Likert, un matiz más arriba del anterior, en *de acuerdo* está el 16% de los estudiantes encuestados. En contraposición, el 9% está en *desacuerdo* y el 12% *totalmente en desacuerdo* con la aseveración de una comunicación oportuna en caso de conductas disruptivas en la convivencia escolar entre estudiantes hombres.

DISCUSIÓN

En la investigación realizada se determina que la coeducación es un proceso que al implementarse en colegios que históricamente eran femeninos acarrea nuevos retos para asumir como comunidad educativa, en este contexto, los instrumentos aplicados, tenían como finalidad conocer las perspectivas de los estudiantes y docentes sobre su experiencia, posibles dificultades y hallar estrategias para solventarlas. Es así, que los datos que se desprenden de estos, revelan lo siguiente, empezando con que pese a toda dificultad el 77% de los estudiantes encuestados prefiere educarse en un contexto coeducativo, asimismo, los docentes

consideran que el cambio de educación diferenciada a coeducativa era necesaria y oportuna para ajustarse a lo que la sociedad demanda, lo cual está acorde a la propuesta de Gordillo (2017) quien considera que esta forma de agrupación estudiantil goza de popularidad en la sociedad contemporánea por primar avances a favor de los derechos de la mujer y el ideal de igualdad entre sexos o géneros.

Es necesario dejar en claro que la coeducación no va a erradicar de raíz las dificultades sociales de discriminación de género o desigualdades, pero su práctica desde las aulas puede mejorar la convivencia y el desenvolvimiento social, en este estudio se encuentran porcentajes que en una realidad ideal no deberían existir, sin embargo, en la aseveración de recibir tratos preferenciales dictaminados por el género se encuentra en 12% y en matices relacionados los porcentajes se encuentran entre el 11 y 16% lo que nos da a conocer que de forma consciente o inconsciente el personal docente prima ciertos favoritismos con los estudiantes. En su contrario, otra aseveración realizada en la encuesta, determina si los estudiantes habían percibido tratos despectivos condicionados por el género, en la postura de totalmente de acuerdo se halla un 7% y en de acuerdo un 24%, porcentajes que declaran desigualdades en el proceso de inclusión. Situaciones que también son descritas por Erazo (2013), en este sentido se coincide ya que la autora considera que estas diferencias educativas suelen ser vistas como sutiles, que pasan ocultas y desapercibidas, las cuales ciertamente inscriben en la memoria de los estudiantes una visión de cómo se debe ser hombre o mujer. Al respecto, en la presente investigación, los docentes aseguran no hacer nada de forma consciente, pero admiten resolver situaciones sin una orientación clara, y van en la marcha enmendando errores o falencias e incluso tratando de abrir espacios inclusivos.

Por otro lado, uno de los factores a superar o por lo menos tener seguridad de cómo abordarlo se centra en los intereses afectivos de los estudiantes en la adolescencia, en especial en años como noveno EGB, el grupo focal de docentes revela que no tienen orientaciones específicas y que derivan al DECE los casos que ameriten intervención de manera inmediata, ya que en el aula o en espacios de esparcimiento se presentan conductas *románticas*, llenas de intensidad entre las señoritas frente a la minoría de estudiantes hombres. De la misma manera, la escala de Likert arroja datos en los cuales los estudiantes admiten distraerse con sus compañeros del sexo opuesto en un 22% (sumatoria de totalmente de acuerdo y de acuerdo). En contraposición, encontramos a Núñez y Pérez (2017) quienes sustentan que lidiar con este tipo de situaciones es la debilidad de la coeducación, que en su contrario la

educación diferenciada brinda espacios sin *distracción*, durante los complejos años de la adolescencia, chicos y chicas comprenden más fácilmente el papel de su propio sexo.

Finalmente, la investigación resalta en el grupo focal de docentes que no existen actividades coeducativas definidas, que en un intento inclusivo, se han generado brechas en las que se terminó por separar o preferenciar a estudiantes según su género, así mismo en el grupo focal realizado con estudiantes pudieron manifestar que se requieren espacios y actividades que fomenten la convivencia entre pares y se sugiere evitar dar beneficios a estudiantes por ser minoría, solicitan ser escuchados. Realidad que coincide con Alayon y Casas (2017) pues consideran que es necesario, que como docentes, nos detengamos a observar las particularidades que conforman la institución educativa, haciéndonos homogenizar y naturalizar la inequidad de género. Es decir se requieren espacios coeducativos que permitan la expresión libre y sana de los estudiantes, lo que para Altamirano (2014) resulta primordial, cataloga estos espacios como imprescindibles, los ubica como extracurriculares, y su objetivo es generar varias destrezas entre ellas intelectuales y sociales en los educandos, lo que permite desarrollar sus propios talentos, su inserción dentro del proceso de formación estimula el tratamiento del tiempo libre potencializando las destrezas de carácter intelectual y socio afectivo.

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

5.1 PROGRAMA EXTRACURRICULAR DE PERIODISMO ESCOLAR

La propuesta consiste en presentar un extracurricular de periodismo escolar que propicie espacios de comunicación, sana convivencia coeducativa y que explote talentos y beneficie a la comunidad escolar en términos armónicos propios del desarrollo evolutivo de los estudiantes, que en este caso son adolescentes de entre 13 y 14 años.

Para ello, se emplearán herramientas virtuales que facilitan y economizan tiempo y el uso de otros recursos para impulsar el proyecto, ya que existen diversas plataformas gratuitas en las que se desarrollarán revistas, infografías y periódicos digitales, por lo tanto, se trabajará con las aplicaciones: [canva.com](https://www.canva.com), [editafacil.com](https://www.editafacil.com), [wix.com](https://www.wix.com), [flipsnack](https://www.flipsnack.com). Adicionalmente, con el permiso respectivo de los representantes de los estudiantes se ejercitará el dominio oral frente a cámaras en un canal de noticias escolares de youtube, ya que la institución cuenta con cámaras y recursos cinematográficos que propician el desarrollo de este tipo de actividades.

5.1.1 OBJETIVOS

5.1.1.1 Objetivo General

- Diseñar un extracurricular de periodismo escolar para desarrollar habilidades sociales en un espacio coeducativo, inclusivo a través de un programa que propicie el desarrollo comunicativo y competencias periodísticas.

5.1.1.2 Objetivos específicos

- Elaborar actividades que desarrollen destrezas comunicativas tanto en escritura formal como en oralidad y uso de herramientas audiovisuales mediante la ejecución de ejercicios y distribución de tareas independientemente del género.
- Organizar espacios de debate y foros para manifestar opiniones de la comunidad educativa y recogerlas de forma periodística mediante la regulación de medios.

5.2 REFERENTE CONCEPTUAL

El avance tecnológico ha potenciado la comunicación a una velocidad sorprendente, el internet permite que la comunicación se consolide a ritmos inmediatos y en el contexto de prensa virtual las propuestas y herramientas disponibles en el mismo medio facilitan la elaboración creativa de medios periodísticos y añade pautas para el sostenimiento del proyecto.

5.2.1 FASE DE CONSTRUCCIÓN

Comprende las actividades necesarias para establecer conceptualización y sensibilización del programa extracurricular de periodismo escolar.

- **Conceptualización:** Capacitación necesaria para la implementación de tecnologías en la institución educativa, es una actualización y socialización de aplicaciones y programas que propician el desarrollo de un extracurricular de periodismo escolar. Esta capacitación se ofrece para docentes facilitadores del programa extracurricular.
- **Sensibilización:** Con apoyo de maestros del área de Lengua y Literatura se pretende sensibilizar dentro de la asignatura la importancia de los medios de comunicación, del uso que se les da en la actualidad, las nociones de verdad en el periodismo, el objetivo de la noticia, así como instar a los estudiantes a cuestionar sobre la pertinencia de un medio virtual para la institución. Este ejercicio se hace a partir de temáticas de clase. Igualmente, se plantean ejercicios de recolección de datos como: encuestas, grupos focales y entrevistas a la comunidad educativa para delimitar a los participantes y

tener claras sus preferencias, este paso contempla la elección del medio a través de formato aplicado a parte de la población y preconvocatoria para iniciar el programa.

5.2.2 FASE DE EJECUCIÓN

En esta etapa se realiza la promoción del medio, inscripción y la publicación de ejemplares acordados, ya sea ediciones de revista o periódico escolar, respecto a la evaluación se hará continuamente para reestructurar los elementos que lo requieran.

- **Conformación:** A partir de una convocatoria abierta, se realiza la preselección de los estudiantes participantes, se les aplicará una prueba diagnóstica para determinar sus aptitudes, de tal forma que se puedan reforzar y desarrollar sus distintas habilidades en el área del periodismo. Cabe resaltar que en esta actividad pueden participar los estudiantes independientemente de su género, la campaña de lanzamiento ha de estar orientada a la inclusión y destrucción de estereotipos. Posterior a eso se realizará una capacitación teórica de los géneros periodísticos para luego realizar salidas de campo para manejo de equipos técnicos. La metodología es grupal, es decir aunque los jóvenes tienen unas responsabilidades específicas, todos tendrán condiciones para ejercer cualquier cargo o manejar cualquier equipo. Estos estudiantes se reunirán dos veces a la semana, en el horario de dos horas propias de la jornada extracurricular.
- **Promoción:** A su vez, la siguiente campaña se lanza para generar expectativas, publicitar y animar a la comunidad educativa a participar en el medio o por lo menos visitar la página. Igualmente, se darán algunas charlas para estudiantes que estén interesados en el tema y se puedan postular posteriormente al semillero. Esta campaña cubre volantes, carteles y carteleras que inviten a reconocer el periódico virtual como un medio de comunicación para todos.
- **Publicación del periódico virtual:** Se arranca con un primer ejemplar piloto, publicado en la página web del programa extracurricular, mediante consejos de redacción donde se escoge la relevancia de los textos y las notas que se cubrieron para la publicación. A partir de esta experiencia se retroalimentará para hacer un proceso constante. La publicación se hará cada quince días por logística.
- **Evaluación:** Cada uno de los procedimientos estará evaluado por una rúbrica que se diseñará con los estudiantes participantes para la satisfacción del servicio, en este caso el medio virtual.

MÓDULO I

Empezar el programa extracurricular requiere manejar y dominar conceptos generales para la implementación de las actividades de periodismo escolar. El estudiantado debe familiarizarse con los conceptos elementales de la comunicación y las herramientas necesarias para crear prensa estudiantil. A continuación, se ponen a consideración los elementos esenciales para el léxico del periodista de la comunidad educativa.

5.3 INTERNET

Internet es un medio, canal de comunicación a través del cual fluye información de los medios de comunicación ya existentes. Para Oliva (2014) la prensa electrónica, hoy por hoy abarca todos los soportes como radio e inclusión tv que se suben a las plataformas en línea. Este canal es canal universal, omnifuncional, capaz de conectar con infinidad de usuarios, por lo tanto, es bidireccional, y, por consiguiente, interactivo y es de alcance prácticamente ilimitado, cuyo ámbito es mundial.

Según el periodista Canga (2001), el internet tiene las siguientes ventajas: Bajo costo, carácter global en la medida en que es accesible desde toda la comunidad internacional, es inmediato y los contenidos son fácilmente reproducibles por otros medios o personas. Por otro lado, sus posibles desventajas son las condiciones tecnológicas y económicas que lo convierten en un medio desigual para la ciudadanía.

5.3.1 INTERNET EN PERIODISMO

El Internet en periodismo tiene un tinte diferente, lamentablemente goza de menor credibilidad que la prensa escrita, y esto se debe a los usuarios, quienes manifiestan un impulso obsesivo por opinar sin datos ni argumentos elaborados, gustan de publicar “fakenews” para generar inestabilidad en la red perjudicando a los lectores, Canga (2001) considera que en medios de comunicación digitales es más fácil que se comparta información no contrastada, de tal forma que la frontera entre información y opinión es muy difusa. Para el éxito periodístico en medios digitales es necesario tener un criterio editorial, se requiere pensar en filtros, que seleccionen y discernan información, se recomienda al usuario no limitarse a las consideraciones personales, pues el informar transgrede las propias limitaciones del periodista. Para la participación de los lectores se sugiere habilitar la opción de dejar comentarios a los textos, lógicamente debe haber un moderador.

Cabe resaltar que la innovación multimedia es precisa para acompañar el texto periodístico, este sin duda es el plus sobre el medio impreso, pues más que imágenes el enlace directo con el video apoya la noticia. Lo que no quiere decir que se ha de descuidar el

contenido, es imperioso fomentar la rigurosidad de la redacción, elaborar las noticias, confirmar las fuentes y estar atentos a la agenda informativa.

5.4 INTERACTIVIDAD

La interactividad para Bettetine (1995) es un diálogo entre el hombre y la máquina, que hace posible la producción de objetos textuales nuevos. La creación depende totalmente del uso que se le otorgue a estas herramientas. Está medido por de libertad del usuario dentro del sistema de comunicación, también influye la intensidad y frecuencia de flujo de información puntal para una investigación.

5.5 PRENSA ELECTRÓNICA

La prensa electrónica es un servicio para la comunidad, facilita la comunicación al alcance de un clic, la dificultad más grande radica en que se limita a la audiencia con conexión a Internet, adicionalmente, el fraude en la identidad de las personas, las estafas, los contenidos de toda índole libres al público, y la subjetividad en la credibilidad de la información de la noticia entre otros son los principales retos a vencer en el emprendimiento informativo.

En contraste a estas dificultades, Oliva (2014) considera que la prensa electrónica goza de ciertas ventajas como la inmediatez, ampliación de la información, constante actualización y corrección inmediata en caso de incurrir en esto. Adicionalmente, la facilidad para el usuario, de edición, copia y archivado de la información, la interactividad en cuanto a las posibilidades de respuesta, así como difundir información de interés local, y, en general, de dotar de contenidos específicos, por último, la posibilidad de personalización de redes y programas a gusto del usuario. De acuerdo a Serrano (2011) los siguientes elementos conforman la prensa electrónica:

- ✓ Organización. Es recomendable organizar el contenido para evitar la sobrecarga informativa, así como tratar de evitar que el usuario abra demasiadas ventanas o links hasta llegar a la información que desea revisar.
- ✓ Originalidad. Evitar artículos importados de otros medios que no hayan sido revisados y aportar contenidos elaborados por los profesionales del diario, apostar por lo distinto, por la innovación, lo creativo.
- ✓ Conectividad. Se sugiere no limitarse a las informaciones publicadas dentro del sitio, sino a apoyarse en enlaces externos aunque no sean del mismo grupo editorial, bajo el control de veracidad de la información.

- ✓ Comentarios. Permitir a los visitantes poder opinar y enriquecer la noticia, se requiere moderador y revisión constante.
- ✓ Interacción. Invitar a los lectores a interactuar con el sitio de una manera más activa más allá de los comentarios, siendo reporteros y fotógrafos de apoyo comunitario.
- ✓ Recursos. En caso de que se requiera imprimir, aumentar el tamaño de la letra, al publicar en medios web revisar la tipografía y estilos de presentación.
- ✓ Multimedia. No ceñirse a las imágenes estáticas de las fotografías, sino ampliar las informaciones hacia contenidos audiovisuales. Promover el video escolar.

MÓDULO II

5.6 PERIÓDICOS ESCOLARES DIGITALES

Una de las ventajas que brinda el internet es la facilidad de “colgar”, publicar en línea, sin recurrir al papel, ya sea una serie de documentos, páginas, videos, etc. En este caso la elaboración de periódicos escolares ve una oportunidad de publicación con optimización de recursos, pues al hacerlo de forma impresa se requieren mayores soportes que no siempre se obtienen en las instituciones educativas. Al emplear medios digitales para el periódico escolar se contribuye a que los estudiantes desarrollen, mediante trabajo cooperativo, habilidades en: redacción, comunicación gráfica, alfabetismo en medios y competencias ciudadanas, entre otras.

Por otra parte, las versiones digitales de periódicos, notas, artículos en redes sociales y blogs son herramientas poderosas que invitan a la escritura en el ámbito escolar, al propiciar el enlace multimedia desencadena una comunicación concisa y precisa. De tal forma que, los estudiantes que participen en la elaboración del periódico escolar digital tienen la oportunidad de desarrollar habilidades de escritura para publicaciones en línea, con las especificaciones propias del medio, pues el público al que se dirigen son lectores de medios informativos que tienden a revisar rápidamente las páginas en lugar de leer todas las palabras como lo hacen en los medios impresos.

Al realizar este tipo de prensa es necesario dotarse de herramientas que aporten a la construcción de cada uno de los elementos del periódico tanto en el soporte técnico, el equipo de trabajo y el desarrollo de contenidos para la capacitación de los miembros del programa extracurricular. A continuación se definirán ciertos recursos en los que se puede apoyar la prensa escolar para dirigirse a un público joven.

5.7 BLOGS

Es una opción para la elaboración de un medio de comunicación. Para Romero (2018) es una página web o sitio web donde se publica que sirve para escribir periódicamente con el fin de lograr determinados objetivos. Estos contenidos publicados regularmente se llaman “artículos” o “posts”. Este recurso es de utilidad para la prensa virtual, se sugiere tener un enlace a blog de algún reportero que dé seguimiento a un tema puntual, por ejemplo, su opinión o secuencia de las mejoras educativas de la institución, las innovaciones de un docente, las tendencias musicales de adolescentes, ingreso a universidades, o anecdotario estudiantil, etc.

Es importante recordar que un medio de comunicación es para informar no para alardear, esto es esencial al momento de conducir a editores jóvenes pertenecientes al mismo círculo estudiantil donde se publicará el periódico digital o cualquier propuesta de prensa. Para Serrano (2011) los blogs, son aquellas páginas webs elaboradas por una sola persona con sus propios textos o los de su entorno. La prensa escolar es un proyecto informativo y este solo puede ser colectivo, con varias personas que incorporen pluralidad de ideas, multiplicidad de inquietudes y diversidad de conocimientos, en una sinergia armónica.

5.8 WIKIS

Una wiki es un conjunto de páginas web con diversos enlaces, imágenes o cualquier tipo de contenido que puede ser visitada y editada por cualquier persona. De esta forma se convierte en una herramienta web que permite crear colectivamente documentos, con una desventaja, se publica sin que se realice una aceptación o revisión del contenido, es por ello que se requiere revisión constante de la veracidad de las aseveraciones.

Para Falla (2006) la wiki más conocida es la enciclopedia Wikipedia, que se dio a conocer en el 2001, la cual hoy aglutina más de un millón de artículos en inglés y 100,000 en español. Esta enciclopedia permite a los usuarios ingresar y modificar sus contenidos. Existen servidores y programas gratuitos para hacer wikis aunque también se puede descargar la aplicación y descargarlo al servidor.

La elección de wiki para la prensa escolar es factible si el grupo editor está en la búsqueda de una construcción colectiva o colaborativa de conocimiento.

5.9 FUNCIONES DE UN PERIÓDICO

Según Serrano (2011) las funciones principales de un periódico son: informar, persuadir, estimular, opinar. En cuanto a informar, se refiere a que el texto periodístico presenta de manera objetiva información relacionada con los acontecimientos que suceden en

cualquier parte del mundo, en este caso del contexto escolar. Para ello, cada periódico cuenta con un grupo de periodistas y corresponsales, que se hacen presentes en el lugar de los hechos y recolectan la información que aparece como noticias, crónicas o reportajes.

En segundo lugar, la función de persuadir, es la más sensible pues la intención no es manipular pero si convencer de hechos con los argumentos y perspectivas más certeras posibles. Se da la interpretación del lector, se puede apoyar estos textos con entrevistas y artículos. Es decir, se trata de influir en el receptor y afectarlo emocionalmente. Esta función prevalece en la publicidad, en la propaganda, en el editorial y en todas las notas de opinión.

Por otro lado, la función estimulante: su objetivo es el entretenimiento, el goce estético, la recreación. Se encuentra como función predominante en las páginas literarias, en las historietas, en el humor.

Finalmente, la función de opinión en la que el periódico presenta su punto de vista respecto a los acontecimientos trascendentales y expresa su posición frente a los mismos en el editorial. En el caso de periódico escolar se requiere revisión del consejo de edición y el facilitador del programa extracurricular.

5.10 GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Los géneros educativos son modalidades de expresión escrita, para Saavedra (2019) redactor de Portal Educativo, los géneros difieren según las necesidades u objetivos de quien lo hace. Diferencia tres tipos de géneros periodísticos: Informativo, opinión e interpretativo.

Dentro del género informativo encontramos la noticia, el reportaje y la entrevista.

Noticia: Es el registro de sucesos recientes, interesantes y nuevos o desconocidos para una audiencia. Por ende, el periodista tiene la responsabilidad de relatar de manera objetiva los acontecimientos, sin ningún tipo de opinión o juicio de valor del periodista responsable de la noticia, deben ser precisas, claras y concretas.

Se sugiere a los estudiantes, presentar los hechos desde los datos más importantes hasta a los menos significativos para cerrar la noticia. Para López (2006), en la redacción es muy útil responder las preguntas ¿Qué ha sucedido?; ¿Quiénes son sus protagonistas?; ¿Dónde ha sucedido?; ¿Cuándo ha sucedido?; y ¿Por qué ha sucedido? Es importante recopilar los datos que permitan responder con claridad a cada uno de estos interrogantes. De lo contrario, en el caso de que alguno de ellos se queda sin respuesta, la noticia estará incompleta. Hay que tener en cuenta que la redacción de la noticia se compone de tres partes: titular, lead o entradilla y cuerpo de la noticia.

Reportaje: El reportaje suministra al lector hechos alrededor de un tema de actualidad. Portal Educativo (2019) sostiene que presenta objetividad al comunicar los hechos, no incluye opiniones personales o valoraciones del periodista, su extensión generalmente es mayor que el de la noticia. El reportaje permite al periodista ofrecer un mayor número de datos complementarios, tiene mayor libertad expresiva siempre limitada por la función de informar.

El reportaje consta de dos partes: el lead y el cuerpo del mismo. El lead del reportaje pretende atrapar el interés del lector, empleando la ironía o la sorpresa, sin caer en el escándalo. A su vez, en el cuerpo del reportaje se puede combinar datos esenciales con complementarios para mantener el interés del lector y la intensidad del relato.

La entrevista: Se caracteriza por ser una comunicación personal y planeada con un personaje, para conocer sus opiniones sobre un tema específico de interés de la comunidad a la que se está dirigiendo. Para López (2006) el objetivo es obtener información de alguien, que resulte interesante para la audiencia del periódico, mediante el método pregunta-respuesta. Este género requiere preparación del redactor para elaborar el cuestionario, habilidad para conducir la entrevista y destreza lingüística para la redacción. Los estudiantes deben evaluar la importancia que tiene, para la audiencia del periódico el personaje a entrevistar.

Por otro lado en el género de opinión, encontramos: El editorial, el artículo y la columna.

Editorial: Es un artículo de opinión que no va firmado por ninguna persona pero que recoge la opinión institucional y colectiva del periódico o revista. Los lectores, que en este caso son estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades de la comunidad educativa pueden conocer la opinión abierta y directa del medio sobre distintos temas de actualidad con respecto al contexto escolar. Por lo tanto, el editorial debe ser revisado por el consejo editor y el facilitador del programa.

Artículo: Permite extender valoraciones, opiniones y análisis sobre diversas noticias. Este va firmado y representa la opinión particular de su autor. Puede tener una extensión entre las quinientas y las ochocientas palabras.

Columna: Para los redactores de Portal Educativo (2019), es un espacio fijo y periódico en un medio, tiene el objetivo de mostrar puntos de vista ante una noticia y puede expresar un punto de vista diferente al editorial. Se requiere designar rotativamente esta sección entre los miembros del programa extracurricular.

Finalmente, en el género interpretativo se encuentra la crónica.

Crónica: Es un texto descriptivo en el que se reconstruye cronológicamente un hecho, en este no se colocan opiniones, pero se conjuga el estilo del periodista y su uso original del lenguaje. El estudiante desarrolla la noticia y la hace más vivencial e involucra al lector como protagonista. Es ideal para enganchar a los lectores jóvenes.

MÓDULO III

5.11 ETAPAS PARA ELABORACIÓN DE UN PERIÓDICO

Tras las revisiones de términos generales y una vez establecidas las modalidades de trabajo, se socializan las etapas necesarias para elaborar un periódico escolar digital, es necesario tener el propósito comunicativo claro y definido para evitar el desorden de contenidos al publicar las diferentes ejemplares, sin desviarse de las primicias educativas y del público al que está dirigido, que en este caso es la comunidad educativa a la que se pertenece.

5.11.1 PRIMERA ETAPA

Se establece la modalidad de periódico en línea, se seleccionan plataformas para publicar como wix, editafácil, canva o flipsnack. Una vez escogida, se procede a distribuir los roles para ejecutar el proyecto, especificando las responsabilidades de cada cargo a los estudiantes miembros del programa extracurricular, tales como editor, reporteros, fotógrafos, diseñador web, se sugiere colocar la opción de publicidad de la comunidad educativa, eventos, espacios, actividades de los estudiantes e incluso otros programas que la institución educativa oferte.

ROLES PRINCIPALES:

EDITOR: Guía y puntal del periódico escolar, su función es ser filtro de los artículos, reportajes, fotografías que se van a publicar con respecto al propósito principal del programa, asimismo apunta a la perfección de los ejemplares.

REPORTEROS: Establecen temas propios de la comunidad educativa o de interés de ella, cubren la nota, la redactan, emplean procesadores textuales y se apoyan de tipografías diversas para el impacto comunicativo necesario, han de revisar la veracidad de la información antes de enviarla al jefe de redacción o editor. Por otro lado, también preparar el cuestionario de la entrevista cuando salen a coberturas que ameritan filmación.

FOTÓGRAFOS: Conocidos también como reporteros gráficos, se caracterizan por su facilidad con la tecnología, acompañan a los reporteros y toman fotografías y filman las

entrevistas o situaciones que acompañen las noticias en cobertura, se encargan también de la edición de este material multimedia.

DISEÑADOR WEB: Se encarga de configurar la página web del periódico escolar y del canal de youtube, con políticas de privacidad establecidas, en estas personalizará de forma armónica los elementos de la misma. Prioriza la facilidad del usuario al momento de ingresar.

Todos estos roles conforman el equipo editor del programa extracurricular de periodismo escolar, lo cual amerita una comunicación constante para aunar esfuerzos y cumplir objetivos, en caso de dudas sobre un reportaje, artículo o fotografía, se reúnen para emitir un juicio o resolución final sobre cualquier dificultad.

5.11.2 SEGUNDA ETAPA

Esta es la etapa de redacción, el facilitador acuerda temas para que cada periodista cubra la nota y se informe al respecto, es una etapa investigativa, para redactar el texto debe utilizar un procesador y escribirlo en el género periodístico convenido con el editor en el consejo de redacción, adicionalmente se puede acompañar con un reportaje multimedia, imágenes en alta definición que no salgan de contexto y apoyen el reportaje, se requiere diálogo con el reportero gráfico para una sinergia comunicativa. Al ser el proyecto coeducativo, se recomienda repartir las tareas sin distinción de género, evitar estereotipos sobre aquellas actividades que requieren más esfuerzo físico.

5.11.3 TERCERA ETAPA

La etapa de edición tiene como misión corregir y depurar los textos, así también procurar que la información este bien interpretado y no se preste para que se la saque de contexto. Por eso, en esta etapa el editor y facilitador del programa extracurricular revisa los reportajes, notas, fotografías, videos, fondos musicales, con el fin de pulirlos, es decir, agregar puntos, quitar información, corroborar datos y dar uniformidad a la información sin separar el estilo de cada reportero.

5.11.4 CUARTA ETAPA

En la etapa de diagramación se reúnen los materiales de cada uno de los artículos de la edición. Diseñar y crear la página portada desde la cual se accede a las diferentes secciones del periódico y al archivo de las ediciones anteriores, debe mantener la esencia de la comunidad educativa. Mediante un diseño atractivo se logra que los lectores se animen a leer los contenidos, ha de ser llamativa para atraer a lectores de diferentes edades que conforman la comunidad educativa, y más allá. Una vez elaboradas y revisadas cada una de las pestañas

de la página web, así como artículos, reportajes y notas, se procede a publicarla en el servidor web, elegido para montar el periódico. Esta es la última etapa en la elaboración de un periódico digital.

En resumen, en esta etapa de diseño visual del sitio web del periódico, se planifica cómo se verán los textos reunidos con los recursos multimedia de forma armónica y organizada, para que el lector se sienta a gusto, se lo resume como la bienvenida estética de la prensa digital, al ser esta escolar se debe dejar huella institucional, logos e imágenes apuntarán a la identidad y objetivos de prensa estudiantil. Esta etapa ha de ser dinámica y permitirá cercanía con el público al que se dirige.

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA

METODOLOGÍA

Para empezar a hablar de una metodología se recuerda que el propósito central del proyecto está enmarcado en la comunicación asertiva y el desarrollo de habilidades sociales en un ambiente coeducativo inclusivo, para ello se plantea los siguientes elementos metodológicos para la materialización de los objetivos en favor de la comunidad educativa.

Esta propuesta metodológica se nutre teniendo en cuenta los referentes teóricos del Aprendizaje Significativo, que se basa en tres momentos afectivo, cognitivo y expresivo. **Afectivo:** Se inicia por medio de preguntas para generar interés, sentido del aprendizaje y expectativa sobre el programa extracurricular de periodismo escolar, creando así una disonancia cognitiva que eleva y mantiene capturada la atención del estudiante. Por otro lado, en un ambiente inclusivo se designa roles sin distinción de género, la jerarquía no debe verse afectada por este aspecto, al ser una minoría de hombres en la institución, en este espacio menos rígido del programa extracurricular es necesario promover su participación activa y así propiciar una convivencia escolar sana con las estudiantes.

Cognitivo: Inicia con la aproximación al conocimiento en verifica qué conocimientos mínimos tiene el estudiante de determinado tema, presentación del tema, dar definiciones de conceptos o nociones, según el contexto. En cuanto a comprensión se elaboran preguntas para verificar que los conceptos, nociones han sido asimilados, utilizando talleres o guías, de tal forma que se puedan aplicar los conocimientos, en esta estructuración se incentiva la creación de herramientas que contribuyan a la configuración de nuevas propuestas, innovadoras para el periódico en línea. En este sentido se han de aceptar propuestas de ambos géneros sin minimizar la participación de ninguno o menospreciarla. Resulta imperante darle voz a los estudiantes, priorizando su argumentación, empoderarlos y encaminarlos al

liderazgo y a la convivencia responsable con aquello que resulte diferente, entender, respetar para trasladar lo aprendido a la sociedad.

Expresivo: Se verifica el desarrollo de habilidades sociales, la facilidad de palabra para comunicarse en cualquier aspecto independientemente del género, así mismo en las diferentes posturas sobre textos a publicarse se dan pautas para resolver problemas, se fomenta la tolerancia y la argumentación en el nivel de producción textual, se asume una posición crítica. La revisión de los diferentes textos manejados ha de enfocarse en un manejo del lenguaje respetuoso y la emisión de comentarios constructivos no cargados de resentimientos o negatividad. La expresión es clave para la sana convivencia escolar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Para diseñar un programa extracurricular de periodismo escolar que promueva el desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa bajo el enfoque de educación inclusiva, dirigido a estudiantes de noveno año apunta a la apertura de espacios que generen confianza, en el que los estudiantes de este año e incluso de otras generaciones escolares puedan establecer vínculos sanos, este programa debe designar roles sin distinción de género, desde los aspectos más sencillos como transportar materiales, enseres que se consideren pesados entre estudiantes hombres y mujeres y no dejarlo solo a cargo de los hombres por considerarlos más fuertes y asumir que esta actividad es desgastante para las señoritas, así mismo en la designación de la organización jerárquica, el facilitador del programa ha de reconocer méritos y aptitudes en relación al periodismo escolar bajo rúbricas específicas para evitar subjetividades. Por otro lado, una vez que se sienten las bases del trabajo, la rutina del extracurricular debe abarcar actividades que desafíen las habilidades de desenvolvimiento social de los estudiantes, tanto entre ellos como con profesores y autoridades, es decir para estructurar el periódico, al realizar entrevistas, coberturas, reportajes se requiere de comunicación fluida y eficaz y para ello es crucial que lo hagan de forma individual seguros de lo que harán y las estrategias que emplearán para cumplir sus objetivos, de esta forma se potencia el liderazgo estudiantil y el empoderamiento de sus propias capacidades, fortaleciendo la seguridad de sí mismos.
- Al analizar los fundamentos teóricos del desarrollo de clubes extracurriculares se determina que apuntan a potenciar talentos, poseen menos rigidez en la interacción entre estudiantes pues hay más libertad para el desarrollo de habilidades sociales, además, un programa de estos puede estimular la personalidad del estudiante en torno al liderazgo y al trabajo en equipo. La comunicación se fortalece y el tiempo empleado para desenvolver las actividades de programas extracurriculares apunta a valores como la responsabilidad y puntualidad al tener que equilibrarlas con las tareas del currículo formal. Conocer la teoría solidifica las bases para una práctica exitosa, en este caso de clubes extracurriculares de periodismo escolar, el constructo teórico

direcciona la elaboración de prensa estudiantil con la optimización de recursos, haciendo uso de herramientas digitales y al alcance de una comunidad más amplia. A esto se añade, la veracidad como catarsis del programa extracurricular de prensa escolar.

- Configurar un programa extracurricular de periodismo escolar requiere de varios pasos, entre ellos motivar a los estudiantes, presentar objetivos y manifestar que tiene como finalidad establecer la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, que participarán estudiantes de ambos sexos y estará mediado por facilitadores expertos, así mismo aclarar que se emplearán recursos digitales que evitará incurrir en gastos. Adicionalmente, al concretar el grupo participante introducir en parámetros teóricos de la prensa hasta ejecutar secuencialmente los módulos que den como producto final el periódico escolar digital. Este programa extracurricular persigue que en su práctica se encause la inclusión de la minoría de estudiantes hombres, por lo tanto el establecer el trato equitativo en razón del género y la designación de trabajo por mérito y aptitud, así como brindar oportunidades para que los estudiantes mejoren paulatinamente y puedan asumir nuevos roles y retos. La comunicación entre pares ha de ser fluida y en ella no intervendrá el moderador, pues es necesario que aprendan a desenvolverse sin el detonante de la adolescencia ligado a intereses románticos.

- La coeducación tiene como puntal principal el generar un ambiente de equidad relacionado al género, una vez adoptado en una institución educativa provoca cambios que pueden ser abruptos cuando no hay una orientación específica o no se ha capacitado al personal docente que conducirá y ejecutará la práctica coeducativa, sin embargo, en esta institución, en medio de la rutina, se aceptan los riesgos y se aprende del día a día en la convivencia escolar, facilitando el entendimiento del otro, sin encasillarlo en estereotipos de género, respetando y fortaleciendo la tolerancia, necesaria para la vida en sociedad. Pese a esto, es necesario entender que en educación no se puede improvisar, las consecuencias son las dificultades en la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, aunque se realicen los protocolos de resolución de conflictos, no garantiza que no se hayan acentuado los roles de género que se intentan deconstruir con la coeducación, porque se pueden interiorizar como una experiencia negativa. Es por esto, que se identifica como

estrategia para el desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa el adoptar y asumir prácticas en todas las instancias que conforman la institución educativa, orientar y dejar claro qué es lo que se pretende, qué se hará para conseguirlo y apoyar constantemente al personal, así también comunicarse con los estudiantes evitando procesos conductistas y apostar por los constructivistas. Desde el aula de clase fomentar la participación equitativa de estudiantes al momento de emitir respuestas, emprender proyectos, exposiciones o liderar grupos de trabajo. Otra estrategia es eliminar el lenguaje sexista en la comunicación docente-estudiante. Retirar de los ejemplos de clase comentarios relacionados a roles de género que marquen la desigualdad. Adicionalmente, otra estrategia a implementarse es consolidar un diálogo con padres de familia, pues en el hogar se inician y se afianzan estereotipos, roles de género y esto sistemáticamente puede mejorarse para conseguir que los estudiantes desde sus familias puedan estructurar prácticas inclusivas, ir mediando y retirando de sus expresiones condicionantes de género, para esto la institución además de charlas y capacitaciones puede agregar a su lista programar actividades coeducativas en la que los padres tengan protagonismo y puedan poner en práctica lo aprendido a medida que conviven con el resto de la institución educativa. Se puede añadir como estrategia el utilizar en asignaturas como Literatura, Historia, Filosofía el leer textos coeducativos, sin descuidar los clásicos pero en una lectura guiada que de paso a la reflexión y análisis y no a la interiorización de modelos sociales obsoletos, mientras que en cursos iniciales donde la interacción con pares empieza se sugiere que la coeducación esté presente en juegos y en todos los rincones de aprendizaje, permitirles experimentar todo tipo de juego, darles la oportunidad de probar lo que se les antoje e instarlos a desafiar incluso aquellos que por vergüenza sean evadidos, haciéndoles comprender que no existen juguetes para hombres o mujeres, retirar esos paradigmas antes de que sean implantados con chip a lo largo de su crecimiento.

- La coeducación asume que la mujer es reivindicada en sus derechos a llevar una vida de aprendizajes equitativa en relación a los hombres, sin embargo en el caso de este estudio, son los hombres la minoría que debe ser incluida; abrir espacios que no sean estereotipados a lo que se asume para su género también es un reto, procurar que puedan aprender y recibir las mismas oportunidades que sus compañeras es lo ideal,

pero ante esto, al encontrarse en la adolescencia, las estudiantes hallan en los pocos varones la oportunidad de establecer una relación romántica y las disputas surgen, ante una falta de orientación esto termina siendo un factor de aislamiento para dicha minoría. Es necesario entender que la inclusión tampoco puede tener favoritismos, ni asumir que porque son hombres no hay que preocuparse en la integración de éstos en el estudiantado, claramente este no es un pensamiento coeducativo. Tratar distinto a un estudiante por no saber cómo reaccionar ante lo nuevo, no es justificativo para un docente en su competencia profesional, es indispensable que sepa que está en sus manos el generar la inclusión, de sus acciones dentro del aula, en pasillos partirá la guía para los demás ámbitos escolares en los que no siempre el docente esté presente, ya que las y los estudiantes absorben del ejemplo de quienes los conducen.

- Primar contenidos y cumplir con la documentación exigida por las instancias educativas absorbe la labor del docente, quien se concentra en cubrir el currículo y deja de lado o pasa por alto las dificultades en la convivencia escolar, de tal forma que se desestima el desarrollo de habilidades sociales y en caso de dificultades o conductas disruptivas se deriva al DECE, minimizando aspectos del desarrollo humano de los estudiantes, limitando así la expresión y el deseo de manifestarse de estos. Ante esta situación reiterativa, no solo en esta institución educativa, es crucial que el docente pueda recordar y enfatizar que el estudiante está por sobre el contenido curricular, más allá del sentido idílico de la vocación docente, está la noción humanista de escuchar e interceder cuando se presentan situaciones disruptivas, antes de asignar el proceso de mediación a instancias con las que los estudiantes no conviven el mismo tiempo en comparación al que comparten con los docentes. Darle la importancia que merece el sentir adolescente sobre su percepción del mundo le brindará confianza y se estimulará el desarrollo de sus habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Las prácticas sexistas son inconscientes en el personal docente, pero no invisibles en los receptores, ya que los estudiantes perciben las desigualdades en el trato que reciben entre hombres y mujeres, si bien es cierto no son exageradas o brutalmente crueles, existen, y esto evidencia que hace falta enmendar y mejorar la praxis coeducativa en todas las instancias. Hacer visible la continuidad de prácticas sociales

inequitativas facilita los cambios y mejoras, este acto no ha de ser forzado, pues también se lo percibiría, debe ser como práctica pensada y reflexionada del docente, pues aunque su intención no sea emitir un trato despectivo o favorecer en función del género, la situación existe y modela al estudiante en función de esto, por lo tanto repensar el accionar profesional evita desigualdades y repetición de patrones de estereotipo.

- El personal docente se muestra abierto a generar cambios a favor de la equidad entre estudiantes hombres y mujeres, consideran que se deben abrir espacios para que los alumnos puedan comunicarse y desarrollar habilidades sociales sin que sus emociones se desborden, ya sea porque responden a los cambios biológicos de la adolescencia o por factores sociales que dificulten la convivencia escolar. Por tanto, la necesidad de un canal de comunicación es clave así como la propuesta de actividades que favorezcan la equidad, pues los estudiantes pasan en la institución un tiempo considerable en el cual interactúan con pares, dichas actividades deben trascender de charlas orientativas sino alcanzar peldaños de práctica hasta conseguir la normalización de la equidad de género sin el condicionante tabú del despertar biológico de los estudiantes como aspecto negativo.
- La investigación permite concluir que la coeducación facilita la comprensión del otro, se entiende lo diferente, si bien es cierto no mejorará la sociedad de un día a otro, pero permitirá que las generaciones que cruzan las aulas emprendan una convivencia en sociedad distinta, más justa y equitativa, basada en el respeto, la comprensión y tolerancia, esto beneficiaría las relaciones entre géneros, evitando la violencia. Su principal acierto es salir de la educación mixta, es decir se toma conciencia de la práctica social, de las desigualdades y se genera cambios para proporcionar una convivencia equitativa, rompiendo estereotipos y valorando las diferencias claras pero viendo en ellas una oportunidad de aprendizaje. En espacios como el patio, en la hora de recreo cuando la interacción es independiente del control total del docente se pueden establecer actividades que permitan interacción coeducativa evitando estereotipos de juegos exclusivos para chicos y chicas, ni de si son rudos para unos u otros, quitar de la mente el si algo es más delicado, la idea es por todos los frentes, crear en la comunidad el espíritu de la equidad de género.

Recomendaciones

- Al implementar la coeducación en una institución educativa, es necesario socializar con los miembros de la comunidad el objetivo que conlleva, establecer un protocolo y estrategias para garantizar una convivencia sana y minimizar el impacto concerniente a los cambios, pues de una u otra forma son más que adecuar espacios en la infraestructura, se requiere ahondar, generar prácticas de igualdad que tan solo son el primer paso, ya que es imprescindible llegar a la equidad, brindar herramientas a los estudiantes para despojarse del prejuicio y estereotipo de género, cuestionar las propias prácticas sexistas y apropiarse de una interacción social respetuosa, tolerante y justa.
- Educar es un acto complejo, los seres que están siendo formados en las aulas atraviesan por un sin número de cambios, como el biológico, en la secundaria, en años como noveno EGB, la curiosidad sexual despierta, y la atracción por sus pares comienza, en medio de este cambio hormonal no podemos esperar que su conducta sea serena y que la convivencia sea sana sin dificultades, porque claramente las habrá, más cuando el espacio es coeducativo, es por ello que detenerse a escuchar, proponer estrategias comunicativas que no se limiten al DECE y que involucren a los más cercanos docentes y padres de familia para orientar y apoyar de mejor manera esta etapa.
- Al realizar programas extracurriculares hay que tomar en cuenta que no deben responder a estereotipos de género, deben ser inclusivos, además de potenciar talentos y habilidades, apuntan a desarrollar la interacción sin la rigidez del currículo formal. En el caso, de periodismo escolar se puede unir a la comunidad a través de la participación de los miembros de la comunidad, visibilizar a los miembros que pasan desapercibidos, dar voz a los que no manifiestan con seguridad su pensar, integrar a las autoridades y padres de familia para garantizar la comunicación asertiva.
- Las estrategias que pueden facilitar la coeducación residen en capacitar al personal docente constantemente, permitirle hablar y cuestionarse sobre su ejercicio docente, visibilizar aquello que no percibe, establecer estos conversatorios como oportunidad y de romper estereotipos para evitar separación por roles de género en la rutina. Así mismo, permitirse como docentes el escuchar el sentir de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acker, S. (2003). Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. España: Narcea, S. A. de Ediciones.
- Ainscow, M.; Booth, T. y Dyson, A.(2006): Improving schools developing inclusion. London: Routledge
- Alayon, L., & Casas, D. (2017). *LA EXPERIENCIA CO-EDUCATIVA: UN ESPACIO PARA PROFUNDIZAR SOBRE RELACIONES DE GÉNERO QUE FAVOREZCAN LA EQUIDAD Y LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE SUBJETIVIDADES*. (Maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. Recuperado de:
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7107/1/Alay%C3%B3nTorresLeydyBibiana2017.pdf>
- Albarello, F., Canella, R., & Tsuji, T. (2014). La práctica del periodismo escolar como estrategia de inclusión digital genuina en el modelo 1 a 1. *Austral Comunicación*, 3, 31-70.
- Albarello, F. (2005). Los orígenes del periodismo escolar. Periodismo escolar en Internet Revista digital de educación y nuevas tecnologías. Contexto educativo, 37 - Año VII <http://contexto-educativo.com.ar/2006/1/nota-04.htm>
- Allen, B., & Waterman, H. (2019, mayo 21). American Academy of Pediatrics. Etapas de la adolescencia. Healthy Children . Recuperado 11 de enero de 2020, de <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx>
- Altamirano, J. (2014). *Las actividades extra curriculares y el mejoramiento cualitativo de la educación en el bachillerato de la Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado” De La Parroquia Pimocha, Cantón Babahoyo, Provincia Los Ríos*. (Maestría). Universidad Técnica De Babahoyo. Recuperado de:
http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/1957/1/Tesis%20Julia%20Altamirano%202014_final.pdf

- Altmann, P. (2016). Buen Vivir como propuesta política integral: Dimensiones del Sumak Kawsay. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3(1), 55-74.
Recuperado de
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8828/1/RFLACSO-MP3%281%29-04-Altmann.pdf>
- Álvarez, J y Valdivieso, S (2011) Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la educación básica en el Ecuador. UNESCO. Quito Ecuador
- Araya, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en educación* 4(2), 1-13. Recuperado de
<http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/2-2004/archivos/sexista.pdf>
- Ávila Camargo, Diana Yaneth (2014). Walsh, Catherine (editora) (2013). Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resisitir, (re) existir y(re) vivir. Tomo I. Serie Pensamiento Decolonial. Quito: Abya Yala. Alteridad. *Revista de Educación*, 9(1),66-70.[fecha de Consulta 10 de Abril de 2020]. ISSN: 1390-325X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4677/467746223007>
- Batalloso, J. M. (2006). Orientación y educación: un compromiso ético y social. *Investigación en la escuela*, 58, 5-23. Recuperado de
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/7308-22688-1-SM.pdf>
- Benito Gil, Vicente (2017). Las políticas públicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir (Doctorado). Universidad de Alicante, Ecuador. Recuperado de:
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/66589/1/tesis_benito-gil.pdf
- Bergman, M. (2007). Territorio mediático-educativo en Suecia. *Comunicar*, 28, p. 91-95.
- Bettetini, G.(1995). *Tecnología y Comunicación*, p.15-39
- Betina , A., & Contini , N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, XII(23), 159-182. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>

- Bevort, E. (2007). La educación en medios en Francia: difícil consolidación, perspectivas futuras. *Comunicar*, 28, p. 43-48
- Blanco García, N. (2007) Coeducar es educar para la libertad. En Consejería de Educación. Andalucía educativa, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, pp.24-27.
- Bonder, Gloria (1997). La equidad de género en la Educación: Fundamentos teóricos para una práctica no discriminatoria. La Paz- Bolivia: Gráficas E.G.
- Borrero, E., & V Videaux-Videaux, S. (2018). Referentes teóricos de la educación familiar y la orientación a la familia en función de las relaciones de género entre adolescentes de secundaria básica. [Theoretical referents of family education and family orientation on gender relations among teenagers of secondary school] *ROCA. Revista Científico-Educacional De La Provincia Granma.*, 14, 77-87. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6759653>
- Buckingham, D. (2003). La educación en medios de comunicación y el fin del consumidor crítico. Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. Número 1 Junio-Julio. Vía Internet:
<http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia01/reflexion02.htm>
- Camacho-Vite, R., Morales-Cobos, S., & Noblecilla-Olaya, A. (2017). Las actividades extracurriculares y el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés. *Polo del Conocimiento*, 2(7), 589-602.
doi:<http://dx.doi.org/10.23857/pc.v2i7.264>
- Canga, J. (2001). 'Periodismo e Internet: nuevo medio, vieja profesión', *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, N° 7, pp. 33-48.
- Castilla, A. B. (2008). COEDUCACIÓN: PAUTAS PARA SU DESARROLLO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. *Escuela Abierta*, 11, 49-85. Recuperado de
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-Coeducacion-3088185%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-Coeducacion-3088185%20(4).pdf)
- Castillo, Sandra (2008). Propuesta pedagógica basada en el constructivismo para el uso óptimo de las tic en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa, RELIME*, 11(2),171-

194.[fecha de Consulta 11 de Abril de 2020]. ISSN: 1665-2436. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=335/33511202>

Castillo, S., Arredondo, J., & Cabrerizo, D. (2010). In PEARSON EDUCACIÓN S. A. (Ed.), *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Recuperado el 16 de mayo de 2019, de http://www.col.luz.edu.ve/images/stories/descargas/curriculo/evaluacion_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf

Cordero, G. (2006). Educación y Humanismo. *PRAXIS* 59, 35-50. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EducacionYHumanismo-4680855.pdf>

Cortada, E. (1988): «*Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la Segunda República*». Madrid, Instituto de la Mujer.

DECE DOLOROSA. (2010). *Resolución de conflictos* (pp. 45-67). Quito: Miriam Herrera.

Domínguez, María. (2004). Equidad de Género y diversidad en la educación colombiana [en línea]. En: Revista Electrónica de Educación y psicología. Diciembre, no. 2, p. 10
Disponible en internet: <http://revistas.utp.edu.co/index.php/repes/article/view/5205>

Dongil, E., & Cano, A. (2014). *HABILIDADES SOCIALES* (Sociedad Española para el estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS)). Recuperado de http://www.bemocion.mscbs.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_habilidades_sociales.pdf

Dueñas Buey, M.Luisa (2010). EDUCACION INCLUSIVA. Revista Española Orientación y Psicopedagogía, 21(2),358-366.[fecha de Consulta 12 de Abril de 2020]. ISSN: 1139-7853. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3382/338230785016>

Erazo Hidalgo, G. A. (2013). *La incorporación del modelo de la coeducación en colegios técnicos: Un estudio de caso en la ciudad de Quito*. Quito : Flacso Ecuador.

Fagot, B. y Leinbach, M. (1989). The young child's gender schema: environmental input, internal organization. En *Child Development*, 60., pp.663-672

- Falla, S. (2006, marzo 6). Wiki. Recuperado 12 de marzo de 2020, de <http://www.maestrosdelweb.com/queeswiki/>
- Farrell, P. (2001): "Special education in last twenty years: have things really got better?" *British Journal of Special Education*, 28,1,pp 3-9.
- Fernández Ballesteros (1994), *Evaluación conductual hoy. Un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, N., & González, N. (2015). La lomce a la luz de la cedaw. Un análisis de la coeducación en la última reforma educativa. [LOMCE ON THE CEDAW'S LIGHT. AN ANALYSIS OF THE LAST COEDUCATION EDUCATION REFORM] *Journal of Supranational Policies of Education*, 3, 242-263.
- Fontecha Miranda, Matilde (2006). *Intervención didáctica desde la perspectiva de género en la formación inicial de un grupo de docentes de educación física (Doctorado)*. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, España. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/7140/FontechaMirandaMatildeTD.pdf;jsessionid=2139AFF3D2EB5845D06C48779A6935B1?sequence=12>
- Garaigordobil Landazabal, M. (2008). *Intervención psicológica con adolescentes: un programa para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos*. Madrid: Pirámide.
- García, A. (2010). Estudio sobre la asertividad y las habilidades sociales en el alumnado de educación social. *XXI Revista De Educación*, , 225-240. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de [doi:http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5352/b16450188.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5352/b16450188.pdf?sequence=2)
- Gordillo, E. G. (2015). Historia de la educación mixta y su difusión en la educación formal occidental. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 17(25)

- Gordillo, E. G. (2017). Educación diferenciada y coeducación: Continuar el debate y proteger la ciencia. *Revista Española De Pedagogía*, 4, 255-271. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de doi:10.22550/REP75-2-2017-05
- Gordillo, E. G., Gamero, G. J., & Rivera-Calcina, R. (2014). Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *Educación y Educadores*, 17(3), 427-443.
- Graña, F. (2008). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias “masculinas”: cambio y continuidad en la discriminación de género. *Praxis Educativa*, 12, 77-86. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/1531/153112902008.pdf>
- Güemes, M., Ceñal, M. J., & Hidalgo, M.I. . (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, XXI(4), 233-244. Recuperado de <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Hamui, A., & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Elsevier*, 2(Primera), 56-57. Recuperado de http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF
- Hernández Sampieri, R., Baptista Lucio, P., & Fernández Collado, C. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarto ed.). Recuperado de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf
- Huertas, T. (1994). La prensa infantil. México: Ed. Colofón
- Hurtado, C. (2018). *Prácticas coeducativas utilizadas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en centros de inicial ii ubicados en la parroquia tonsupa del cantón atacames*. Available from Repositorio Digital PUCESE. (2018-10-15T19:02:52Z). Recuperado el 13 de junio de 2019, de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1676/1/HURTADO%20TORAL%20%20CARMEN%20KARINA.pdf>

- Hurtado, J. (2012). *El proyecto de investigación Comprensión holística de la metodología y la investigación* (Séptima ed.). Caracas, Venezuela: Ediciones Quirón.
- Iglesias, A., & Sánchez, A. (2017). Coeducación: Feminismo en acción. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional De Estudios Feministas*, 2, 1-6. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de doi:<https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.2115>
- Iglesias, J. L. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, XVII(2), 88-93. Recuperado de <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf>
- INEC. (2018). *Atlas de Género*. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf
- La Dolorosa. (2016, marzo 14). La Dolorosa, Historia. Recuperado 10 de 2019, de <http://ladolorosa.edu.ec/acerca-de/>
- Lamas, M. (1995). “Algunas dificultades en el uso de la categoría género”. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 1, Universidad de Guadalajara, 327-363.
- Lamas, M (2007). La perspectiva de género. Obtenido e [http: www.ses.unam.mx](http://www.ses.unam.mx) curso2007 pdf género_perspectiva.pdf
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*, 11(39), 595-604. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Lera Rodríguez, M.J. (2002) *El fútbol y las casitas. Porqué los niños y las niñas son como son*. Sevilla: Guadalmena.
- Lipsky, D. K. y Gartner, A. (1999): “Inclusion, school restructuring and the remaking of American Society”. *Harvard Educational Review*, 66 (4), pp 762-795.
- LOEI. (2011). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL* (pp. 3,19). Quito.

- López García, J. C. (2006, abril 1). Elaboración de periódicos escolares. Recuperado 1 de abril de 2020, de <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/PeriodicoEscolar>
- Llauradó, O. (2014, diciembre 12). La escala de Likert: qué es y cómo utilizarla. Recuperado 12 de marzo de 2020, de <https://www.netquest.com/blog/es/la-escala-de-likert-que-es-y-como-utilizarla>
- Meza, J. L., & Páez, Ruth. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa. *CLACSO*, (Primera). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf>
- Michelson, L., Sugai, D., Wood, R. y Kazdin, A. (1987). Las habilidades sociales en la infancia: Evaluación y tratamiento. Barcelona: Martínez Roca.
- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte España. (2008). *COEDUCACIÓN: DOS SEXOS EN UN SOLO MUNDO* (1). Recuperado de <http://www.ugr.es/~fjrios/pdf/mi-coeducacion1.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2010). Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica Quito.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2020). Educación Inclusiva
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020) Actividades Extracurriculares. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/actividades-extraescolares-prin/>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2011). Política de Convivencia Escolar, Buen vivir.
- Ministerio de Educación de Chile, 2002. Convivencia Escolar.
- Ministerio de Educación de Colombia, 2004. Programas Extraescolares
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay. (2012). *ADOLESCENCIA MANUAL CLÍNICO* (pp. https://www.paho.org/par/index.php?option=com_docman&view=download&category_

slug=publicaciones-con-contrapartes&alias=384-manual-clinico-de-la-adolescencia&Itemid=253). Asunción: Norma Stella González.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *DICCIONARIO ONLINE de COEDUCACIÓN Educando en Igualdad* (pp. 5-10). España: Conética. Recuperado de http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/DiccionarioONLINE_DE_COEDUCACION-.pdf.pdf

Ministerio del Poder Popular para la Educación Venezuela. (2017). *El periodismo escolar como estrategia creativa en la era digital y su impacto en el aprendizaje*. (pp. 1-10). Caracas.

Moral, V., y Ángel, P. (2015). Teseo. Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarSeleccion.do>

Moreira, M. (1998). La educación para los medios de comunicación. Apuntes para una política de integración curricular. Web de tecnología Educativa. Universidad La Laguna Disponible vía Internet: <http://www.ull.es/departamentos/didinvtecnologiaeducativa/doc-apuntespol.htm>

Moreno, M. (1993). *Cómo enseñar a ser niñas: el sexismo en la escuela*, Icaria, Barcelona.

Núñez, I., & Pérez, L. (2017). “*La Educación diferenciada por género y su relación con los logros de aprendizaje de los alumnos del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa “Virgen Dolorosa” del distrito de la Banda de Shilcayo, región San Martín, 2015*” (Maestría). Universidad César Vallejo. Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/830/nu%c3%b1ez_qi.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oliva Marañón, Carlos (2014). EL PERIODISMO DIGITAL Y SUS RETOS EN LA SOCIEDAD GLOBAL Y DEL CONOCIMIENTO. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (61),1-30.[fecha de Consulta 12 de Abril de 2020]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4959/495950257004>

OMS (2000). ¿Qué ocurre con los muchachos? Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/fch_cah_00_7/es/

Orenga, V. (1987). Elementos para la educación no sexista. Seminario de Alicante. Editores.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

(1990). *Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"* (p.

<https://www.oei.es/historico/efa2000jomtien.htm>). Jomtien: Foro Consultivo

Internacional sobre Educación para Todos.

Pallarès Piquer , M. (2012). La Cultura De Género En La Actualidad: Actitudes Del Colectivo Adolescente Hacia La Igualdad. *Tendencias Pedagógicas, 19*, 189-209.

Recuperado de [LaCulturaDeGeneroEnLaActualidad](#)

Peña, I. S. (2010). Repensando la escuela desde la coeducación: Una mirada desde Chile.

Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 15(35), 163-176. Recuperado de

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-

[37012010000200009&lang=pt](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000200009&lang=pt)

Piaget J. (1969). The intellectual development of the adolescent. En: Adolescence:

Psychological perspectives. New York: Basic Books,

Plan Decenal de Educación (PDE) (2011) EDUCIUDADANÍA

Ponce, R. C. (2010). Equidad de género síntesis del desarrollo humano. Red de Posgrados en Educación, A.C., 13. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2100463>

Portal Educativo. (2019). Géneros periodísticos. Recuperado 30 de marzo de 2020, de

<https://www.portaleducativo.net/septimo-basico/318/Generos-periodisticos-cronica-noticia-reportaje-entrevista>

Rebollo, M., Vega, L., & García-Pérez, R. (2011). El profesorado en la aplicación de planes de igualdad: conflictos y discursos en el cambio educativo. Revista de investigación

Educativa, 29 (2). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/41554666.pdf>

Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural, (2012). Recuperado el 11 de

junio de 2019, de <https://educacion.gob.ec/wp->

[content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf](#)

Rivoltella, P. (2007). Realidad y desafíos de la educación en medios en Italia. *Comunicar*, 28, p. 17-24

Rodas, C. (2007). “Estereotipos de género presentes en los colegios fiscales de la ciudad de Quito que favorecen o impiden avanzar hacia la coeducación de género” Tesis de maestría. Universidad Técnica de Ambato.

Rodríguez, C. (2002). De alumna a maestra. Un estudio sobre socialización docente y prácticas de enseñanza. *Universidad de Granada*, 11.

Romero, B. (2018, marzo 27). Blog. Recuperado 12 de marzo de 2020, de <https://blog.mailrelay.com/es/2018/03/27/que-es-un-blog>

Salm, R. (1999). La solución de conflictos en la escuela. Bogotá: Editorial Magisterio.

Salvador, A., & Salvador, A. (1994). Coeducación en matemáticas ¿para qué? *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 133-145. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117843>

Sandoval, J., & Rodríguez, T. (2018). Club de periodismo como incidente comunicacional en el proceso educativo. [Journalism club as a communicational incident in the educational process] *178 Universitas, Revista De Ciencias Sociales y Humanas De La Universidad Politécnica Salesiana Del Ecuador*, 29, 177-199. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de doi:<http://doi.org/10.17163/uni.n29.2018.08>

Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Dialnet*, 1-72. Recuperado de https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf

Serrano, P. (2011). El periodismo es noticia Tendencias sobre comunicación en el siglo XXI. *Veeduría 4 CIESPAL*. Recuperado de <http://openbiblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55200.pdf>

- Subirats, M. (1999). Género y escuela. En C. Lomas (Coord.). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación* (pp. 19-32). España: Paidós Ibérica.
- Subirats, M. (1996). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6(Segunda), 34-36. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie06a02.htm>
- Subirats, M. y Brullet, C. (1999). Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. En M. Belausteguigoitia y A. Mingo (Coord.), *Géneros prófugos. feminismo y educación* (pp. 189-224). México: Paidós.
- Subirats, M. y Tomé, A. (2010). *Balones Fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro.
- Tashakkori, A., y Creswell, J.W. (2007). Exploring the nature of research questions in mixed methods research. *Journal of Mixed Methods Research*, 1, 207-211.
- Thomazet, S. (2009). From Integration to Inclusive Education: Does Changing the Terms Improve Practice? *International Journal of Inclusive Education*, 13(6), 553-563.
- Tortosa, A. (2018). El aprendizaje de habilidades sociales en el aula . [The learning of social skills in the classroom] *Revista Internacional De Apoyo a La Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4, 158-165.
- UNESCO. (2006, abril 12). Educación Inclusiva. Recuperado 12 de febrero de 2020, de <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- UNICEF. (2011). ADOLESCENCIA TEMPRANA Y TARDÍA. *PUNTO DE MIRA*, 6. Recuperado de <https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/La-adolescencia-temprana-y-tardia.pdf>
- Uribe, R., Escalante, M., Arévalo, M., Cortez, E. y Velásquez, W. (2005). *Manual de habilidades sociales en adolescentes escolares*. Perú: Ministerio de Salud de Perú.

- Valero, A. L., y Fernández, E. E. (2010). Lenguaje, Cultura y Discriminación. La Equidad Comunicativa entre Géneros. Granada: Octaedro. Recuperado de <http://www.torrossa.it/resources/an/2485449>
- Vargas, I. (2011). Reflexiones en torno a la vinculación de la educación y el género. *Revista Electrónica Educare*, XV(1), 137-147. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ReflexionesEnTornoALaVinculacionDeLaEducacionYElGe-3683597.pdf>
- Vega Casanova, Manuel Jair, & Castro Morales, Vanessa (2006). Cuentos ciudadanos desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar. *Investigación & Desarrollo*, 14(2),330-351.[fecha de Consulta 12 de Abril de 2020]. ISSN: 0121-3261. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=268/26814205>
- Vergara, M. (2013). *La educación diferenciada: Una forma de superar la violencia de género en la escuela* . (Nº Reg.: 14-081012-3).
- Villegas Flores, V. (2018). Concepciones de género y convivencia escolar. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 2
- Yugueros, A. (2015). **La coeducación en la escuela como modelo de socialización.** [Coeducation at school as a model of socialization] *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 4, 61-70. Recuperado el 04 de mayo de 2019, de doi:<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2015.0009>
- Zavala Berbena, M., Valadez Sierra, M. y Vargas Vivero, M. (2008). Inteligencia emocional y habilidades sociales en adolescentes con alta aceptación social. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6 (2), 319-338. Disponible en: www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espanol/Art_15_271.pdf

Anexos

PLAN DE TESIS

I. INFORMACIÓN DEL MAESTRANTE

APELLIDOS/NOMBRES:	Vásquez Freire Andrea Elizabeth
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1719940908
EMAIL:	aevasquezf@puce.edu.ec
TELÉFONO:	0987935517

II. INFORMACIÓN DEL DIRECTOR TUTOR DEL PROYECTO

APELLIDOS/NOMBRES:	Procel Guerra Betty Shadira
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1712747938
EMAIL / TELÉFONO:	sprocel143@puce.edu.ec
VINCULACIÓN CON FCIED:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
UNIDAD ACADÉMICA:	
GRADO ACADÉMICO PREGRADO	
GRADO ACADÉMICO POSGRADO	Magíster en Educación y Desarrollo Social

III. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROPUESTA DEL TÍTULO DEL PROYECTO: <i>Breve, preciso y claro. Máximo 20 palabras</i>	Desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa: una propuesta pedagógica extracurricular basada en el enfoque de educación inclusiva.
PROGRAMA DE POSTGRADO:	Maestría en Innovación en Educación
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:	<ul style="list-style-type: none">❖ Desarrollo e Innovación Curricular❖ Innovación e Intervención Educativa
DURACIÓN DEL PROYECTO:	Seis meses
FECHA DE PRESENTACIÓN:	

IV. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La educación es un proceso transformador del ser humano que se encuentra a servicio de una sociedad en continuo movimiento, la cual está constituida por relaciones de poder que de una u otra forma convergen en ambientes y escenarios sociales complejos, a las que los jóvenes estudiantes entran sin las herramientas necesarias para desenvolverse con éxito. Una de las principales dificultades que presenta la sociedad actual es la relación violenta entre parejas, en procesos de coexistencia de ambos géneros y sus variantes en cualquier ámbito, ya sean laborales, académicos o familiares que son parte de la cotidianidad del país. Cada vez más, titulares mediáticos anuncian muerte o agresiones terribles a parejas de sexo femenino, crímenes que empiezan a ser normalizados por el inconsciente colectivo. Las estadísticas afianzan esta aseveración a través de INEC (2018), cuyos datos revelan que a nivel nacional entre los años 2014-2017 el número de víctimas por femicidios ascendió de 27 a 97, si nos centramos en la provincia de Pichincha, la misma fuente manifiesta que en el mismo período de análisis las víctimas pasan de 5 a 24, lo que visiblemente es un detonante para reconsiderar procesos educativos y culturales ante la violencia de género y el proceder social en cuanto a tolerancia y sana convivencia.

Las instituciones educativas son responsables de la formación como ciudadanos de los individuos que se albergan en sus aulas, muchos de estos centros educativos mantienen una organización en las que se agrupan a los estudiantes de manera en la que solo se admiten estudiantes mujeres o exclusivamente, estudiantes hombres, pero en su gran mayoría las aulas de este país desarrollan procesos coeducativos en los que coexisten ambos géneros, lo que en teoría, debería aportar a una educación y formación social orientada al respeto y tolerancia de cualquiera de los sexos y su diversidad, profesando desde la praxis una vida en comunidad armónica, la misma que debería ser replicada en cualquier otro ámbito. Todo esto deviene en un gran reto para la educación del Ecuador, pues entregar generaciones capaces de proveer para su entorno una cultura pacífica provista de valores, con habilidades sociales ligadas a la empatía, requiere de una deconstrucción de lo tradicional y empezar a reflexionar desde las problemáticas que se presentan en las aulas hasta el convivir fuera de ellas para así poder modificar comportamientos y conductas sociales, que lamentablemente

en la actualidad están saturados de violencia y ruptura de los valores esenciales en una sociedad desarrollada.

La Unidad Educativa Particular “La Dolorosa”, es una institución católica que desde su fundación mediante la Resolución Ministerial N° 575 del 12 de septiembre de 1953, ha brindado educación exclusiva para mujeres en la sección secundaria. El establecimiento educativo inició con las secciones: Kínder (mixto), Primaria, Secundaria y Comercio. Hacia 1964 por intermedio de Monseñor Pablo Muñoz Vega, SJ conversó en Roma con la M. General, Cristina Estrada, Esclava del Sagrado Corazón de Jesús, quien acogió la petición de hacerse cargo del Colegio y comienzan los primeros trámites, hasta que el 7 de agosto de 1965 se funda la primera comunidad de esta Congregación Religiosa, en Ecuador y con ellas la misión de educar señoritas para la patria ecuatoriana. Sin embargo, en el año lectivo 2016-2017, se acoge a la disposición de la Constitución en su art. 347 que establece el fortalecimiento de la educación pública y la coeducación; y, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre las obligaciones del Estado, menciona que debe “asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y enfoque de derechos”. Este enfoque se introdujo finalmente en la sección secundaria, proceso que ha sido implantado paulatinamente. Este hecho ameritó un sin número de cambios, desde la infraestructura hasta la adecuación de espacios estereotipados para mujeres, sin embargo, en medio de este proceso dar voz a las minorías, que en este caso son hombres, resulta complejo. En este lugar se encuentra una población imperantemente femenina, tanto en el cuerpo docente como en el sector estudiantil.

Los procesos son lentos, y la inclusión se torna difícil, más aún cuando los estudiantes se encuentran en un despertar biológico y sus intereses cambian, se enfocan en sus relaciones e interacciones entre pares y se aproximan a una madurez sexual y en casos más extremos un inicio precoz de este ámbito. Una de las situaciones más delicadas para la institución no radica necesariamente en los estudiantes hombres con respecto a su relación con las estudiantes, más bien es la novedad que resulta para el estudiantado femenino el compartir espacios que tradicionalmente les pertenecían, con ellos en todo momento, por otro lado, problemas “menores” no tienen la atención que los alumnos consideran necesaria para resolverlos, estos se quedan como inquietudes de pasillo y en ocasiones se agravan y son comunicados tardíamente a docentes y autoridades, cuando la situación pudo ser mediada a tiempo y con éxito. Estos cambios responden a números, por lo que es necesario dar a conocer que la institución educativa posee una población de 427 estudiantes en la sección

secundaria, de los cuales 384 corresponden a mujeres, mientras que la población masculina se reduce apenas a 43 estudiantes, que solo se presentan en los años de educación básica superior, pues el bachillerato es exclusivo para mujeres hasta que las generaciones coeducativas alcancen esos años; estas cifras se encuentran acompañadas de una serie de circunstancias sobre la interacción y las modificaciones que se han realizado y que en la marcha se solventan para una convivencia efectiva y eficaz.

El DECE, recepta casos distintos en los que por décadas había trabajado; sin embargo, semanalmente el índice de inconvenientes estudiantiles aumentan en número y dificultad, muchos de ellos relacionados al enfoque inclusivo en relación a la población masculina; la indisciplina se muestra en el aula como un factor que perjudica el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Este departamento organiza talleres, capacitaciones docentes, concreta diálogos con padres de familia, pero estos últimos no asisten a las mismas, en cuanto a los talleres y asistencia estudiantil se ve en conflicto pues los estudiantes no prestan atención y minimizan la efectividad de todos estos esfuerzos, que pretenden alertarlos y hacerlos mirar desde otras perspectivas sus acciones. Así mismo, desde Inspección las docentes invitan al alumnado a vivir un ambiente de paz y sana convivencia, para ello se cumple a cabalidad con el control de cada aspecto que propicie la disciplina, la mediación de conflictos y se insta a una vida en cotidianidad apegada a los valores. Por lo tanto, la necesidad de establecer espacios para la comunicación entre estudiantes y autoridades, así como apertura al diálogo con sus docentes sobre la convivencia escolar tiene la finalidad de identificar debilidades, encontrar fortalezas, buscar oportunidades y aportar desde la práctica una verdadera inclusión educativa que supere la mera integración de estudiantes hombres, sin lugar a favoritismos por número de estudiantes en primacía. Así también, afianzar la tolerancia, desarrollo de habilidades de expresión y cuestionamiento de prácticas sociales útiles para un desempeño fuera de las aulas.

A futuro, de no contener la situación, sino se encuentran maneras de incluir a las minorías, el desarrollo de la tolerancia y el respeto por los otros y por si mismos afectará directamente a la sociedad de la que ya son parte, pero que dentro de poco liderarán. Es imprescindible generar espacios comunicativos, responsables, democráticos, que de paso aporten al aprendizaje de los estudiantes, encontrando lugar dentro de las actividades curriculares y jornada laboral de la comunidad educativa. A esto se suma la interacción entre pares en una pugna por mantener y abrir escenarios de cambio, en medio de una alienación y boom mediático que nos enteran de la cantidad de casos diarios de violencia de género y

todas sus variantes, situaciones nada alejadas del diario vivir estudiantil, pues es de conocimiento colectivo la vulneración de derechos en medio de relaciones de pareja que degeneran en casos de atentado a vida intrafamiliar, lo que desde las aulas se pueden ir educando, orientando a relaciones más sanas basadas en los valores que una sociedad entendiendo que los docentes, no solo impartimos una asignatura puntual, sino que también se enseña con ejemplo y diálogo, y que con apertura se pueden analizar las diferentes formas de proceder en la vida escolar de los estudiantes que encuentran en apogeo emocional.

Por otro lado, en la Unidad Educativa Particular “La Dolorosa”, las actividades extracurriculares tienen una clara predominancia para el género femenino, ya que responden al estereotipo tradicional de la institución designado exclusivamente para mujeres, como por ejemplo los extracurriculares de: bastoneras, cheerleaders, gimnasia artística, etc. De esta forma, los espacios en los que se vive coeducación se limitan al extracurricular de teatro y el grupo musical, el primero tiene al igual que, en el ritmo curricular, una mayoría de participantes, mujeres; es decir, de una población de treinta estudiantes, cuatro son hombres. A su vez, en el extracurricular del grupo musical se observa la misma situación, de veinte estudiantes integrantes de esta banda, dieciocho son mujeres y tan solo dos son hombres. De ahí parte la propuesta extracurricular que recoge representantes estudiantiles que puedan recopilar malestares, satisfacciones, logros y comentarios sobre el día a día en la comunidad educativa, lo cual se espera, facilite la interacción coeducativa como una experiencia que aliente a una vida en sociedad completa que se construya y fortalezca desde las aulas, deconstruyendo, por su parte, el paradigma de la exclusividad de actividades de acuerdo al género.

2. INTERROGANTES FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACION:

¿Cómo estaría diseñada una propuesta pedagógica extracurricular, basada en el periodismo escolar para promover espacios coeducativos en el desarrollo de habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo, dirigido a estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020?

¿Cuál es la situación actual referida a la coeducación en el desarrollo habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020?

¿Cuáles son los factores asociados a la coeducación en el desarrollo de habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020?

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Objetivo General:

- Diseñar una propuesta pedagógica extracurricular, basada en el periodismo escolar, para promover espacios de coeducación en el desarrollo de habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo, dirigido a estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la situación actual referida de la coeducación en el desarrollo de habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020.
- Identificar los factores asociados a la coeducación y desarrollo de habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020.
- Configurar una propuesta pedagógica extracurricular, basada en el periodismo escolar, para promover espacios coeducativos y desarrollo de habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo, dirigido a estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020.

4. JUSTIFICACIÓN:

La coeducación permite la interacción de pares en cuanto al género, sin embargo, cuando la convivencia no es sana perjudica al desarrollo de habilidades sociales, las cuales son necesarias para desenvolverse en cualquier aspecto de la sociedad en la que los estudiantes son parte y pronto, líderes, resaltando la necesidad de una sociedad más justa y equitativa. La inclusión es una forma trascendental de la coexistencia de las diferencias en un espacio del que todos somos responsables. La investigación se realizará en la Unidad Educativa Particular “La Dolorosa”, con novenos años, debido a que los estudiantes se encuentran en una edad en la que pueden cuestionar y ser conscientes de sus prácticas sociales y al momento son parte de un proceso de adaptación a los cambios coeducativos que la institución ha tomado y sobre todo, porque los estudiantes se hallan en un despertar biológico y sus intereses se disparan fuera del ámbito académico, por lo tanto, resulta un punto esencial, pues están alcanzando su punto más fuerte de su desarrollo evolutivo, el mismo que

marcará la construcción de su personalidad como adultos y su manera de relacionarse con el género contrario y sus variedades en sociedad.

La inclusión e interculturalidad son preceptos legales que buscan la transformación de la sociedad ecuatoriana, son promulgados desde los espacios educativos, en un proceso que afianza en la práctica su interiorización; sin embargo, la realidad educativa tiene un sin número de situaciones particulares, entre la teoría y la praxis hay un abismo inmenso, como por ejemplo, la exclusión histórica de la mujer en todo aspecto académico, en el que no goza de acceso a la educación, lo que en el transcurso del tiempo, se va transformando, tornando a la mujer como un igual, con derechos y obligaciones, tal cual, el hombre. Esta evolución de los regímenes educativos contemporáneos ha sido parte de procesos en los que las mujeres transitan de una situación de exclusión y separación a un espacio de representación compartida en la construcción misma del sistema educativo (Erazo, 2013). Y en Ecuador, a medida que la mujer tomaba su rol dentro de las aulas, las políticas educativas, la cosmovisión, la cultura y los intereses religiosos, jugaron su parte, pues, en pro de la educación, se levantaron instituciones educativas que albergaron y albergan cientos de estudiantes, hombres y mujeres, instituciones laicas, religiosas, femeninas, masculinas, mixtas, con diversidad de horarios y ofertas académicas, sin considerar en este pasado reciente, la inclusión ni interculturalidad como columna vertebral.

La educación es considerada una de las principales herramientas con las que cuentan la sociedad y los gobiernos como medio político para erradicar diferencias y alcanzar la pretendida igualdad (Vergara, 2013). Dando paso así, a la coeducación para la remisión de violencia entre géneros. En la actualidad, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) implanta la coeducación como modelo inclusivo para las instituciones educativas del país. En el año 2012, varios colegios fiscales de la capital abren sus puertas a estudiantes, hombres y mujeres, sumergiéndose en un proceso paulatino de cambios sustanciales en la tradición escolar. Recientemente, la Unidad Educativa Particular La Dolorosa, de la ciudad de Quito, adopta la coeducación como un modelo de educación integral e inclusiva que responde a las necesidades de la sociedad actual. Al momento, la población masculina sigue siendo minoría, y tan solo se presenta en octavos, novenos y décimos años de EGB, mientras, que en la sección de bachillerato, la población sigue siendo netamente femenina, dividiendo al cuerpo docente en dos sectores, el que trabaja en coeducación y el de educación exclusivamente femenina.

Es aquí, donde la investigación surge, pues, es necesario registrar y analizar el proceso de inclusión del género masculino en este centro educativo que originalmente brindaba educación concentrándose en el sector femenino. Esta situación se traslada a un escenario social, como un reflejo de la realidad educativa, pues la formación que brinda este tipo de agrupación de estudiantes es la misma que se vive día a día en sociedad. Finalmente, cabe señalar que el desarrollo de habilidades sociales propician una convivencia coeducativa armónica, la relación entre pares indistintamente de su género, la misma que es demandada por la sociedad en pro de su continuo progreso y mejora de la situación actual que evidencia su tendencia a la violencia de género; el enfoque de educación inclusiva responde a la necesidad de sobrepasar la condición de inserción de “elementos nuevos” en una institución educativa, hallar estrategias que beneficien a los protagonistas de la educación, que elimine el estigma del bueno o malo por su condición de hombre o mujer. Dejando claro que por igual docente y estudiante tienen el mismo grado de importancia en el análisis, pues ambos son parte de la sociedad que se intenta mejorar, añadiendo que toda experiencia educativa permite la mejora de la práctica docente y este aporte a su vez, garantiza una convivencia proactiva en la comunidad educativa.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

Antecedentes

Una serie de investigaciones con temáticas similares a la propuesta presente han sido desarrolladas en el país y en el mundo, pues los procesos coeducativos, la inclusión de género son puntales para una vida en sociedad más sana. Así surge la investigación de Carmen Karina Hurtado Toral de Esmeraldas, realizada en el año 2018, cuyo tema dice “Prácticas coeducativas utilizadas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en centros de Inicial II ubicados en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames”. El objetivo de la misma es analizar las prácticas coeducativas utilizadas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en centros de inicial II ubicados en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames, año lectivo 2017-2018. Sus principales referentes teóricos son Moncayo, Z., Ortega, S., y Tudela, M. (2013). *Creer en Equidad*; Marín, Y. R. (2016). *La enseñanza y el aprendizaje de la coeducación en las aulas* y Sainz Pelayo, S. (2013). *¿Cómo coeducar en la escuela? Análisis de Materiales de Aula para el Tratamiento de la Igualdad de Género*. El método empleado es el descriptivo, se caracteriza por ser una investigación aplicada, según el paradigma es cuali-cuantitativa (mixta). La población involucrada en este proceso

investigativo corresponde a 16 docentes de los 6 Centros de Educación Inicial II ubicados en la parroquia Tonsupa; por ello no se requiere definir una muestra. Se utilizan dos técnicas, la técnica de observación in situ, cuyo instrumento es una ficha de observación, también se emplea una encuesta con un cuestionario, como instrumento.

Las reflexiones finales de esta fructífera investigación son puntuales, a pesar de los conocimientos y predisposición en la actitud del personal docente para alcanzar la igualdad de género en el quehacer educativo, aún se desarrollan prácticas conservadoras observadas en los recursos educativos utilizados para planificar las actividades que se desarrollan con los infantes en el centro, los cuales promueven y fomentan acciones estereotipadas, que con la escasa promoción y difusión para promover la igualdad de género en las aulas por parte del Ministerio de Educación estas se agudizan y de manera inconsciente se siguen manteniendo en los centros educativos.

En la práctica educativa se mantienen los paradigmas androcéntricos, aspectos que los estudiantes asimilan y expresan en el desempeño diario, evidenciándose en la forma de relación con el sexo opuesto, en la selección de sus juegos y juguetes, en los materiales didácticos de preferencia, en los espacios físicos que escogen dentro y fuera del aula para realizar sus actividades, etc. Considerando que la escuela es el lugar donde los infantes permanecen la mayor parte de su tiempo esto conlleva a que se continúen reproduciendo en las aulas y afianzando en sus hogares actitudes sexistas.

Por otro lado, Grace Andrea Erazo Hidalgo, publica su investigación en Quito en el año 2013, titulada “La incorporación del modelo de la coeducación en colegios técnicos. Un estudio de caso en la ciudad de Quito”, con el objetivo fijo de describir el problema de los estereotipos sexistas y discriminatorios partiendo del análisis de la información estadística disponible, así como las situaciones cotidianas ocultas en la enseñanza dentro de una institución secundaria técnica. Sus referentes teóricos son Albarracín, W. (1999). La capacitación docente en el proyecto de coeducación. Bonder, Gloria (1993). Educando a Mujeres y Varones para el Siglo XXI y Briasco, Irma (2008). “¿Hacia dónde va la educación técnico profesional en América Latina? Se emplea un método descriptivo para esta investigación mixta, cuali-cuantitativa, cuya población es de 22 estudiantes mujeres de colegios técnicos. No se requiere muestra. La técnica de observación in situ, requiere el instrumento, ficha de observación. Adicionalmente, se usa la técnica encuesta, con un cuestionario como instrumento. Erazo concluye que los cambios legislativos que se han efectuado en el Ecuador a nivel de políticas públicas y educativas en torno al género demuestran la eliminación de todas las barreras legales que logren impedir el acceso de las mujeres a la educación en términos de igualdad. Por ello, el saber legal considerado como legítimo ha sido parte de procesos móviles-

históricos, en el que las mujeres transitan de una situación de exclusión y separación de instituciones concebidas como propias de su sexo, a una educación compartida.

A su vez, Ignacia Araceli Núñez Quevedo y Laura Pérez Perea, en Tarapoto, 2017. Denomina a su investigación como “La Educación diferenciada por género y su relación con los logros de aprendizaje de los alumnos del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa “Virgen Dolorosa” del distrito de la Banda de Shilcayo, región San Martín, 2015”. Esta investigación perdigue el establecer la relación de la educación diferenciada por género con los logros de aprendizajes de los alumnos del cuarto grado de Secundaria de la Institución Educativa “Virgen Dolorosa” del Distrito de la Banda de Shilcayo, 2015. Sus bases teóricas son Artola, T. (2012) Educación diferenciada “algunas razones educativas”. Assam, A. L. (2010). Educación diferenciada: ¿Un retroceso histórico o un avance en el sistema educativo?” y Requena, F. (1998). Género, Redes de Amistad y Rendimiento Académico. Esta investigación no experimental tiene una muestra no probabilística conformada por 53 estudiantes. Utiliza la técnica de la encuesta como instrumento usa un cuestionario. Las técnicas estadísticas para presentar y procesar los resultados fueron las tablas de frecuencia, la media, desviación estándar y el coeficiente de correlación lineal de Pearson. Se concluye que la educación diferenciada por género se relaciona de manera directa y positiva con los logros de aprendizajes de los alumnos del cuarto grado de Secundaria ya que permite fruto del esfuerzo y desarrollo poner énfasis la capacidad del estudiante, el resultado de ésta, de factores volitivos, afectivos y emocionales, además de la ejercitación.

Por su parte, Julia Badaura Altamirano Medina, Babahoyo 2014, propone “Las actividades extra curriculares y el mejoramiento cualitativo de la educación en el bachillerato de la Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado” de la parroquia Pimocha, cantón Babahoyo, provincia Los Ríos” busca determinar la incidencia de las actividades extra curriculares en el mejoramiento cualitativo de la educación en el bachillerato. Sus referentes teóricos son Camacho V, R. N. (2011). Las actividades extracurriculares y el mejoramiento cualitativo del proceso enseñanza aprendizaje. Carmona Rodríguez, C. S. (2011). Actividades extraescolares y rendimiento académico: Diferencias en autoconcepto y género y Shaffer, D. R. (2002). Desarrollo social y de la personalidad. Esta investigación es de campo. El tipo de estudio es de carácter descriptivo y de campo, dirigido a una muestra poblacional de: directivo 1, docentes 16, estudiantes 32, padres de familia 30. Usa dos técnicas, encuesta y entrevista con sus respectivos instrumentos. Las conclusiones de esta investigación determinan que las actividades extracurriculares tienen una incidencia positiva en la formación del educando, contribuye al desarrollo social, a elevar la autoestima, autonomía, mejorar el rendimiento académico. Así también, las actividades extracurriculares generan varias destrezas

entre ellas físicas, intelectuales y sociales en los educandos, lo que permite desarrollar sus propios talentos, su inserción dentro del proceso de formación social.

Finalmente, Leydy Bibiana Alayon Torres y Diana Marcela Casas Pérez en Bogotá en el año 2017, publicaron su investigación denominada “La experiencia co-educativa: un espacio para profundizar sobre relaciones de género que favorezcan la equidad y los procesos de constitución de subjetividades”, la cual pretende proponer experiencias y encuentros desde la coeducación que permitan abordar la equidad de género a través de las subjetividades que se dan en las relaciones de las niñas y los niños de grado 6° de la IED Villas del Progreso. Sus referentes teóricos son Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa y Blanco, M. E. (2004). *Equidad de género y diversidad en la educación*. El enfoque utilizado es cualitativo, la técnica empleada es la caracterización de la población, con su ficha respectiva, adicionalmente se usa la técnica de observación in situ, con la ficha de observación. La población es de 8 niñas de sexto grado y 7 niños de sexto grado. Se concluye que la coeducación como propuesta de educación igualitaria supera a la educación mixta, ya que, es una propuesta que incursiona no solo como la inclusión de las niñas y mujeres en la educación, sino que, trasciende para que las formas de sexismo no determinen el paso de las niñas y los niños por la vida escolar; todo ello proyectado en abordar las intervenciones, procederes formativos y didácticos de quienes tenemos la responsabilidad de la educación de niñas y niños. La generación de espacios lúdicos y creativos de socialización, nos permitieron recrear escenarios donde el cuerpo no fue moldeado ni marcado por un discurso normalizador si no que posibilito un acto creativo en la representación de sí mismo a travesada por los colores y las letras en las posibilidades de ser.

Bases teóricas

Coeducación: Los constructos teóricos en los que se sustenta esta variable encuentran al investigador Gordillo, E. G., Gamero, G. J., & Rivera-Calcina, R. (2014) con su texto científico “Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas”, estudio al igual que otras publicaciones del autor sustentan la importancia de la coeducación para solventar disrupciones de conductas y comportamientos estudiantiles en escenarios sociales dentro y fuera del aula.

Inclusión: En cuanto a este aspecto el referente es Yugueros, A. (2015) con su investigación “La coeducación en la escuela como modelo de socialización e inclusión”; estudio que aborda el enfoque inclusivo como pauta para garantizar el proceso coeducativo con éxito, independientemente de la cantidad de estudiantes que por género primen en la institución educativa.

Habilidades sociales: Esta variable es fundamental en la presente investigación pues este tipo de habilidades constituyen las herramientas que propiciarán el cambio en el devenir estudiantil y su relación con sus pares independientemente del género, por lo tanto se apoyará en la investigación de Tortosa, A. (2018) con “El aprendizaje de habilidades sociales en el aula”.

Periodismo escolar: Finalmente, para la propuesta extracurricular se emplea el referente teórico de Sandoval, J., & Rodríguez, T. (2018) con “Club de periodismo como incidente comunicacional en el proceso educativo” investigación que toma en cuenta a la comunicación como base para el intercambio oportuno de ideas entre estudiantes y autoridades de la comunidad educativa.

Bases legales

Cabe resaltar que las bases legales de esta investigación responden a la Constitución de la República del Ecuador que en el Art. 347 indica: “Será responsabilidad del Estado: Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas”. Lo que se convierte en sustento y lineamiento directo de la praxis educativa de la Unidad Educativa “La Dolorosa” de la ciudad de Quito que se une a la declaratoria en el año 2016. En un recorrido secuencial, es necesario citar que la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), implanta la coeducación como modelo inclusivo para las instituciones educativas públicas del país en el año 2012, mientras que las instituciones privadas el proceso ha sido acogido paulatinamente y responde a los intereses particulares de estas; es así que varios colegios de la capital abren sus puertas a estudiantes, hombres y mujeres, sumergiéndose en un proceso continuo de cambios sustanciales en la tradición escolar, lo que de forma sistemática plantea una inclusión de género basada en la tolerancia y respeto, situación que se traslada directamente a la problemática social.

6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES:

VARIABLE	DEFINICIÓN NOMINAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Situación actual referida de la coeducación en el	Es el conjunto de situaciones referidas a la coeducación para el	Dimensión social	Convivencia Inclusión Interrelación

desarrollo de habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo.	desarrollo de habilidades sociales desde el enfoque inclusivo.	Dimensión personal	Intereses Motivaciones
		Dimensión psicológica	Autoimagen Autoestima
Los factores asociados a la inclusión y desarrollo de habilidades sociales.	Conjunto de circunstancias relacionadas a la inclusión y desarrollo de habilidades sociales de los adolescentes, de acuerdo a su desenvolvimiento y comportamiento en medio de la diversidad de género.	Desarrollo evolutivo del joven	Edad Habilidades Intereses
		Contexto familiar, personal	Relación con los padres Desarrollo emocional Organización familiar
		Contexto escolar, social	Ambiente escolar Espacios coeducativos Nivel socio-económico
Propuesta pedagógica extracurricular, basada en el periodismo escolar, para promover espacios coeducativos y	Conjunto de actividades pedagógicas que se encuentran fuera del currículo formal, que permiten desarrollar aprendizajes en áreas	Planificación	Justificación, objetivos, contenidos
		Ejecución	Actividades pedagógicas, recursos didácticos, extracurricular de periodismo

desarrollo de habilidades sociales, desde el enfoque inclusivo.	deportivas, artísticas y sociales. El periodismo escolar es una estrategia pedagógica creada para integrar a la comunidad educativa, propicia la investigación y valoración de fortalezas en áreas como la fotografía, la redacción, la digitalización y el uso adecuado de las redes sociales, proyectando así la historia de la comunidad.	Evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
---	---	------------	---------------------------------------

7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación: La presente investigación trabaja con el tipo proyectivo, que en palabras de Hurtado (2012) consiste en elaborar una propuesta como solución a una necesidad de tipo práctico, dentro de una institución, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo. Lo que se ajusta perfectamente a la propuesta pedagógica extracurricular del periódico escolar de esta investigación, ya que responde a la necesidad de una convivencia sana en coeducación dentro de la comunidad educativa La Dolorosa, institución de la ciudad de Quito, que ofrece una formación integral a niños, niñas y jóvenes con calidad académica, orientándoles para que sean agentes de cambio en función de construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria. En este lugar, que por tradición tuvo educación exclusivamente femenina empieza el proceso coeducativo y la inclusión resulta difícil

para docentes y estudiantes; la complejidad de la interacción entre pares y la relación entre estudiantes y docentes es evidente y evita una armonización del ambiente escolar, de no conseguirlo, a futuro se evidenciarían situaciones de indisciplina, sin fomentar la tolerancia, lo que también afectaría al desarrollo de sus habilidades sociales.

Diseño de investigación según la fuente: En cuanto a este aspecto, la investigación es mixta. En la presente propuesta se combinan recursos documentales y trabajo de campo, cada uno aportando a que la investigación genere un contraste de información desde una perspectiva que confluye en holística e integral, ya que se recurre a fuentes documentales, registradas en diversos formatos que permiten lectura, análisis y reflexión con la finalidad de apoyar con mayor solidez las inferencias científicas, permitiendo una explotación de datos óptima; mientras que el trabajo de campo permite obtener información desde el problema mediante una multiplicidad de observaciones, análisis de contextos y ambientes; según Tashakkori y Creswell (2007) una investigación mixta es “aquella investigación en la que se recogen y analizan datos, se integran hallazgos y se formulan inferencias utilizando aproximaciones o métodos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o programa de investigación”(p. 4). Esta investigación se desarrolla a partir de dos paradigmas distintos, pero que en la práctica se complementan; para esto se emplearán diversas técnicas e instrumentos que aportarán al desarrollo de la investigación desde todas las perspectivas posibles.

Técnicas e Instrumentos: Recordando a Hurtado (2012) al referirse a técnica determina que esta tiene que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir, el cómo; así mismo la autora se refiere a instrumentos explicándolos como herramientas con las cuales se va a recoger, filtrar y codificar la información, es decir, el con qué. Es así, que en relación a lo cuantitativo se emplearán dos técnicas, la encuesta y la escala de valoración, la primera aplicará un cuestionario como instrumento y está dirigida a estudiantes, el objetivo es determinar cómo viven la coeducación; a su vez, al usar la escala de valoración para lo cual es necesario referir las palabras de Hernández (2016) al describir dicha técnica, el autor la define como una serie de categorías ante las cuales el observador debe emitir un juicio, indicando el grado en el cual se haya presente una característica, en este caso de acuerdo a la actuación del alumno o la frecuencia con que ocurre determinada conducta, para esto se presentará un guion como instrumento, esta persigue el determinar las prácticas inclusivas de los estudiantes en la institución educativa. Finalmente, en cuanto a lo cualitativo se aplicará la técnica de grupos focales, de acuerdo a Bertoldi (2006) se conforma con un conjunto de personas en calidad de informantes, organizadores alrededor de un tema propuesto por el investigador, quien además de

seleccionarlos, coordina sus procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos, en un mismo espacio y en un tiempo definido para todo esto se redactará un guion como instrumento, dirigido al cuerpo docente.

Diseño según la temporalidad: El diseño de esta investigación será realizado en tiempo presente, por lo tanto, contempla el contemporáneo transeccional porque se aplicará las técnicas de la encuesta, grupos focales y escala visual análoga, una sola vez en los docentes y estudiantes de noveno año del año lectivo 2019-2020. Para complementar la descripción de los diseños de esta investigación, cabe resaltar que de acuerdo a la amplitud de foco será multivariable, multieventual ya que centra su atención en las variables coeducación, inclusión, desarrollo de habilidades sociales y propuesta pedagógica extracurricular de periodismo. Ya definidos los eventos a estudiar, es necesario determinar en quiénes se va a investigar dichos eventos.

Población: Conjunto de seres que de acuerdo a Hurtado (2012) son las unidades de estudio, y estas pueden ser: personas, objetos, regiones, instituciones, documentos, plantas, animales o productos que poseen el evento de estudio; en este caso, corresponden a estudiantes de noveno año de la Unidad Educativa Particular La Dolorosa, para un análisis completo del contexto las unidades de estudio también están dirigidas a los docentes por ser parte de la comunidad educativa que vive a diario en su convivencia escolar la coeducación. La población con la que se trabajará es de 92 estudiantes.

Muestra: Según Hurtado (2012) es una porción de la población que se toma para realizar el estudio, y debe ser representativa de la población. La autora también sostiene que no toda investigación requiere de un procedimiento de muestreo, pues en muchos casos el investigador puede fácilmente tener acceso a toda la población y no necesita muestrear, como sucede en la presente investigación, ya que al no sobrepasar el número requerido para la muestra, esta no será seleccionada y se trabajará con la cifra mencionada de 92 estudiantes.

Instrumentos

Encuesta a estudiantes: Se ha realizado el formato mediante la aplicación google drive, a continuación se presenta el enlace web y la captura del documento.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfv71AP5JOztqYZUHYQNYKCMIEo2eFsji_vag1RPVQsoT1QBrg/viewform

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

El siguiente cuestionario está dirigido a estudiantes de noveno año de la Unidad Educativa Particular "La Dolorosa", tiene como finalidad recoger sus opiniones para realizar un investigación sobre el proceso coeducativo que vive la institución.

Indicaciones generales:

1. La encuesta consta de 10 preguntas.
2. Lee atentamente cada una de las preguntas, revisa todas las opciones de respuesta y elige la alternativa con la que más te identifiques.
3. La encuesta es anónima.
4. La información que nos proporciones será utilizada exclusivamente con fines educativos. ¡Muchas gracias!

¿En su institución educativa usted puede manifestar su opinión, sin tomar en cuenta su género?

- Sí
- No

Seleccione una palabra que describa cómo es la convivencia entre los estudiantes hombres y mujeres.

- Sencilla
- Compleja
- Conflictiva
- Agradable

¿En caso de algún conflicto entre los estudiantes hombres-hombres son comunicados a las autoridades oportunamente?

- Sí, antes de que la situación se agrave.
- No, se soluciona sin comunicar a nadie.

Existen espacios en la institución en las que se pueda hacer uso del tiempo libre sin distinción de género.

- Sí
- No

¿Ha percibido un trato despectivo debido a su género por parte del personal docente y autoridades?

- Sí
- No

¿Usted prefiere educarse en un colegio coeducativo, es decir en donde conviven hombres y mujeres?

- Sí
- No

¿Ha percibido un trato preferencial debido a su género por parte del personal docente y autoridades?

- Sí
- No

¿En caso de algún conflicto entre los estudiantes hombres-mujeres son comunicados a las autoridades oportunamente?

- Sí, antes de que la situación se agrave.
- No, se soluciona sin comunicar a nadie.

Escala de valoración: Dirigida a estudiantes

CUESTIONARIO PARA ESCALA DE VALORACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La información que usted reporte es totalmente confidencial, garantizando el anonimato de sus respuestas.

Instrucciones:

Lea atentamente cada enunciado, marque en la línea de 0 a 10 puntos con una raya vertical lo que más se ajusta numéricamente a su opinión personal.






Recuerde: No existen respuestas buenas, ni malas.

Tome en cuenta que:

0 corresponde a nunca de acuerdo

10 siempre de acuerdo. 3 COEDU 2 1 REPLANTEARSE 4 PROCURAS O ACEPTAS
DENTRO DEL TRABAJO

¿Realizas el trabajo dentro del aula con la participación de compañeros del sexo opuesto? 10
máximo para coeducación

Nº	ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1	¿Participa activamente de todas las actividades escolares que impliquen trabajo colaborativo con el sexo opuesto?	0 10 
2	¿Participa de los recreos escolares en actividades recreativas como juegos, deporte con el sexo opuesto?	0 10 
3	¿Se siente incómodo al realizar trabajos grupales con sus compañeros?	0 10 
4	¿Aísla de alguna forma a sus compañeros del sexo opuesto?	0 10 
5	¿Se distrae significativamente con los estudiantes del sexo opuesto?	0 10 

Muchas gracias por su colaboración.

GUION GRUPOS FOCALES: Dirigido a docentes de noveno año de EGB

1. ¿Cómo docente ante el cambio de agrupación, ha sentido dificultades con el nuevo proceso educativo?
2. ¿Ha experimentado resistencia al dictar clase en grupos con minorías notables de estudiantes hombres?
3. ¿Considera que muchas de las dificultades en la convivencia escolar se debe a la presencia de hombres en el estudiantado?
4. ¿Ha privilegiado a estudiantes orientado por el género de estos?
5. ¿Qué estrategias ha tenido que implementar en su cátedra para una praxis coeducativa?
6. ¿Cuáles han sido, a su juicio, las dificultades más significativas el proceso coeducativo?
7. ¿De qué forma propicia inclusión a la evidente minoría masculina de su aula?
8. ¿En caso de conflictos entre los estudiantes hombres, qué tipo de comentarios emite?

9. ¿Ha recibido algún tipo de orientación por parte de las autoridades para apoyar su trabajo en este proceso coeducativo?
10. ¿Qué recomienda para mejorar la convivencia escolar entre estudiantes, al igual que en la relación estudiante-docente?

INTRODUCCIÓN

La Unidad Educativa Particular “La Dolorosa”, es una institución que desde su fundación brindó educación exclusiva para mujeres, pero, hace tres años, debido a las peticiones constantes de padres de familia, introdujo la coeducación paulatinamente, este hecho ameritó un sin número de cambios, desde la infraestructura hasta la adecuación de espacios estereotipados para mujeres, sin embargo, en medio de este proceso dar voz a las minorías, que en este caso son hombres, resulta complejo.

La necesidad de establecer espacios para la comunicación entre estudiantes y autoridades, así como apertura al diálogo con sus docentes sobre la convivencia escolar tiene la finalidad de identificar debilidades, encontrar fortalezas, buscar oportunidades y aportar desde la práctica, una verdadera inclusión educativa que supere la mera integración de estudiantes hombres. Así también, afianzar la tolerancia, desarrollo de habilidades de expresión y cuestionamiento de prácticas sociales.

Generar espacios comunicativos, respetuosos, democráticos y que de paso aporten al aprendizaje de los estudiantes se convierte en un reto, pues encontrar tiempo dentro de las actividades curriculares y jornada laboral parecería imposible. A esto se suma la interacción entre pares en una pugna por mantener y abrir escenarios de cambio. De ahí parte la propuesta extracurricular que recoge representantes estudiantiles que puedan recopilar malestares, satisfacciones, logros y comentarios sobre el día a día en la comunidad educativa.

8. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	29-05 mayo	6 - 12 mayo	13-19 mayo	20-26 mayo	27-02 junio	03 - 09 junio	10-16 de junio	17 -23 de junio	24- 30 de junio	01 -07 julio	08- 14 de julio	09- 15	16-22	23- 29	30-06 octubre	07- 13 octubre	14 -20 octubre	21- 27 octubre	28-03	04-10	11-17	18-24	25-01	02-08	09-15	16-22	
		PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	DELIMITACIÓN DE LA TEMÁTICA,																									

- Bascón, M., Saavedra, J., & Arias, S. (2013). Conflicts and gender violence in adolescence. discursive strategies analysis and resources for coeducation. [Conflictos y violencia de género en la adolescencia. Análisis de estrategias discursivas y recursos para la coeducación] *Profesorado*, 17(1), 289-307.
- Berdula, L. I. (2013). Descosiendo el género:Heteronormatividad: Sureproducción sexista vs.coeducación en la enseñanza dela educación física. 0°Congreso Argentino y 5° Latinoamericano De Educación Física y Ciencias La UNLP“Prácticas De La Educación Escolar, Académica y Profesional”, 1-10.
- Camacho, N. (2017). Las actividades extracurriculares y el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés. *Polo Del Conocimiento*, 2, 589-602. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de doi:10.23857/casedelpo.2017.2.7.jul.589-602
- Castillo, S., Arredondo, J., & Cabrerizo, D. (2010). In PEARSON EDUCACIÓN S. A. (Ed.), *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Recuperado el 16 de mayo de 2019, de http://www.col.luz.edu.ve/images/stories/descargas/curriculo/evaluac3b3n_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf
- Erazo Hidalgo, G. A. (2013). In Goetschel A. M. (.). (Ed.), *La incorporación del modelo de la coeducación en colegios técnicos: Un estudio de caso en la ciudad de quito*. Quito : Flacso Ecuador.
- Ferreiro, L. (2017). (Co)educación afectivo-emocional y sexual, para despatriarcalizar la escuela y caminar hacia la igualdad. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional De*

Estudios Feministas, 2, 134-165. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de

doi:<https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1771>

Goetschel, A. M. (2003). La separación de los sexos: Educación y relaciones de género.

Íconos: Revista De Ciencias Sociales, (16), 124-128.

Gordillo, E. G. (2015). Historia de la educación mixta y su difusión en la educación formal

occidental. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 17(25)

Gordillo, E. G. (2017). Educación diferenciada y coeducación: Continuar el debate y

proteger la ciencia. *Revista Española De Pedagogía*, 4, 255-271. Recuperado el 14 de

mayo de 2019, de doi:10.22550/REP75-2-2017-05

Gordillo, E. G., Gamero, G. J., & Rivera-Calcina, R. (2014). Conductas disruptivas en

estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *Educación y*

Educadores, 17(3), 427-443.

Hurtado, C. (2018). *Prácticas coeducativas utilizadas por el profesorado en el proceso de*

enseñanza-aprendizaje, en centros de inicial ii ubicados en la parroquia tonsupa del

cantón atacames. Available from Repositorio Digital PUCESE. (2018-10-

15T19:02:52Z). Recuperado el 13 de junio de 2019, de

<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1676/1/HURTADO%20TORAL%20%20CARMEN%20KARINA.pdf>

Iglesias, A., & Sánchez, A. (2017). Coeducación: Feminismo en acción. *ATLÁNTICAS –*

Revista Internacional De Estudios Feministas, 2, 1-6. Recuperado el 14 de mayo de

2019, de doi:<https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.2115>

Jaén Martínez, A. (2001). Experiencia de coeducación en la E.S.O. *La educación de las mujeres : Nuevas perspectivas* (1st ed., pp. 207-216) Universidad de Sevilla.

Recuperado el 11 de mayo de 2019, de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=795112&orden=1&info=link>

Martínez, M. J. C., & Martín, I. M. (2017). Aportes teóricos de la perspectiva de género en la mejora de la educación de las niñas en África/ (theoretical contributions of the gender approach to improve education for African girls). *Educación XXI*, 20(1), 163-

181. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de

doi:<http://dx.doi.org/10.5944/educXXI.14474>

Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural, (2012). Recuperado el 11 de junio de 2019, de [https://educacion.gob.ec/wp-](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural.pdf)

[content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural.pdf)

Tashakkori, A., y Creswell, J.W. (2007). Exploring the nature of research questions in mixed methods research. *Journal of Mixed Methods Research*, 1, 207-211.

Tomé, A. (2017). Estrategias para elaborar proyectos coeducativos en las escuelas.

ATLÁNTICAS – Revista Internacional De Estudios Feministas, , 89-116. Recuperado el 14 de junio de 2019, de doi:<https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1979>

Vergara, M. (2013). *La educación diferenciada: Una forma de superar la violencia de género en la escuela*. (Nº Reg.: 14-081012-3).

Villegas Flores, V. (2018). Concepciones de género y convivencia escolar. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 2

Yugueros, A. (2015). **La coeducación en la escuela como modelo de socialización.**

[Coeducation at school as a model of socialization] *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 4, 61-70. Recuperado el 04 de mayo de 2019, de doi:<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2015.0009>

INSTRUMENTOS APLICADOS

A continuación se adjunta el link para la encuesta en línea:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefxk3_YCfy_Uahw69K5hODXnKS5OmK8yPFBPMk19htdvCAFw/viewform

ENCUESTA COEDUCACIÓN

ESTA ENCUESTA TIENE FINES PEDAGÓGICOS QUE APOYAN EL DESARROLLO DE UNA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA.
ES DE CARÁCTER ANÓNIMO.

***Obligatorio**

1. Se distrae significativamente con sus compañeros del sexo opuesto. *

1 2 3 4 5
Totalmente de acuerdo Totalmente en desacuerdo

2. Se siente incómodo al realizar trabajos grupales con sus compañeros.

1 2 3 4 5
Totalmente de acuerdo Totalmente en desacuerdo

3. Considera que aísla de alguna forma a sus compañeros del sexo opuesto.

	1	2	3	4	5	
Totalmente de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente en desacuerdo

4. En su institución educativa usted puede manifestar su opinión, sin tomar en cuenta su género.

	1	2	3	4	5	
Totalmente de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente en desacuerdo

5. Ha percibido un trato despectivo debido a su género por parte del personal docente y autoridades.

	1	2	3	4	5	
Totalmente de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente en desacuerdo

6. Existen espacios en la institución en las que se pueda hacer uso del tiempo libre sin distinción de género.

	1	2	3	4	5	
Totalmente de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente en desacuerdo

7. Ha percibido un trato preferencial debido a su género por parte del personal docente y autoridades.

	1	2	3	4	5	
Totalmente de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente en desacuerdo

8. Usted prefiere educarse en un colegio coeducativo, es decir en donde conviven hombres y mujeres.

	1	2	3	4	5	
Totalmente de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente en desacuerdo

9. En caso de algún conflicto entre los estudiantes hombres- mujeres se comunica oportunamente a las autoridades escolares.

1 2 3 4 5
Totalmente de acuerdo Totalmente en desacuerdo

10. En caso de algún conflicto entre los estudiantes hombres-hombres son comunicados oportunamente a las autoridades escolares.

1 2 3 4 5
Totalmente de acuerdo Totalmente en desacuerdo

Grupo focal docentes

CUESTIONARIO PARA GRUPO FOCAL

Objetivo

Identificar estrategias para el desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa bajo el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento educativo: Unidad Educativa Particular “La Dolorosa”

Ubicación: Provincia: Pichincha **Cantón:** Quito

Tipo de establecimiento: Particular

Fecha: _____

Introducción: En el marco de la investigación previa la obtención del título de magíster, se considera importante conocer su percepción como docente con respecto a la coeducación y el desarrollo de habilidades sociales de los estudiantes, bajo un enfoque inclusivo. Por lo tanto, su información será relevante en este proceso para fortalecer sus competencias.

La información que usted reporte es totalmente confidencial, garantizando el anonimato de sus respuestas.

Instrucciones:

El presente cuestionario está dirigido a docentes de noveno año de EGB. Por favor, responda a las preguntas que el moderador solicite.

- 1- ¿Tuvo algún tipo de dificultades ante el cambio de educación diferenciada a coeducativa?
- 2- ¿Ha experimentado resistencia al dictar clase en grupos con minorías notables de estudiantes hombres?
- 3- ¿Considera que muchas de las dificultades en la convivencia escolar se debe a la presencia de hombres en el estudiantado?

- 4- ¿Ha privilegiado a estudiantes orientado por el género de estos?
- 5- ¿Qué estrategias implementa en su cátedra para una praxis coeducativa?
- 6- ¿Cuáles han sido, a su juicio, las dificultades más significativas el proceso coeducativo?
- 7- ¿En caso de conflictos entre los estudiantes hombres, qué tipo de comentarios emite?
- 8- ¿Ha recibido algún tipo de orientación por parte de las autoridades para apoyar su trabajo en este proceso coeducativo?
- 9- ¿Qué recomienda para mejorar la convivencia escolar entre estudiantes, al igual que en la relación estudiante-docente?
- 10- ¿Cómo ven la realción entre hombres-mujeres?

CUESTIONARIO PARA GRUPO FOCAL

Objetivo

Identificar estrategias para el desarrollo de habilidades sociales y convivencia coeducativa bajo el enfoque inclusivo, en los estudiantes de noveno año de EGB, en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa en el año lectivo 2019-2020

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento educativo: Unidad Educativa Particular “La Dolorosa”

Ubicación: Provincia: Pichincha **Cantón:** Quito

Tipo de establecimiento: Particular

Fecha: _____

Introducción: En el marco de la investigación previa la obtención del título de magíster, se considera importante conocer su percepción como estudiante con respecto a la coeducación y el desarrollo de habilidades sociales, bajo un enfoque inclusivo. Por lo tanto, su información será relevante en este proceso para fortalecer sus competencias.

La información que usted reporte es totalmente confidencial, garantizando el anonimato de sus respuestas.

Instrucciones:

El presente cuestionario está dirigido a estudiantes de noveno año de EGB. Por favor, responda a las preguntas que el moderador solicite.

- 1- ¿Considera que muchas de las dificultades en la convivencia escolar se debe a la presencia de hombres en el estudiantado?
- 2- ¿Percibe privilegiado a estudiantes orientado por el género de estos?

- 3- ¿Considera que muchas de las dificultades en la convivencia escolar se debe a la presencia mayoritaria de estudiantes mujeres?
- 4- ¿Cómo crees que se la propicia inclusión de la evidente minoría masculina de su aula?
- 5- ¿En caso de conflictos entre los estudiantes hombres, qué tipo de comentarios emites?
- 6- ¿Ha recibido algún tipo de orientación por parte de las autoridades para solventar dificultades en la convivencia escolar?
- 7- ¿Qué recomienda para mejorar la convivencia escolar entre estudiantes, al igual que en la relación estudiante-docente?